



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 69

Celebrada el día 6 de septiembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000058, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
 - 2.2. Interpelación, I/000154, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de emergencias, prevención y extinción de incendios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 278, de 6 de septiembre de 2021.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000099, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de regeneración democrática, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de junio de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 271, de 29 de julio de 2021.
 - 3.2. Moción, M/000152, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de la Sra. Pinacho Fernández (VOX), relativa a política general en materia de planificación y ordenación educativa, consecuencia de la Interpelación formulada por dicha Procuradora, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de junio de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 271, de 29 de julio de 2021.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001184, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas para enfrentar el incendio forestal que ha afectado con virulencia a la provincia de Ávila y a instar al Gobierno de España a la adopción de distintas medidas en ese mismo sentido, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 276, de 2 de septiembre de 2021.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001196, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a retirar el plan de reestructuración de la Atención Primaria en el medio rural y garantizar de una vez por todas la consulta médica y de enfermería presencial en todos los consultorios y centros de salud de la red de Atención Primaria de Castilla y León, como mínimo con la frecuencia establecida por ley, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 278, de 6 de septiembre de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001197, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la recuperación socioeconómica y la restauración ambiental y cultural de las zonas afectadas por el incendio forestal de Navalacruz y Cepeda de la Mora (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 278, de 6 de septiembre de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001198, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España a que, a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, coordine con las Comunidades Autónomas la aprobación y ejecución de un nuevo Fondo COVID no reembolsable para 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 278, de 6 de septiembre de 2021.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades del Proyecto de Ley del Tercer Sector Social en Castilla y León y de modificación de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	5199
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procurador a don Raúl Hernández López, procurador electo que sustituye a don Salvador Cruz García.	5199
Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Hernández López.	5199

Páginas**Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día. 5199

POP/000449

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5199

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 5200

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 5200

En turno de dúplica, interviene el presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. Fernández Mañueco. 5201

POP/000450

Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5202

Contestación, en nombre de la Junta, del presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. Fernández Mañueco. 5203

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto). 5203

En turno de dúplica, interviene el presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. Fernández Mañueco. 5205

POP/000451

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5206

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5206

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 5208

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5209

POP/000452

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5209

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5210

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 5210

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5211

POP/000453

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5213

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5213

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 5213

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5214

POP/000454

Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5215

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5216

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista). 5216

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5217

POP/000455

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5219

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5219

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). 5220

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5221

Páginas**POP/000456**

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5222

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 5222

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 5223

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 5224

POP/000457

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5225

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 5225

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 5225

En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 5227

POP/000458

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5228

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 5228

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). 5228

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 5230

POP/000459

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5231

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 5231

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 5231

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 5232

Páginas**POP/000460**

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5233

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5234

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 5234

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5235

POP/000461

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5236

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5237

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 5237

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5238

POP/000462

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5239

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5239

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto). 5240

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5241

POP/000463

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5242

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5242

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 5242

Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5243

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 5245

I/000058

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 5245

Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 5245

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5248

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista). 5250

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5251

I/000154

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 5253

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 5253

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5256

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 5259

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5261

El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, comunica que, por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, a partir de esta sesión plenaria se recupera la fórmula habitual de las votaciones. 5263

Tercer punto del orden del día. Mociones.**M/000099**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día. 5263



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para presentar la moción.	5264
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	5265
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	5267
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	5268
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	5269
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5271
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	5273
Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	5273



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Antes de entrar en el orden del día del Pleno, se va a proceder a llamar al nuevo procurador proclamado electo en el día... que en el día de hoy se sienta en esta Cámara.

¿Está presente don Raúl Hernández López, procurador electo por la provincia de Salamanca, que sustituye a don Salvador Cruz García?

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Sí, estoy presente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Don Raúl Hernández López, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Sí, juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

De acuerdo, pues, con el Artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, proclamo a don Raúl Hernández López, que ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque al centro del hemiciclo para recoger su medalla. [Aplausos].

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tudanca Fernández.

POP/000449

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, es un placer volverles a ver en este inicio de grupo parlamentario. Espero que, como yo, hayan cogido fuerzas este verano, que creo que las vamos a necesitar todos.



Señor Mañueco: ¿va a seguir adelante con su reforma de la sanidad, que pretende seguir cerrando los consultorios médicos en el medio rural? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Tudanca, también le agradezco yo a usted que haya tenido buenas vacaciones, y a todos los miembros de las Cortes de Castilla y León.

Mire, mi Gobierno trabaja para tener una sanidad de calidad sobre la base de algo especialmente importante: la Atención Primaria; que sea fuerte y que esté presente en todo el territorio. Y nosotros, el Gobierno, todas las personas de Castilla y León se sienten orgullosas de la sanidad pública que tenemos; espero que usted también. Y eso es porque está entre las mejores sanidades públicas de toda España. Entre otras cosas, porque tenemos los consultorios rurales, que están y estarán abiertos, atendiendo a las personas y a pleno rendimiento cuando pase lo más duro de la pandemia, que ha sido –como bien sabe usted– especialmente difícil.

Le aseguro que vamos a reforzar la Atención Primaria, vamos a mejorarla, y en eso está trabajando la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco, usted, casi el primer día de este inicio de curso de parlamentario, se puso solemne y dijo: “Mientras yo sea presidente, no cerrará un solo consultorio”. Y yo me preguntaba qué ha sido estos dos últimos años. Presidente, se ve que no, porque es que no es que les vayan a cerrar, es que la inmensa mayoría de ellos ya están cerrados, señor Mañueco, a ver si se entera. *[Aplausos]*. Igual... igual es que estos dos años no ha sido usted el presidente –que también pudiera ser–; pero si le quiere, le pongo el ejemplo de Monumenta, donde hoy ya lleva el consultorio sin ver un solo profesional 545 días. Por cierto, Pruden, la portavoz de la Plataforma de la Sanidad Pública de Sayago, me dijo cuando llegué: oye, trásládeles a los miembros de la Junta que nadie nos crispa, que ya estábamos cabreados antes por las decisiones que toma la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Porque usted hace trampas, usted hace trampas. “Los consultorios no están cerrados...”. Bueno, depende del día, claro. No, los consultorios los abren, los cierran, los ponen en marcha, gastan dinero los ayuntamientos; usted tiene que poner los médicos, que es lo que ha quitado, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Y como en Monumenta, cientos, cientos. ¿O no ha oído este verano a los vecinos de Sepúlveda, de Turégano, de Sayago, de Aliste, de Guardo, de Béjar, en las calles de los pueblos de nuestra Comunidad clamando para que les devuelvan la sanidad pública? ¿No escucha a los alcaldes y alcaldesas –muchos de su partido también, señor Mañueco–, que



le piden que retire la reforma de la Atención Primaria? Porque no funciona, le están diciendo, señor Mañueco. ¿No escucha a la Federación Regional de Municipios y Provincias? ¿No escucha a la Diputación de Salamanca, que, por unanimidad, le ha pedido también que rectifique?

El problema es que no es una reforma, no es solo una reforma, es que es cuestión de modelo, de su modelo. En dos mil trece -no sé si acuerdan- ya intentaron cerrar las urgencias médicas en el medio rural; y su plan sigue siendo el mismo, antes de la pandemia, durante la pandemia y después de la pandemia; el Plan Aliste, el Plan Segovia... lo llamen como lo llamen, no han cambiado un ápice: ustedes quieren cargarse la sanidad pública.

Y miren dónde nos lleva su modelo, porque no es casual -después de la defensa que ha dicho, como siempre, tratándose de escudar en los profesionales, a los que todos debemos mucho más de lo que usted ejemplifica-: la pandemia impulsa la contratación de más de 22.000 seguros privados de salud en dos mil veinte; esto es lo que están provocando con su reforma de la Atención Primaria, señor Mañueco.

Luego dicen... depende del día también, a ver si se ponen de acuerdo: un día dicen que no hay médicos, otro día es que sí los hay, pero están mal distribuidos; a ver si se ponen de acuerdo. Y yo me pregunto también: estoy convencido de que, si les trataran mejor, si las condiciones fueran dignas, si hubieran puesto en marcha medidas para ocupar las plazas en los sitios donde es más difícil, quizá estaríamos hablando de otra situación. Pero llevan muchísimos años maltratando a los profesionales.

Le voy a poner un ejemplo: hace pocos días también denunciaba el doctor García Girón, uno de los mejores oncólogos, de los más reputados de nuestra Comunidad, que ha solicitado la prórroga para seguir trabajando, para seguir ayudando en la sanidad pública de nuestra Comunidad, y ustedes lo han rechazado, diciendo que es prescindible. Sí hay profesionales, pero ustedes los maltratan, señor Mañueco; a ver si se entera. *[Aplausos]*.

Y, en todo caso... y, en todo caso, que ya le conozco, como usted va a volver con la cantinela de que lleguemos a acuerdos, de que haya un pacto por la sanidad, ya le advierto: primero, han rechazado todas nuestras propuestas de los dos últimos años, de la última década, para reforzar la sanidad, la sanidad pública; ahora bien, si usted hoy da la orden de retirar la reforma de la Atención Primaria, si usted da la orden para recuperar la atención presencial y recuperar la frecuencia en todos los consultorios del medio rural de antes de los recortes, mañana mismo nos sentamos, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un... para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Mire, señor Tudanca, a usted no le interesa mejorar la atención, a usted lo que le interesa es generar tensión. Nos sentamos mañana, señor Tudanca, mañana mismo; le espero en mi despacho, la hora que usted quiera; en el de las Cortes o en el de la Junta de Castilla y León; ponga usted la hora.



A nosotros lo que nos interesa es mejorar la Atención Primaria y, sobre todo, la asistencia sanitaria, potenciando la capacidad de resolución, modernizar la atención con las nuevas... nuevas tecnologías. Y garantizar algo muy importante: que cada persona tenga su médico, su personal de enfermería, siempre el mismo, en todo el territorio. Creo que es crucial.

Y, además, le digo: a partir de mañana, lo hacemos con ustedes. Si es que han sido innumerables las ocasiones que le hemos ofrecido, que yo mismo le he ofrecido a mi mano tendida, y su lista de desplantes ha sido importante, hace unos días la de los Presupuestos.

Pues sí, le ofrezco la enésima oportunidad, señor Tudanca: vamos a dialogar para trazar la mejor sanidad para las personas de Castilla y León, porque esta sanidad tiene problemas. Por cierto, problemas comunes a los de todas las Comunidades Autónomas: la falta de profesionales. Vamos a hablar para pedir al Gobierno de España medidas que faciliten los profesionales en nuestra Comunidad.

Pero también tenemos fortalezas: somos la Comunidad Autónoma con más médicos por habitante en la Atención Primaria; somos la segunda Comunidad Autónoma que más invierte en la Atención Primaria; somos la Comunidad Autónoma que ha llegado al 20 % de los recursos presupuestarios sanitarios en la Atención Primaria, tenemos un modelo de Atención Primaria con mejores dotaciones, que queremos también proteger a las personas y, por supuesto, con todos los consultorios abiertos.

Y aquí no voy a dar un paso atrás, no voy a ceder: los consultorios abiertos, todos, cuando pase lo peor de la pandemia. Y vamos a seguir trabajando para mejorar en las infraestructuras, equipamientos, plantillas, la organización de los distintos... condiciones laborales de los profesionales. Pero, señor Tudanca, ¿se va a sentar usted conmigo para pedir al Gobierno que adopte medidas para que haya más profesionales, no en Castilla y León, en España? ¿Se va a sentar usted conmigo para pedir al Gobierno de España más dinero para que creen un fondo extraordinario COVID para poder afrontar los sobrecostes de los servicios públicos, en especial de la sanidad?

Mire, su PNL, la suya, a pesar de las graves carencias que dice, habla de un plan que no conocemos, ¿eh?, que es una realidad, pero sí tiene una parte en la que coincidimos: la presencialidad en el mundo rural de los profesionales sanitarios. Por eso yo voy a votar su PNL. Le espero en mi despacho. Muchas gracias. Usted tiene la oportunidad de elegir: apostar por la atención sanitaria o apostar por la tensión sanitaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Vox, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

POP/000450

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Buenas tardes, señor presidente, señor Mañueco. ¿Qué acciones se han impulsado desde la Junta



de Castilla y León para denunciar ante el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico el vaciado del embalse de Ricobayo, y qué medidas acometerá la Junta con el fin de evaluar el impacto ambiental, de paliar los daños al ecosistema y de subsanar los demás perjuicios causados a las poblaciones ribereñas afectadas por este hecho? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Me alegra ver que usted está preocupada por la protección del medio ambiente y por la lucha contra el cambio climático. Nosotros consideramos que tal vaciado ha sido perjudicial para la biodiversidad, que ha sido temerario para los recursos hídricos y, algo especialmente relevante, desastroso para la actividad económica de todo el entorno, de toda la zona. Por ello, dentro de nuestras competencias, estamos trabajando para reparar sus efectos y exigir a las instancias correspondientes del Gobierno que haya, desde luego, una situación para que no vuelva a producirse hechos de características similares. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Pues bien, de todos es conocido la situación que está sufriendo el embalse de Ricobayo, en nuestra querida y cercana provincia de Zamora, gestionado por Iberdrola, ante la drástica reducción de sus aguas este verano. Y es que, a comienzos de junio, la presa embalsaba 667 hectómetros cúbicos de agua, es decir, el 58 % de su capacidad; y el tres de agosto solo 130 hectómetros, es decir, el 11 %. Esto supone que, en menos de dos meses, Iberdrola Sociedad Anónima turbinó casi la mitad de toda el agua que cabe en el embalse del Esla.

Estos hechos han afectado directamente a 19 municipios ribereños, no solo en cuanto a la falta de abastecimiento de agua potable, sino también que ha supuesto un impedimento del desarrollo de las actividades económicas que más beneficios les suponen a estos pueblos de la España vaciada en esta época estival. Se han visto obligados a suprimir la temporada de baño y de deportes acuáticos, causándoles cuantiosos daños y perjuicios.

Si bien es cierto que, siendo el embalse de Ricobayo un bien de dominio público, su gestión es competencia estatal a través de la Confederación Hidrográfica del Duero. No obstante, tanto la Confederación, que es quien autoriza los desembalses, como el propio Ministerio de Transición Ecológica, al que pertenece este organismo de cuenca, han hecho una auténtica dejación de funciones, permitiendo que se vacíe dicho embalse hasta tan bajas cotas, sin límite alguno, y con las perniciosas consecuencias para la población ribereña que ya hemos expuesto.



En Vox creemos que desde la Junta de Castilla y León se debería de denunciar lo sucedido ante la propia Confederación Hidrográfica y exigir la comparecencia pública de su presidenta. No vale pensar que con escribir una carta a la ministra socialista, o bien abrir una investigación al Procurador del Común, cuyas resoluciones ya sabemos que, a pesar de no ser vinculantes, tampoco son ejecutivas, con eso bastaría.

Desde Vox defendemos la necesidad de proporcionar ayudas directas o indirectas, que permitan restituir el abastecimiento de agua a dichas poblaciones, o que ayude por lo menos a paliar, aunque sea parcialmente, las numerosas pérdidas económicas sufridas. Pero además nos preocupan también otros efectos, como los daños producidos al ecosistema y a los regantes dependientes de dicho embalse, por lo que le exigimos un estudio de impacto ambiental. El agua no puede considerarse un recurso encapsulado y ajeno al entorno, sino que debe explotarse con un enfoque sistémico, teniendo en cuenta su conexión con la economía, con el medio ambiente y con las poblaciones que lo rodean; por ello no puede dejarse a merced únicamente del beneficio económico privado.

Y no intente ampararse, señor Mañueco, en la competencia estatal para intentar eludir este problema, ya que nuestra Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León prevé, en su Artículo 3.1, que los poderes públicos de Castilla y León tienen el deber de respetar y conservar el patrimonio natural, así como la obligación de restaurar o reparar el daño que pudieran causar a los recursos naturales por un uso inadecuado. Igualmente, el Artículo 4.1 de la misma ley establece que la Junta... bueno, atribuye a la Junta de Castilla y León las competencias de control, intervención administrativa y de fomento.

Por lo tanto, la Junta debe adoptar medidas concretas. Y desde esta Cámara le pedimos que al menos se comprometa a hacerlo en su réplica, en particular para aquellos agricultores que, habiendo pagado religiosamente sus tasas por las bombas de extracción, no han podido utilizarlas. Y es que luego suele usted venir aquí, a esta Cámara -de vez en cuando, señor Mañueco, tampoco muchas veces-, repitiendo ese falso mantra que ya nadie se cree, y es que Vox estamos en contra de Europa y que estamos en contra de la PAC, y todas esas mentiras. Ya le aseguro yo que, desde luego, el Grupo de Vox en el Parlamento Europeo se ha mostrado siempre más que beligerante para defender las ventajas burocráticas, fiscales y una... una reforma de la PAC mucho más beneficiosa que la que se ha defendido desde su partido, desde el Partido de Ciudadanos y desde el Partido Socialista. Usted nos acusa de ser un peligro para nuestros agricultores, cuando realmente el peligro es usted, señor Mañueco, usted, que viene aquí hablando de la agenda globalista 2030, sí, su querida agenda, que además pasa por un plan que ningún español y que ningún castellanoleonés ha votado, y que lo único que va a suponer es la desaparición a corto y medio plazo de nuestros pequeños y medianos productores.

Señor Mañueco, los agricultores y ganaderos de Castilla y León cada día tienen más claro quienes están a su lado. Yo misma he visitado con nuestro secretario general, Javier Ortega Smith, este fin de semana el embalse para ver las penosas condiciones en las que se encuentra. También nuestros agricultores y ganaderos lo comprobarán cuando desde Vox presentemos en su defensa la Agenda España, que hará frente a su querida y admirada Agenda 2030.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Tiene que ir terminando.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

No se extraña... (Sí. Ya termino, señor presidente). Tampoco se extrañe usted, señor Mañueco, cuando los castellanos y leoneses, cuando los agricultores, cuando los ganaderos, cuando los españoles elijan a Vox, porque saben que somos los únicos que actualmente defendemos sus intereses, y somos su única alternativa, porque saben que solo queda Vox. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Bueno, quiero decirle, señoría, señora Pinacho, que las actuaciones que usted ha planteado aquí son del Ministerio de Transición Ecológica, que, es verdad, parece que tiene cierta animadversión con las personas de Castilla y León. Da igual que hablemos de la minería, que hablemos de los trabajadores de las centrales térmicas, que hablemos de los agricultores y ganaderos, que hablemos, también, de las personas, de los vecinos de la provincia de Zamora, del embalse de Ricobayo; porque permitir el embalse... el vaciado del embalse además no ha servido para que la tarifa eléctrica haya bajado, porque estamos sufriendo hoy día las tarifas de luz más altas de la historia de nuestro país. Y, por tanto, esta es una medida en la que el Gobierno de España, y más concretamente el Ministerio de Transición Ecológica, tenía que haber estado más encima. Es curioso, porque, cuando saltó la noticia, bueno, pues se rasgó las vestiduras inmediatamente la ministra, el Ministerio, o el Gobierno, intentó cubrir el expediente, cuando el daño ya se había producido.

La Junta de Castilla y León, a través de quien tiene las competencias en esta materia, que es el consejero de Fomento y Medio Ambiente, dirigió una carta a la ministra el trece de agosto –el trece de agosto, estamos hablando, por tanto, de hace tres... algo más de tres semanas, tres semanas, prácticamente–, para remitirle la queja a la ministra por la situación. Y le explicábamos una serie de cuestiones, le explicaba el consejero.

En primer lugar, reparar las consecuencias ambientales y garantizar el abastecimiento de agua potable para todos los municipios y establecimientos del entorno, porque nos parece que es el principal objetivo.

En segundo lugar, compensar los perjuicios producidos por los pueblos y los habitantes de la zona. A este respecto, me consta que el Grupo Popular ha presentado una proposición no de ley instando al Gobierno de España tales reparaciones económicas (y también le pido a usted su apoyo, como al resto de miembros de estas Cortes).

En tercer lugar, exigir las responsabilidades pertinentes.

En cuarto lugar, creo que es importante actualizar las concesiones de explotación de los embalses, porque algunas de ellas proceden de hace casi un siglo, y



hay que adaptarlas a los condicionantes de la Agenda 2030, que es algo en el que participan, desde luego, muchos países. No es mía, es de la... pues prácticamente la inmensa totalidad de organizaciones gubernamentales de este planeta.

Pues decía que hay que actualizar las concesiones de explotación de los embalses para armonizar las necesidades de producción eléctrica con otras necesidades: las ambientales -las mencionaba usted-, las económicas, también las turísticas, las sociales... en definitiva, planificando de manera sostenible los recursos hídricos de ese embalse y de otros embalses.

Y, en quinto lugar, es imprescindible un mayor compromiso del Gobierno de España con las zonas de producción. Fíjese, durante muchos años los valles de Zamora, pueblos de Zamora y de otras provincias de Castilla y León hemos visto que se han tenido que asumir sacrificios por un bien común, por un bien superior, que es el interés de nuestro país, de España; pero también creo que es importante, que es conveniente, apostar por una compensación adecuada hacia esos territorios y, sobre todo, hacia las personas y establecimientos que viven en esos territorios. Por eso es de justicia que una parte de la riqueza generada por el agua o bien por el sol o por... por el viento pues revierta en quienes más han sufrido estos perjuicios. Por ejemplo, pagando impuestos... menos impu... pagando los impuestos donde se produce la energía; o, por ejemplo también, con menores costes energéticos ahí donde se produce la energía.

Espero sinceramente, como decía, el apoyo de su señoría y del resto de miembros de esta Cámara para conseguir estos objetivos que marcó el consejero de Fomento y Medio Ambiente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000451

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. ¿Por qué motivos la Junta de Castilla y León no ha presentado hasta el momento ante estas Cortes las líneas de acción, los objetivos estratégicos, los proyectos, las propuestas de la Comunidad a incluir en el plan nacional que España presenta ante la Unión Europea en el marco del plan de recuperación, de modo que tengan el aval de proyectos de Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar... para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como usted bien sabe, la Junta de Castilla y León en esta materia de los Fondos de la Nueva Generación ha venido actuando con un doble criterio: por un lado, la transparencia y, por otro, la participación.



Transparencia, como demuestra el hecho de que toda la información se ha colgado desde un primer momento en el portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, y es disponible no solamente por sus señorías, sino por cualquier ciudadano de esta Comunidad Autónoma, que está, sin duda, también invitado a dar ideas y sugerencias, desde la constitución de la oficina específica en esta materia del mes de septiembre del año pasado hasta la presentación de las iniciativas, la biblioteca de proyecto o el sistema de participación.

Y luego hemos actuado por la vía de la participación bajo la cúpula en el marco del diálogo social, utilizando los instrumentos de los cuales ya disponíamos: el Consejo Regional Agrario, el Consejo Sanitario, la Mesa del Tercer Sector; pero también creando instrumentos participativos nuevos: una mesa de carácter empresarial para que estos fondos lleguen para mejorar el futuro de las empresas de Castilla y León, una mesa vinculada a las universidades, a los *clusters*, a los centros tecnológicos y, asimismo, una mesa vinculada a las corporaciones locales, ayuntamientos y diputaciones de nuestra Comunidad Autónoma; y también invitando a la participación de los grupos parlamentarios.

Aquí mismo hemos tenido la ocasión de debatir en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, a través de preguntas parlamentarias, peticiones de documentación o interpelaciones, y el presidente de la Junta de Castilla y León desde un primer momento hace ya un año convocó a todos los portavoces de las formaciones políticas con representación parlamentaria para reunirse uno a uno, planteándoles la posibilidad de que otorgaran ideas y sugerencias en relación con los programas que ya le presentó la Junta de Castilla y León. Algunos grupos parlamentarios sí presentaron iniciativas y propuestas.

Y ya más recientemente, la última de ellas, con motivo de la Conferencia de Presidentes, el propio presidente de la Junta de Castilla y León también se reunió con todos los portavoces de esas formaciones políticas para que presentaran iniciativas, ideas y sugerencias en relación con la posición de Comunidad que transmitiría el presidente de la Junta de Castilla y León al presidente del Gobierno de España en esa Conferencia de Presidentes. Invitó, asimismo, a los grupos parlamentarios a colaborar dentro de lo que es un nuevo grupo de trabajo; grupo de trabajo que se ha convocado, como usted sabe, para el día catorce de septiembre, y espero que podamos avanzar en esa dirección.

Esta es la vía que yo mismo el día dieciséis, en sede parlamentaria, tendremos la ocasión de hablar; y, a partir de entonces, solicitaré también una presencia parlamentaria en la Comisión sobre el tema específico del que estamos hablando.

Nos avala, en definitiva, nuestra idea de dar igualdad de trato al conjunto de ciudadanos y de empresas, y huir, en consecuencia, de cualquier tipo de discriminación, como la que hemos tenido la ocasión de comprobar en relación con el proyecto de Plus Ultra. Tiene usted una magnífica oportunidad para oponerse a ese proyecto y decir que está a favor de un modelo de participación e igualdad como el que defiende la Junta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica tiene la palabra la señora Barcones Sanz.



LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Mire, señor Carriedo, han estado tan preocupados y ocupados en hacer méritos dentro de su partido, utilizando a la Junta de Castilla y León para ser Oposición al Gobierno de España, que se les ha olvidado gobernar nuestra tierra. Al señor Mañueco se le ha olvidado ser el presidente de Castilla y León, porque tenía mucho tajo en su partido. *[Aplausos]*. Pero, hombre, hay que ser muy cínico cuando hace casi un año se aprobó en este Parlamento un mandato que ustedes han incumplido desde el primero hasta el último de sus puntos. Y, claro, ustedes tienen tanta lealtad con el resto de grupos políticos que habían mandado ya todas las propuestas de Castilla y León al Gobierno de España el día que se reunieron con ellos. Probablemente por eso presentaron semejante chapuza de biblioteca de proyectos lo que refiere a despoblación. Fíjese, si debe de ser chapuza que usted tiene pedida la comparecencia desde hace meses en este Parlamento para darnos cuenta, pero usted -que es muy astuto- ni se ha asomado por aquí a darnos cuenta, porque ya nos dijo por escrito... *[aplausos]* ... que en el mejor de los casos lo que tienen es el título de los proyectos, porque los proyectos todavía no han empezado ni a redactarlos.

Mire, el Gobierno de España avanza; y ustedes siguen paralizados porque están a otras cosas. El dinero ya está aquí. Y, además, los propios hechos han desmentido sus bulos: “Es que nos dan poco”, “es que nos dan menos”, “es que no se acuerda”. Mire, todos los repartos se están acordando entre... en las Intersectoriales entre el Ministerio y las distintas Comunidades Autónomas. Castilla y León es el 5 % de la población, y estamos recibiendo muy por encima. Fíjese algunas líneas: restauración medioambiental y conservación de la biodiversidad, más de 67 millones, más de un 13 %; plan único de banda ancha, 54 millones, casi el 22 %; revalorización de la industria cultural, casi 16 millones, más de un 9,5 %. Déjense ya de cuentos y empiece a dar cuentas, porque esto ya... ya no cuela, ya no cuela. *[Aplausos]*. Empiecen a gobernar. Porque, además, porque, además, cada día que pasa sin que ustedes hagan su trabajo, lo que están haciendo es poner en riesgo los propios fondos. Porque usted sabe que, si los fondos no se ejecutan, hay que devolverlos, y además condiciona futuras entregas.

Así que empiece a trabajar de una vez por todas. Haga todos los grupos de trabajo que quiera; el día catorce nos vemos, porque es marca de la casa, ¿qué sería de ustedes sin un grupo de trabajo? Así que el día catorce nos vemos. Pero empiece por cumplir los acuerdos de este Parlamento, que hace casi un año que le dimos un mandato claro a la Junta de Castilla y León. Déjense de cuentos y vengan a comparecer todos los consejeros, que ya han recibido fondos; y algunos de ellos hasta los han repartido sin contar con absolutamente nadie. Convoquen de manera inmediata al Consejo de Alcaldes y Presidentes de Diputación, porque hay un montón de líneas abiertas, porque no han cumplido con la cooperación técnica con todos estos ayuntamientos, con el potencial que tenemos. ¿Van a destinar el 15 % mínimo de los fondos territorializados que ha recibido la Junta de Castilla y León para la cogestión con las entidades locales. Convoquen a los ayuntamientos y presidentes de diputación ya.

Legisle para agilizar la Administración y garantizar la ejecución de los fondos. Y, de una vez por todas, y aunque sea la única, acuerden: hagamos un proyecto de transformación que sea de todos, que sea un proyecto de Comunidad. Tienen nuestra mano tendida desde el primer día. No dilapiden nuevamente esta oportunidad, porque, a lo mejor, es la última que tiene nuestra tierra, y nuestra tierra merece mucho más. Tienen la mano tendida, desde el primer día, del Partido Socialista. Gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. El día catorce, como saben, les hemos convocado; hay una magnífica oportunidad para ello. Pero, fíjese, es la primera vez en este Parlamento que una procuradora de las Cortes de Castilla y León –en este caso en defensa, claramente, de Pedro Sánchez– defiende el criterio de población como modelo para reparto de los fondos, la primera vez que alguien dice que la referencia es el 5 %, que es lo que representa Castilla y León... *[aplausos]* ... en términos de población.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Y tome nota: ese es un criterio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y ese es un criterio, para nosotros, inaceptable. No solamente en el fondo REACT se nos dio menos del 5 % –se nos dio el 4,1 %, mientras ustedes aplaudían–, sino que ahora dicen que tenemos que estar contentos cuando en biodiversidad se nos da por encima de lo que representamos en población. Pero fíjese, si es que nosotros somos el 19 % de la población de España, el 19 % de la biodiversidad de España, y para usted, señoría, el criterio tiene que ser la población. *[Aplausos]*. Pues no. Nosotros... no confundan una cosa con la otra.

Nuestra misión aquí, señoría, no es criticar a Pedro Sánchez; nuestra misión es defender Castilla y León mientras ustedes se ríen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000452

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. Estaban los cuentos de Caperucita, y ahora los cuentos del Gobierno de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está dando debido cumplimiento a sus obligaciones democráticas e institucionales? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Si por obligaciones democráticas e institucionales entendemos las mismas cosas, que es gobernar para todos, cumplir la ley, hacer cumplir la ley, poner por encima del interés de partido el interés general, sí estamos haciéndolo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. Fijese, solo por lo de estar gobernando para todos, ya por eso ustedes no están cumpliendo sus obligaciones ni democráticas ni institucionales.

Pero, mire, se lo voy a explicar. Ustedes son el Gobierno de los incumplimientos; no cumplen nada. No cumplen ni lo que pactan, no cumplen lo que firman y ni siquiera cumplen lo que se aprueba aquí, en la soberanía... en la sede de la soberanía popular, en las Cortes de Castilla y León.

Dijo su portavoz -no sé de cuál de los dos-, el señor Castaño, hace unos días que no tenían... que no podían cumplir el pacto de la rapiña, ese por el que se repartieron el poder con los señores de negro, dando luz y taquígrafo. Yo siento decepcionarle, señor Castaño, pero es verdad que para nosotros no es una novedad, porque hay puntos de ese pacto que sabíamos que eran de difícil cumplimiento. Hombre, regenerar y luchar contra la corrupción, cuando están dando el poder a un partido que tiene ya corrupción a nivel local, autonómica y estatal -podríamos decir que el Partido Popular ha alcanzado ya la corrupción de rebaño-, es un poco difícil. *[Aplausos]*.

Pero, fijese, su... su deslealtad... su deslealtad con el Gobierno de España... Acaba de decir ahora el señor Mañueco: vamos a pedir al Gobierno de España, vamos a pedir. Ustedes es a lo que se dedican: vamos a pedir, vamos a pedir. Y la pregunta es: ¿de qué les sirve? Porque el Gobierno de España, que sí que responde y que en esta crisis, a diferencia de la anterior, sí que está gobernando para no dejar a nadie atrás, les ha dado a ustedes -sí, a ustedes-, al Gobierno de la Junta de Castilla y León 1.015 millones de euros; la pregunta es: ¿dónde están? Porque no sabemos qué han hecho con los fondos del último COVID... del último Fondo COVID; lo que sí que sabemos es que, de ese dinero, ni uno, cero euros, les ha llegado a empresarios, comerciantes y autónomos para ayudas directas. ¿Saben quiénes sí han estado a la altura? Los... los ayuntamientos gobernados por partidos socialistas, que sí que han dado ayudas directas a aquellos que lo necesitaban. Ustedes, ustedes, como la mayoría de las ocasiones, ni están ni se les espera. *[Aplausos]*. Es más, su deslealtad con esas instituciones ha sido tal que, cuando les han reunido a reuniones privadas, les decían una cosa en privado y luego contaban otra.



Pero, fíjese, es que su déficit democrático es tan vergonzoso que ni siquiera dan cumplimiento –como les decía– a las proposiciones no de ley que se aprueban en esta Cámara. ¿Recuerda, señor Mañueco, cuando dijo usted muy ufano “pondremos 162 millones de ayudas a empresarios cuando el sanchismo, Pedro Sánchez, ponga 232 millones”? Pedro Sanchez ya los ha puesto. ¿Me puede decir dónde están los suyos? Porque el trece de abril... *[aplausos]* ... se aprobó en esta Cámara.

Mire, le voy a decir exactamente dónde están los 162 millones que tenía que poner usted: en el mismo lugar que devolver las 35 horas a los funcionarios públicos, en la nada. *[Aplausos]*.

Pero, fíjese, yo le recomendaría algo más. Mire, este es el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. *[La oradora muestra un documento]*. Deberían repasárselo, porque hay un apartado, un Artículo, el 16.1, que dice que los poderes públicos velarán por una prestación de servicios públicos de calidad. Sí, se lo repito: prestación públicos... unos servicios públicos de calidad. Si es por ustedes, y gracias a ustedes, hubieran puesto ya hace tiempo a la Atención Primaria el cartel de cerrado por derribo.

Y, mire, ¿sabe cuál es su problema? Que sus deslealtades y sus incumplimientos no lo hacen con este grupo parlamentario, es con los ciudadanos de Castilla y León. Por comisión o por omisión, ustedes son un peligro para esta tierra, son un peligro para los intereses de Castilla y León y para los castellanos y leoneses. ¿Y saben por qué? Porque ustedes no gobiernan; usted, señor Mañueco, está a sus cosas, que no son los problemas y necesidades de Castilla y León; sus cosas son las que le marca Pablo Casado. Los otros, los socios de Gobierno, están a ver si les cae la pedrea en las próximas listas.

Pero mire, señor Mañueco, y por si está deshojando la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Acabo ya, señor presidente): ... por si está deshojando la margarita, y como yo sé que esto de trabajar no le gusta mucho, cuando haga lo de “me quiere, no me quiere”, se lo digo yo –hace dos años se lo dijeron y se lo volverán a decir–: los castellanos y leoneses no le quieren. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien. Muchísimas gracias, señora Gómez Urbán. Mire, ha vuelto a acusar a los miembros del Gobierno...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor consejero, por favor, ¿puede poner el micrófono más cerca para que se le escuche? Gracias.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

(Perdón). ... ha vuelto a acusar a los miembros del Gobierno de corrupción. Insisto: no hay ni un solo caso, ni un solo caso. Hay otros sitios donde los veranos pasados fueron a toda vela y estos han sido a todo gas, ¿eh?, pero no es en el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

¿En qué consiste cumplir con las obligaciones democráticas? Como le he dicho antes: en no mentir a la población. Primer asunto: no mentir a la población. Y ustedes llevan todo el verano mintiendo. *[Aplausos]*. Pero les voy a decir hasta dónde. Mire, ustedes presentan hoy aquí una proposición no de ley sobre sanidad, y han estado defendiendo, señor Tudanca, el otro día en un pueblo en Zamora, en la que vienen a concluir que se aplique el régimen... el decreto de frecuentación. El pueblo donde ha estado el señor Tudanca tiene menos de cincuenta tarjetas, y lo que dice el decreto de frecuentación es que ahí no hay consulta nada más que a demanda. Fíjese si están mintiendo todo el día. *[Aplausos]*.

No se preocupe, porque le aseguro, le aseguro, que nosotros no vamos a mentir a la población y vamos a cumplir con el decreto de frecuentación, decreto de un Gobierno socialista, el único que ha habido en esta Comunidad. Y vamos a cumplir de tal manera, ¿eh?, que, además, vamos a hacer lo más urgente, y espero que voten ustedes a la enmienda que vamos a presentar a su PNL, una enmienda con un solo punto. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Me gustaría que fuese capaz de mantener un poco el respeto institucional de vez en cuando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio. Señor Igea, continúe.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... de vez en cuando, ¿eh? Tranquilícese un poco, señor Tudanca. Mire, estoy seguro de que usted va a estar de acuerdo, porque estoy seguro de que usted va a



apoyar que se asigne médico de familia a todos los ciudadanos de Castilla y León en los próximos meses. Seguro que sí. Estoy seguro de que sí, porque, si no, ¿qué les está diciendo usted a los ciudadanos de Castilla y León, qué mentira les está contando, que con 1.300 facultativos en Atención Primaria va a cubrir usted todos los consultorios semanalmente de las poblaciones de cincuenta? Cómprese un ábaco o una calculadora o un poco de decencia, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio. Gracias. Rogaría a los señores procuradores que no den golpecitos a las botellas para no interrumpir al que está en el uso de la palabra. Gracias.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000453

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para evitar los nuevos brotes en las residencias de mayores? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, usted sabe, debería saber, que son las medidas que están publicadas en las guías de actuaciones del diez de junio, de obligado cumplimiento, actualizadas con las recomendaciones que hizo el Ministerio en la guía del diecinueve de agosto. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Señora Blanco, su desidia y nefasta gestión clama a los cielos. Mire, durante este verano hemos vuelto a asistir al espectáculo de su ronda de inauguraciones y visitas -a las cuales, por cierto, se autoinvita-, mientras en las residencias la situación empeoraba día tras día. Y usted, una vez más, no daba la cara. Y decía cosas como que la situación era normal; daba el dato de los que no se habían contagiado, y evitaba así dar el de los fallecidos; decía que es que los brotes se consideran con un solo contagio, y que este puede ser de una trabajadora o un residente... Tergiversando y maquillando lo que estaba sucediendo. Ya que durante estos dos meses ha habido casi 700 nuevos casos en las residencias de nuestra tierra, y, una vez más, usted miraba para otro lado.



Nuestros mayores siguen muriendo en las residencias por coronavirus. En esta quinta ola los jóvenes son quienes más se contagian; pero nuestros mayores son los que fallecen.

Llevamos meses, meses, advirtiendo que esto podía pasar, que debíamos conocer al detalle lo que había sucedido en los centros residenciales de mayores, para poder diseñar soluciones efectivas y evitar justamente lo que está sucediendo. Lo pedimos nosotros y lo pidió toda la sociedad de Castilla y León, incluso el propio Procurador del Común. Pero ustedes no han querido escuchar, han dejado escapar un tiempo de trabajo maravilloso, han puesto todo tipo de trabas para evitar que la Comisión de Investigación echase a andar, pero ¿tanto es lo que tienen que ocultar?

La Plataforma de Afectados por la Gestión de las Residencias alertaba que las trabajadoras que estaban cubriendo las vacaciones no estaban siendo vacunadas, poniendo en riesgo su propia vida, una vez más, y la de los residentes. Avisaron que los protocolos eran solo recomendaciones, y denunciaban la falta de garantía, seguridad normativa y de control. Y mientras, usted silencio absoluto, y a la foto, que es lo único que la importa; que, por cierto, la pagamos todos y todas. *[Aplausos]*.

Pero lo más bochornoso y repulsivo que he escuchado en política es decir al señor vicepresidente que la cifra de fallecidos anual no justifica nuevas medidas. ¿Cuánto vale una vida? ¿Cuántos fallecimientos son suficientes para ponerse a trabajar, para tomar las riendas de aquello que es solo su competencia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

70 mayores de nuestras residencias han fallecido por COVID durante los meses de julio y agosto; más de 4.000 desde que comenzó esta crisis sanitaria. ¿No le parecen suficientes? No son cifras, señorías, son personas, son seres humanos, hombres y mujeres, con una historia, con una familia y con un drama detrás. Lo primero que tiene que tener un representante público es humanidad, es empatía, es saberse poner en el lugar del otro, y ustedes han demostrado que no la tienen... *[aplausos]* ... y que los cargos que ostentan les quedan muy pero que muy grandes. Castilla y León no se merece un Gobierno que no se ocupa ni se preocupa por sus ciudadanos, especialmente por los más vulnerables, pero la esperanza llegará más pronto que tarde. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, si cuando yo a usted le digo que le gusta trabajar poquito, usted se me enfada, pero lo demuestra todos los martes en estos Plenos, señoría. Lleva con el mismo discurso, con el mismo, desde el día trece de marzo del año de dos mil veinte. Y me parece a mí que la situación es bien



diferente... [aplausos] ... que la situación ha cambiado, que se han tomado medidas, que hemos hecho una ley nueva, con las aportaciones de todo el mundo, que se está tramitando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Rubio, por favor, silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señora Rubio, no se me ponga nerviosa. Usted, de verdad, no se me ponga nerviosa. Me habla de fallecidos: el 0,18 % este verano. Evidentemente que tenemos empatía con las familias, evidentemente que lamentamos cada uno de los fallecimientos, pero lo que no se puede hacer es lo que usted hace: mentir, mentir y mentir cada vez que sale; y jugar con el dolor. Mire las tablas nuestras, mire las tablas del Imserso, que se publican todas las semanas con los datos nuestros y del resto de Comunidades, señora Rubio. Trabaje, que su sueldo también lo pagan todos los ciudadanos, y sus fotos también las pagan todos los ciudadanos. [Aplausos].

Lo único que hace usted es entrar en bucle con el mismo discurso. ¿Qué medidas me está proponiendo? ¿Que prohibamos las visitas en los centros residenciales? ¿Que aislemos a los ancianos otra vez? ¿Me está proponiendo eso? Me habla de la vacunación: recomendaciones. Evidentemente, lo que ha hecho el Gobierno: recomendaciones. No podemos obligar a una vacunación forzosa a los trabajadores, lo sabe usted. Eso sí, de hablar de una ley de pandemias a ustedes no les he oído, lo dice el TSJ... [aplausos] ... se la pide a Pedro Sánchez el Consejo de Estado, se la piden sus barones. La señora Armengol hace poquito, presidenta de Baleares, por cierto, una Comunidad -me va a permitir que le dé el dato- que en mortalidad ha tenido un 0,44 %, tres veces más que Castilla y León, le piden la ley de pandemias para poder obligar a esa vacunación, se la piden los profesionales. A los únicos que no oigo pedírsela, señorita, es a ustedes. Una ley en que podamos hacer pruebas obligatorias, en que podamos vacunar obligatoriamente, en que tomemos las medidas que nos necesitan.

Bueno, mire, yo le pido hoy, por favor, por favor, que, ya que Pedro Sánchez solo le hace caso a ustedes, como han dicho antes, que apoyen esa ley de pandemias, a ver si así tenemos más suerte. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

POP/000454

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Cree el consejero de Fomento y Medio Ambiente que los efectos del incendio ocurrido en Navalacruz y otros municipios podían haberse mitigado con una actuación diferente y un uso mejor de los medios disponibles? [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar... para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Gracias, señor presidente. Si lo que usted me pregunta, señor Hernández, es si se podía haber hecho mejor técnicamente con los medios disponibles, la respuesta es que no. Confío plenamente en las decisiones tomadas por nuestra dirección técnica del incendio, con diligencia, con eficacia y, desde luego, cumpliendo los planes y protocolos establecidos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias. En primer lugar, quisiera agradecerle a la persona del consejero la información que me ha tenido en todo momento oportunidad de darme durante los incendios que he tenido la mala suerte de... de tener en mi municipio; lo cual no es óbice también para recriminarle que a día de hoy aún, todavía, no tengamos una comparecencia de usted para hablar de ese terrible incendio. Un incendio que, por supuesto, no coincidimos con ustedes en cuanto al hecho en sí de que haya podido hacerse peor o mejor, simplemente creemos que se podía haber hecho diferente y, desde luego, haber sido un daño bastante menor.

Un incendio que se declaraba el pasado día catorce de agosto en la carretera nacional 502 por culpa de un vehículo y que a la postre se ha convertido en el cuarto incendio más importante, por su extensión, en la historia de España. Afortunadamente, sin ninguna víctima mortal, pero sí con muchos daños medioambientales, sociales y económicos.

Muchas son las preguntas que la sociedad en general se hace respecto a este incendio y por los motivos por los que han hecho de tal magnitud. Por eso vemos con buenos ojos la creación de una Comisión de Investigación que permita aclarar lo sucedido. Es cierto que las temperaturas y el viento fueron propicios para su rápida expansión; pero desde este grupo estamos plenamente convencidos que los daños causados hubieran podido ser menores en el caso de haber existido una mejor y más eficiente coordinación y, también, un cumplimiento del Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales. *[Aplausos]*. Y esto no lo digo yo, lo dicen, por ejemplo, los alcaldes, alcaldes que hoy usted, señor consejero, por ejemplo, elogia, indicando que son ellos los que representan la verdadera y gran política, pero que, sin embargo, no integraron los puestos de mando avanzado, tal y como contempla el propio Plan de Protección Civil como miembros del Comité Asesor. Los jefes de extinción no escucharon las opiniones de dichos alcaldes ni sus conocimientos en el terreno para la toma de decisiones. Lo dicen también muchos trabajadores del operativo de extinción, donde a veces la información llegaba tarde y confusa.



Para este Grupo Socialista lo sucedido en Ávila quizás era inevitable, pero sí se podía haber quedado en un incendio mucho menor; y es que, señor consejero, llevamos años con recortes en el presupuesto destinados a extinción y prevención, y el ejemplo en nuestra provincia, en Ávila: las brigadas de tierra, popularmente conocida como las Romeos, integradas por ocho personas, han pasado de 36 en el año dos mil a solamente 15 en este año, e integradas por siete miembros; y con equipos además dotados, como usted bien sabe, en muchos casos, por vehículos bastantes obsoletos.

Otro claro ejemplo es el importe que transfiere a las diputaciones para la realización de tareas de limpieza y desbroce durante la primavera, y el caso de Ávila asciende a 2.000.000 de euros y que se detrae del presupuesto general. E incluso el portavoz de Ciudadanos en las Cortes reconocía recientemente que Ávila no está bien dotada para combatir el fuego. Eso sí, eximía a la Junta de responsabilidad alguna.

Señor consejero, los ancianos siempre tienen razón y dicen que los fuegos se apagan en invierno. Somos la única Comunidad junto con Murcia que no cuenta con un operativo de prevención de incendios que trabaje todo el año, que haga cortafuegos, que limpie, y desde luego necesario para evitar fuegos como los que conocemos.

Decía el presidente Mañueco que hay que reflexionar sobre los incendios por el cambio climático; más bien hay que reflexionar en lo mal o muy mal que se están haciendo algunas cosas desde esta Junta de Castilla y León. El Grupo Socialista lleva proponiendo varios años propuestas para mejorar las políticas forestales y ustedes caso omiso -lo veremos muy en breve-.

Como procurador, pero sobre todo como abulense indignado por lo sucedido, les pido que se pongan a resolver los muchos frentes abiertos: doten de más presupuesto las políticas de prevención, regulen las condiciones laborales de todo el personal que trabaja en los operativos, reconózcase la figura del bombero forestal o modifiquen el Plan de Prevención Civil ante Emergencias. Hoy ha sido Ávila; mañana, como bien sabe, puede ser cualquier otro territorio en nuestra Comunidad. Los castellanoleoneses se lo agradeceremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y de Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Hernández, voy a empezar por reconocer y agradecer a las mujeres y hombres que integran el operativo el enorme trabajo realizado en la extinción de este incendio -algo que usted no ha hecho-, poniendo en riesgo incluso... incluso sus vidas, para apagar el incendio y para limitar al máximo los daños.

En segundo lugar, resaltar que no ha habido ni pérdidas humanas ni ningún tipo de víctima por lesiones, salvo un miembro del operativo, Alberto, con el que he hablado y que evoluciona favorablemente y al que le mando un cariñoso saludo. No se ha quemado ninguna casa habitada.



Y, mire, en tercer lugar, mi agradecimiento a las Administraciones que han intervenido junto con la Junta de Castilla y León, al Gobierno de España, al MITECO, que ha ejercido su competencia en medios aéreos, colaborando con los medios aéreos de la Junta, a la UME, a la Guardia Civil, a las BRIIF, a la diputación, a los ayuntamientos, desde luego, cómo no, a los alcaldes y, desde luego, un agradecimiento especial a la ciudadanía, que ha sido, en ese sentido, ejemplar en todo: en los desalojos, en los realojos y en la colaboración con el operativo.

La dirección de... de extinción de incendio, señor Hernández, no la tiene el consejero, la hacen ingenieros, ingenieros de montes y forestales y agentes medioambientales, con una importante ayuda de núcleos de toma de decisiones, como son el puesto de mando avanzado, donde está un número importante de personas, incluidos los militares de la UME cuando se incorporan, los mandos de la UME, cuando se incorporan a la... a la extinción y, desde luego, los mandos... los puestos de mando provincial y autonómico, para dirigir a más de 1.200 personas que trabajaron en aquel incendio y en torno a 40 medios aéreos.

Cuando se origina un incendio y es un... hecho de protección civil lo que peligra la... la seguridad de las personas, se constituye el CECOPI provincial, dirigido por el delegado territorial, pero en el que está el subdelegado del Gobierno, está la UME, está la Guardia Civil, está la Cruz Roja, la diputación, y, por tanto, un importante elenco de toma de decisión por muchas personas que integran esos órganos colectivos.

Y esa estructura, señoría, ha apagado el incendio de Navalacruz y más de 800 incendios ocurridos en Castilla y León en lo que va de año, más de 800. Y, mire, esos días catorce, quince y dieciséis de agosto hubo 58 incendios en Castilla y León: el día catorce hubo 21 incendios en Castilla y León, cinco en Ávila, tres con niveles de protección civil 1 y 2, y se apagaron todos. Dos de ellos en su municipio, señoría, que lleva 12 incendios en lo que va de año en su municipio y donde trabajamos y el operativo ha logrado su extinción. Y tenemos un 72 % de conatos. La media en España es del 67; un 72, es decir, antes de que llegue a una hectárea el operativo lo apaga, y no es fácil hacer eso en Castilla y León con 95.000 kilómetros cuadrados y una orografía en muchas ocasiones endiablada.

¿Qué paso en Navalacruz? De esos ochocientos y pico, ¿qué pasó en Navalacruz? Lo ha dicho usted parcialmente y tímidamente: que se produjeron unas condiciones que no tenían precedentes, humedades de hasta de menos del 3 % en el ambiente, vientos de 30 kilómetros sostenidos y cambiantes, con rachas de hasta 70 y temperaturas del 38 %... de 38 grados, perdón. Y en esas condiciones, el incendio queda fuera, fuera de la ventana de extinción; para este operativo y para cualquier operativo.

Y esa situación la habíamos anunciado con una declaración de alarma, que pretendía dos cosas: una, limitar los usos del monte; y, desde luego, nuestro operativo no hiciera más que estar de guardia; evitar las prácticas, evitar todo tipo de actuaciones selvícolas, y, por lo tanto, estar solo a esa extinción. Y, por lo tanto, habíamos percibido ese riesgo y esa dificultad.

Pero -insisto- tienen ustedes los ejemplos en este año, en Grecia, en Turquía, pero en Italia, pero... en la Costa Azul francesa. Qué hablar del dos mil diecisiete en Portugal, en Galicia. Y qué hablar de California, con más de medio millón...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... de hectáreas quemadas, con decenas de vidas y pueblos arrasados. No hemos tenido ningún resultado de este tipo en nuestro... en nuestro territorio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Por lo tanto... (Voy terminando). ... usted veo que no comparte una expresión que sería decir: qué bien ha trabajado la Junta en coordinación, colaboración y cooperación con todos los medios. Eso lo dijo el presidente Pedro Sánchez, al que acompañé el día veintidós en Sotalbo, que asumió la buena coordinación y el buen trabajo realizado por todos los medios de las Administraciones. Veo que usted está en otro lugar, y, desde luego, habrá tiempo de hablar de esto el día veinte, que he pedido mi comparecencia voluntaria y se ha fijado la comparecencia de este consejero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta... para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

POP/000455

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué destino le va a dar la Junta de Castilla y León al nuevo Fondo COVID que va a recibir del Gobierno de España? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señorías. Señor presidente, señoría. Nos ofrece hoy una grata noticia, que es que va a haber un nuevo Fondo COVID; y es justo lo que hemos pedido nosotros, ese nuevo Fondo COVID para el año dos mil veintidós. Lo pidió el presidente de la Junta de Castilla y León en la Conferencia de Presidentes; se han sumado a esa petición un buen número de presidentes de Comunidades Autónomas



de todo color político; tuve la ocasión de pedirlo yo mismo en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera; y el propio presidente de la Junta de Castilla y León, como usted conoce, envió una carta recientemente al presidente del Gobierno pidiéndole una reunión específica para hablar precisamente de este asunto, del nuevo Fondo COVID y de la dotación de recursos de este fondo para el año dos mil veintidós.

¿Por qué hemos pedido ese nuevo Fondo COVID? Pues por una idea muy clara, que es que los gastos del COVID han recaído, fundamentalmente, en las Comunidades Autónomas –que somos quienes tenemos la mayor parte de las competencias vinculadas a esta pandemia–, y que estos gastos no van a concluir el treinta y uno de diciembre de este año, sino que van a derivarse más allá, en el ámbito sanitario, en el ámbito educativo, en el ámbito de los servicios sociales y en diversos ámbitos.

Y la última pregunta que me hacía usted en su intervención es a qué vamos a dedicar ese nuevo Fondo COVID. Pues, lógicamente, a lo que está previsto, que es a seguir fortaleciendo el sistema sanitario en la lucha contra la pandemia, a seguir con un calendario de vacunaciones que nos ha situado a Castilla y León entre las Comunidades con mayor población vacunada, a poner en marcha las vacunaciones que fueran precisas también durante el próximo ejercicio, a sostener el sistema de servicios sociales y a garantizar un sistema educativo presencial, como ha sido este curso y como queremos que sea el próximo. Porque se inicia el curso, tenemos 1.300 profesionales docentes más que en un año previo de la pandemia, y todo hace pensar que estos docentes van a seguir siendo necesarios más allá del treinta y uno de diciembre de este año, porque continúa el curso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Con lo listo que yo le considero, señor Carriedo, imaginaba que estaba hablando de los 741 millones que va a recibir pasado mañana; pero se lo aclaro ahora, no se preocupe usted. *[Aplausos]*.

Y le vuelvo a preguntar: ¿en qué se van a gastar los 741 millones los señores del Partido Popular? ¿Van ustedes a volver a generar superávit, como hicieron el año pasado? ¿Van a dejar a los ayuntamientos abandonados a su suerte, sin transferirles ni un solo euro? ¿Van a hacer contratos a nuestros sanitarios por días o por semanas? ¿Van a despedir a los enfermeros cuando los necesitamos para vacunar? ¿Van a seguir cerrando consultorios? ¿Van ustedes a no contratar a los profesores necesarios para nuestros hijos? ¿Van ustedes a pedir a la ciudadanía que donen mascarillas y guantes a nuestros médicos? ¿Van a no reforzar los servicios asistenciales de nuestras residencias? ¿O acaso van a dar la orden de no trasladar a nuestros ancianos a los hospitales? Porque eso, eso es lo que hicieron ustedes... *[aplausos]* ... en el año dos mil veinte con el dinero que les mandaron desde el Gobierno de España. A nuestra tierra llegaron más de 1.000 millones de euros. Solo para sanidad, el Fondo COVID que les dio el Gobierno de España era de 544 millones de euros; pero ustedes solo han sido capaces de justificar 478 millones. ¿Dónde está el dinero?, ¿dónde está el resto?, ¿en qué se han gastado el dinero de todos los castellanos y leoneses? Aún estamos esperando a que rindan cuentas en estas Cortes. ¿No se atreve el señor consejero porque acaso no le cuadran los números o qué?



Miren, recientemente oíamos al señor Mañueco reclamar solo para sanidad... solo para educación –perdón– un fondo de 100 millones de euros; pero resulta que el año pasado recibieron 84 millones de euros, y tuvieron la poca vergüenza de dar 310 euros a los ayuntamientos para la desinfección y limpieza de sus colegios. *[Aplausos]*. Pero sí, lo que sí que hicieron fue privatizar las pruebas PCR que necesitaban hacerse nuestros escolares, y el dinero de todos, como siempre, acabó en manos de unos pocos.

Mire, el dinero sale del Gobierno de España, llega a la Junta de Castilla y León; pero luego no se nota en los servicios públicos, no llega a la ciudadanía, y mucho menos a los ayuntamientos. Y lo peor de todo es que han utilizado el dinero que iba destinado a nuestra gente para hacer caja.

Señor Carriedo, en el dos mil diecinueve cerró usted las cuentas con un déficit de 433 millones de euros. Llega el COVID y el dinero del fondo del Gobierno de España, y cierra usted las cuentas del dos mil veinte con un superávit de 24 millones de euros.

Le vuelvo a preguntar: con los 741 millones de euros que van a llegar, ¿qué va a hacer, señor consejero? ¿Va a contratar a los 1.650 médicos que dice la señora Casado que necesitamos para nuestra sanidad?

¿O va a contratar a los 1.500 profesores como dicen los sindicatos que serían necesarios en las aulas de nuestros colegios y nuestros institutos? ¿Va a adquirir EPI para residencias? Porque el año pasado ni 800.000 euros se gastó usted en comprar EPI. Desde luego, lo que no va a hacer es comprar vacunas, que le quede claro, señor Carriedo, no lo que dijo usted el veinticinco de agosto.

Mire, el dinero llega para que los servicios públicos esenciales se presten con la calidad que merecemos la ciudadanía, para contratar sanitarios, profesores, para atender a nuestros niños, a nuestros ancianos. Los números cantan, y las cuentas no salen; el dinero entra, pero los servicios públicos no salen. Y ustedes mismos lo reconocieron el año pasado: la Junta de Castilla y León eleva el gasto para combatir la COVID a 430 millones de euros. Habían recibido 843. Señor Carriedo, le vuelvo a preguntar: ¿en qué se va a gastar el dinero del COVID que va a llegar a la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Fíjese que había empezado en buen tono, que le agradecí cuando usted decía en qué se va a gastar el dinero del nuevo Fondo COVID. Y yo le había agradecido que nos diera la noticia de que iba a haber un nuevo Fondo COVID. Y luego ha dedicado toda su intervención para preguntarnos... *[aplausos]* ... en qué se gastó el dinero del Fondo COVID del año veinte. O sea que su nuevo Fondo COVID no es el que nosotros pedimos, sino el que ya se acordó y se aprobó en el año pasado, que figura en los Presupuestos –como usted conoce– que han sido aprobados por esta



Cámara, y cuyo destino es ley. Por tanto, usted, como parlamentaria autonómica, aunque votara que no a los Presupuestos, tendría que conocer el destino de los Presupuestos, que tampoco es tan difícil.

A partir de ahí, usted dice: ya sé que ese dinero no se va a gastar en vacunas. Pero si yo se lo dije siempre. Pero tampoco se lo va a gastar el Gobierno, porque las vacunas las paga Europa. *[Aplausos]*. A ver si todavía nos estamos aclarando.

Repita conmigo: las vacunas las paga...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... Europa, las ponen las Comunidades Autónomas y la medalla se la cuelga Pedro Sánchez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000456

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que suprimiendo unidades escolares en colegios rurales se puede fijar población en nuestros pueblos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, la apuesta de la Junta de Castilla y León por la educación en el mundo rural es más que evidente. Y precisamente hacemos todo lo contrario a lo que usted está sugiriendo en esta pregunta: somos de las pocas Comunidades que mantenemos unidades educativas con tres alumnos; como bien sabe, en la anterior legislatura eran cuatro, esta legislatura son con tres alumnos. Por tanto, seguimos apostando por la educación en el mundo rural y damos prioridad absoluta a la educación en el mundo rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.



EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, señor presidente. Señora consejera, está bastante feo ponerse medallas que no le corresponden. Porque le reconozco que mantener escuelas temporalmente abiertas con tres estudiantes es una buena noticia; es tan buena como que fue un acuerdo del Grupo Socialista con el anterior consejero de Educación, a propuesta del alcalde socialista de San Martín del Castañar. *[Aplausos]*. Fíjese lo sencillo que es hacerlo.

Mire, es verdad que es una buena iniciativa, pero es insuficiente, como se ha demostrado este mes de septiembre, que van a cerrar al menos 10 escuelas rurales en Castilla y León. Nosotros le planteamos que, aparte de la palabrería, tomen decisiones para priorizar la escuela rural, porque sin servicios públicos de calidad es imposible fijar población en nuestros pueblos. Y no la están priorizando, señora Lucas, porque mantienen comarcas enteras sin estudios de Bachillerato y FP, como la sierra de Francia o la comarca de Ledesma.

No la están priorizando, señora Lucas, porque se da la circunstancia que, incluso aumentando los niños escolarizados, disminuyen los profesores. El curso pasado, en el colegio de La Alberca había 65 estudiantes y 12 profesores; este curso hay 66 estudiantes -uno más-, y 11 profesores -uno menos-. Hágale caso, que tienen todo nuestro apoyo, al AMPA y al ayuntamiento, que les reclaman que al menos mantengan los mismos, porque, además, en los próximos años hay previsión de que entren -los próximos tres- 30 niñas y niños más.

No las priorizan cuando cierran unidades escolares en colegios intermedios. Un ejemplo: Villavieja de Yeltes. El próximo curso va a haber 24 estudiantes, el anterior había 27, y van a quitar una unidad escolar. Con 24, solo dos unidades. Van a juntar, por un lado, Infantil, primero y segundo; por otro lado, cuarto, quinto, sexto y tercero. Y habrá niños de todas las edades. Todo nuestro apoyo al AMPA. Y la petición a ustedes de que no disminuyan esa unidad escolar. *[Aplausos]*.

Señora Lucas, no la priorizan cuando incumplen acuerdos de esta Cámara, o acuerdos firmados, como el Pacto de Reconstrucción. ¿Cuáles van a ser, señora Lucas, los municipios de tamaño intermedio del medio rural que tengan centros integrados de FP? Lo firmaron en junio del año dos mil veinte, no se ha vuelto a saber nada. Rectifiquen y apóyenla de verdad, con recursos y con medios. Tiene que haber una discriminación positiva.

Permítame que hoy hable del inicio del curso escolar. Acabo con ello. Todo nuestro respaldo a la comunidad educativa. Estamos seguros que profesores, que estudiantes y familias volverán a ser ejemplares. Y a ellos les debe usted mucho, señora Lucas. A las familias les debe el cumplimiento de un acuerdo de esta Cámara, que no les ha dado la gana cumplir: que haya actividades complementarias en septiembre y en junio con la jornada reducida. Y a los profesores les debe dejar de seguir engañando. Veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, promesa: uno de septiembre de dos mil diecinueve, jornada de 35 horas. Dos años y cinco días. También responda de eso hoy: ¿hasta cuándo van a engañar al profesorado y no van a otorgarles la jornada de 35 horas laborales? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Muchas gracias, presidente. Señoría, pensé que le interesaba la educación en el mundo rural. El tema de las condiciones laborales, si quiere, me haga usted otra pregunta y hablaremos de las 35 horas del ámbito docente, igual que cualquier otro funcionario. Pero pensé que le interesaría la pregunta por el mundo rural.

Y hablando de medallas, no somos precisamente la Junta de Castilla y León de ponernos ninguna medalla, no así quien habla... por quien habla la pregunta. Mire, sí es cierto que lo de los tres años estaba en la anterior legislatura -le he... se lo he comentado-, pero estaba de forma temporal y de forma de plan piloto; y lo que hemos dicho y hemos manifestado que para este curso, en esta legislatura, con tres alumnos se mantendrán las unidades en el ámbito educativo en el mundo rural. *[Aplausos]*. Y esta es nuestra apuesta -vuelvo a decir- en el ámbito rural. Que somos -vuelvo a decir- de las pocas Comunidades Autónomas que... que mantenemos esas unidades con tres alumnos.

Y hablando de datos, tenemos en Castilla y León 186 colegios rurales agrupados. ¿Sabe cuántas unidades tiene? 1.375 unidades. Esto es una apuesta clara por el mundo rural. Somos de las Comunidades que tenemos las ratios más bajas aquí, en el mundo rural. Tenemos la creación de la figura de los CEO, la figura de los IESO, mantenemos la escolarización Infantil y Primaria también, en este caso, en los institutos.

Hablando de profesorado, más del 55 % de los docentes de Infantil y Primaria están asentados en el mundo rural. Ofrecemos más de 2.000 rutas de transporte, más de 500 comedores, servicios complementarios, becas... En fin, un sinfín de medidas e inversiones que vienen a poner de manifiesto la importancia y la apuesta que tenemos por la Junta de Castilla y León por el mundo rural. No así tienen esa suerte Comunidades donde ustedes gobiernan; por ejemplo, voy a hablar de una localidad muy cercana a Salamanca, en la garganta de... en el pueblo La Garganta, de Cáceres, donde han tenido que cerrar un colegio con cinco alumnos. Aplíquese usted en estas Comunidades esas políticas de defensa del mundo rural.

Y, señoría, hablando de... de un caso concreto que ha traído usted a colación, el CRA de Yeltes, decirle que realmente no hay caso. Trae usted aquí, a Cortes, un caso donde no hay caso. Van a estar en este curso los mismos grupos que el curso pasado. Sí es cierto que hay 24 alumnos y el curso pasado había 27, pero van a seguir manteniéndose -usted lo sabe- las tres unidades.

Y hablando de cumplimientos, cumplimos nuestros acuerdos, señoría, cumplimos. Este año, en la Formación Profesional tenemos 32 centros integrados de FP. Somos la Comunidad Autónoma que más centros integrados de Formación Profesional tenemos de toda España; y hemos implantado 38 centros... ciclos formativos nuevos, de los cuales, prácticamente, el 60 % es en el medio rural. Por tanto, cumplimos nuestros compromisos, y lo único que espero es que usted siga cumpliendo los compromisos y la apuesta y el apoyo por la educación de Castilla y León.

Y hablando de curso, vuelvo a decir otra vez que, en este caso, el curso que queda ya en vísperas, agradezco nuevamente la colaboración de los equipos directivos, la colaboración de profesores; pero le puedo asegurar que desde la Junta de Castilla y León somos de las pocas Comunidades que seguimos manteniendo esa apuesta por la seguridad, con esa distancia interpersonal del metro y medio, y va



a permitir la contratación de 1.350 profesores a mayores de lo que establezcan las necesidades de escolarización.

Por tanto, lecciones en materia de educación, y en materia de educación del mundo rural, ninguna, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000457

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Después de la... de la... de conocerse la resolución de la Orden del veinte de diciembre de dos mil diecinueve, ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León en cuanto al número de empresas beneficiarias y los importes percibidos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Muchas gracias, presidente. Permítame, tanto el presidente como el señor Cepa, antes de contestar a su pregunta, un agradecimiento por las muestras de cariño y solidaridad tanto del presidente, de la Mesa, los distintos portavoces de los grupos, por supuesto, todos y cada uno de ustedes, los procuradores y el personal de esta Cámara. *[Aplausos]*. Solidaridad y cariño que quiero pensar -y es así- que es una solidaridad y un cariño con todas las víctimas del COVID, sus familias y el personal sanitario.

Contestándole ya al señor Cepa, decirle que son sesenta los proyectos que se han resuelto en la presente convocatoria, son 35 millones de euros los que se han procedido a resolver, supone una inversión de 124 millones en nuestro medio rural, supone el mantenimiento de 6.500 empleos y la creación de 373 empleos. Por tanto, estamos hablando de una valoración muy positiva. El empresariado de Castilla y León y los trabajadores que trabajan en dichas empresas creen en la industria agroalimentaria y creen, por supuesto, también, lógicamente, en el desarrollo de esta Comunidad, como cree el Gobierno de la Junta de Castilla y León y como espero que crea también la Oposición. Muchas gracias, señor Cepa. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Sabe el señor Carnero que me alegro profundamente de poder ya debatir otra vez con usted en estas Cortes. Pero sí tenemos que hablar claro.



Algunos que ya llevamos algunos años en estas Cortes, no nos deja de sorprender con qué facilidad los miembros del Gobierno hablan de millones de euros sin inmutarse, haciendo continuamente anuncios de inversiones y ayudas supermillonarias; pero cuando pasa el tiempo de la propaganda y se analizan los datos, la realidad queda mucho por desear. Esas promesas casi siempre... y estas promesas, sí, casi siempre con dinero ajeno.

El viernes pasado, el presidente de la Junta de Castilla y León, en Salamanca, aparte de demostrar una vez más su deslealtad al Gobierno de España, e incluso al acuerdo de Comunidad sobre la PAC, volvió a hablar de una inversión de 300 millones en el sector agrario, de agricultura joven, pero olvidaba decir que el 90 % de este importe es lo que falta por ejecutar del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, que finaliza, casualmente, en el dos mil veintitrés. Lo mismo podemos decir de los 50 millones de la Estrategia de la Mujer Rural.

Hoy me voy a centrar en las ayudas de la industria agroalimentaria en Castilla y León, sector clave para nuestra economía, tema que también omitió el señor Mañueco el viernes pasado en Salamanca; pero, como lo anterior, una cosa es lo que se dice, se pregona, y otra es la realidad.

Permítanme que les haga unos datos. Se convoca... la convocatoria es del... es de diciembre del diecinueve, en el cual se presupuestan 35 millones para dos modalidades de ayuda. Llega el mes de abril del año... del año veinte, con la pandemia, y tanto usted como el señor presidente anuncian 65 millones de euros para esta... para esta convocatoria. Pues bien, hemos tenido que esperar año y medio para saber lo que era la realidad y lo que era propaganda, y los datos están ahí: para la modalidad de inversiones de menos de 2.000.000, cuarenta y siete resoluciones positivas, y no hacía falta incrementar el presupuesto que usted nos dijo; para las inversiones de más de 2.000.000, catorce resoluciones. Año y medio para saber que todo lo que se prometió por causa de la pandemia era propaganda, no hizo falta aportar nada adicional. Es más, no se cubría el crédito inicial; es más, incluso, la resolución de las ayudas de más de 2.000.000 de euros ya la anuncian que va a ser para la anualidad dos mil veinticuatro, o sea, que siga usted sumando.

Es difícil entender, por tanto, que en resolver convocatorias, repito, año y medio para resolver sesenta y una resoluciones, catorce para inversiones importantes y el resto ¿qué era, mera propaganda?

Y claro que se puede hacer estas promesas y no quedar mal, porque la medida M.4 del Programa de Desarrollo Rural solo está ejecutado el 44 %, por tanto, podemos prometer todo lo que nos venga en gana.

Y, con este grado de ejecución, el presidente puede prometer 300 millones para agricultura joven, 50 para la mujer rural, emprendedoras, o 65 para la industria agroalimentaria, que fue su compromiso. Pues sale todo del mismo sitio, sin alterarse, sin poner dinero autonómico, sin poner dinero a mayores. Pero la realidad es que no aporta nada, nada nuevo.

En el dos mil veintitrés el Programa de Desarrollo Rural debe estar ejecutado el cien por cien. La convocatoria del dos mil veintiuno ya está publicada y el plazo finaliza este treinta de septiembre, esperemos que sean más rápidos en su resolución. Hay medidas del Programa de Desarrollo Rural con un grado de ejecución bastante



bajo, fundamentalmente aquellas que se sustentan en inversiones y, por lo tanto, no queda tanto tiempo para finalizar. (Y acabo ya, señor presidente).

El Programa de Desarrollo Rural, que debería ser un instrumento básico para el desarrollo del sector primario en Castilla y León, se ha convertido, como tantas otras cosas, en el cajón de sastre que vale para todo, para los tres consejeros hayan jugado a la política de propaganda y no a solucionar los problemas del sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Cepa, en relación a la inauguración de Salamaq y a las palabras del presidente, ninguna deslealtad, ninguna demagogia, porque lo único que ha hecho el presidente es defender la posición común que, entre otros, firmaron ustedes, y que es la defensa del agricultor y el ganadero profesional. *[Aplausos]*.

En relación... en relación a la pregunta que trae hoy usted a este Pleno, significarle que nosotros no estamos en el humo, nosotros estamos en el trabajo a través del Boletín Oficial de Castilla y León. Y nosotros, como bien dice usted, la orden inicial es de 35 millones, a la que se suman otros 35... otros 30 millones fruto, precisamente, del Decreto-Ley 2/20, de Medidas Urgentes y Extraordinarias derivado del COVID, en defensa de las personas y de las empresas de esta Comunidad. Por tanto, la convocatoria tenía 65 millones, 35 -como acabo de referirme- son los que se han resuelto.

¿Qué es lo que ha pasado en este tiempo? En este tiempo han pasado, a mi juicio, dos cosas. Una, que estoy convencido que usted y yo lo compartiremos, en primer lugar, la prudencia por parte de los empresarios a la hora de ver cómo evolucionaba el consumo y a la hora de iniciar o no nuevas inversiones; y en segundo lugar, lo que yo llamo papel mojado -y que a buen seguro usted no va a compartir, pero yo creo profundamente en ello-, y el papel mojado deriva del famoso maná que nos han anunciado el presidente Sánchez de los fondos de recuperación y resiliencia, que no los acabamos de ver en el Boletín, estamos hablando de puro humo. Fíjese que se anunció los PERTE allí en el... el treinta de julio del año dos mil veinte, más de un año, y todavía no hemos visto la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Ni tampoco hemos visto cuáles son los límites de la financiación que van a poder optar dichos proyectos. Aquí, como decía el señor Carriedo, trabajamos con transparencia y participación, transparencia y participación que no vemos en el Boletín Oficial del Estado respecto a esta cuestión, y eso está creando una falsa expectativa en nuestro empresariado, y por eso nuestro empresariado no acude como debería de acudir, porque está esperando algo que no acaba de llegar, y que es ese maná al que me acabo de referir.

Pero, mire, aquí estamos trabajando poniendo dinero por delante, aquí estamos trabajando con convocatorias públicas y aquí estamos trabajando con convocatorias



que establecen las condiciones de la misma. Y, como usted decía, tenemos abierta una hasta el treinta de septiembre para equipamiento y maquinaria, con 27 millones de euros que ponemos a disposición de la industria agroalimentaria de esta Comunidad, y a la que yo invito a todos los empresarios a que inviertan en ella, y espero que usted también.

Y, por cierto, mire, algo muy importante: de esos sesenta proyectos, cincuenta están incardinados en poblaciones de menos de 20.000 habitantes, están incardinados en nuestro mundo rural, una apuesta clara tanto de esos empresarios, de esos trabajadores y de este Gobierno por el mundo rural. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000458

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que los empleados públicos de la Comunidad están satisfechos con la política de Función Pública que está llevando a cabo? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Señoría, no sé si usted habrá hecho una encuesta de satisfacción a los 85.000 empleados públicos que tenemos en esta Comunidad, no creo que haya sido así; pero lo que sí que le puedo decir es que desde la Junta de Castilla y León estamos llevando una política de Función Pública rigurosa y, sobre todo, tendente a mejorar las condiciones de nuestros empleados públicos en toda la Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias de nuevo, presidente. Señor Ibáñez, usted como siempre tan optimista. Pero, mire, estamos en el ecuador de la legislatura y su gestión en materia de Función Pública presenta un panorama absolutamente desolador. Ya lo dijo su compañero de calamidades, el señor Igea -y hago mías sus palabras-, cuando dijo: se puede hacer peor, pero hay que entrenar. Una gestión de Función Pública marcada por la falta de transparencia y por el cúmulo de incumplimientos. Una Función Pública que ha sufrido durante los últimos años un profundo proceso de recortes del



sistema público; lo que ha supuesto una insuficiencia de plantillas con falta total de organización, donde ni usted mismo sabe el número de trabajadores que tiene la Junta de Castilla y León.

Y a la pérdida de efectivos que supone ya más de 4.000 trabajadores, sobre todo en áreas tan importantes como es la de sanidad, le sigue una gestión pública marcada también por las privatizaciones, donde de los servicios públicos hacen ustedes una oportunidad de negocio y de Castilla y León el epicentro de la corrupción.

Y, mire, para muestra la adjudicación de la relación de puestos de trabajo de los empleados públicos de la Junta, donde se la adjudican no solamente a una empresa, sino a dos, y para un mismo objetivo. Lo que ha supuesto para las arcas públicas un coste de más de 200.000 euros, y, cómo no, el gerente de una de ellas estrechamente vinculado al Partido Popular.

Una Función Pública donde el diálogo con los interlocutores sociales brilla por su ausencia como consecuencia de la pérdida de confianza de los sindicatos por la falta de cumplimiento de los acuerdos firmados.

Acuerdos como el que se firmó en mayo del año dos mil diecinueve con los representantes sindicales donde se comprometían a devolver la jornada laboral de 35 horas, al desarrollo profesional de la carrera profesional y al reparto de los fondos adicionales de los últimos años, y que ahora parece ser que van a poner ustedes en marcha estos dos últimos... estos dos últimos elementos, pero eso sí, con la llegada de los fondos europeos que ha conseguido el Gobierno de España. No sabemos si con esos fondos les va a llegar para la aplicación de la jornada laboral de las 35 horas o habrá que esperar a que les llegue una nueva remesa del Gobierno.

Mire, un acuerdo, el que acaban de firmar, el de la carrera profesional y los fondos adicionales, que, por cierto, no está exento de cuestionamientos, ya que con respecto a la carrera profesional al personal docente se le obliga a elegir entre sexenios o carrera profesional, mientras que en otras Comunidades son compatibles ambos complementos, lo que ha generado una gran indignación de este colectivo, que está siendo constantemente marginado.

Y con respecto además a los fondos adicionales, después de cuatro años de espera, los empleados públicos todavía tienen que esperar hasta junio del año dos mil veintidós para poder cobrarlos. Vamos, que esto parece una carrera de obstáculos para los empleados públicos. Y mire si va lento que, tras año y medio de pandemia, desde el... ya desde el pasado viernes, tenemos un principio de acuerdo de regulación del teletrabajo, que, si se descuida un poco, consejero, no llega.

En definitiva, una Función Pública donde las cuestiones sectoriales abiertas son incontables. En educación, por ejemplo, sigue pendiente la reducción del horario lectivo y de los ratios profesorado-alumno; también su equiparación salarial con el resto de Comunidades. Se mantienen los agravios comparativos entre el personal del Sacyl y de la Gerencia de los Servicios Sociales, el reconocimiento del personal sanitario a los celadores de instituciones y centros sanitarios, al desarrollo pleno del Grupo B y un larguísimo etcétera.

Consejero, demasiadas cuestiones pendientes que al paso que va tendrá que pedir más vidas para cumplirlas. Y yo le vuelvo a formular la pregunta: ¿de verdad considera usted que los empleados públicos de Castilla y León están satisfechos con su política de Función Pública? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Señoría, ya que hablamos de satisfacción le diré que su contestación, su réplica en este caso, ha sido bastante insatisfactoria; pero no me esperaba otra cosa de usted. Permítame explicarle que nuestra política en materia de Función Pública está condicionada por dos premisas fundamentales: la primera de ellas son los criterios técnicos fruto del contexto normativo que tenemos en la actualidad y la segunda de ellas son las demandas que nos hacen los trabajadores públicos a través de las organizaciones sindicales. Y en esta forma de trabajar hemos empezado la legislatura y continuamos haciéndolo: primero, cumpliendo las normas; segundo, atendiendo a esas necesidades de nuestros profesionales; y, tercero, en diálogo permanente con las organizaciones sindicales.

Y ahora, para conocer su satisfacción, vayamos a hechos ciertos. Yo le querría plantear una serie de preguntas a usted: ¿no cree usted que estarán satisfechos los empleados públicos cuando en esta Comunidad hemos asumido las subidas salariales del 2,25 % en dos mil diecinueve, del 2 % en dos mil veinte y del uno y medio en dos mil veintiuno, cosa que en alguna otra Comunidad no ha ocurrido?

¿O no cree que estarán nuestros trabajadores satisfechos cuando acabamos de firmar -y usted lo ha reconocido aquí- con las organizaciones sindicales ese incremento retributivo vinculado a los fondos adicionales en el que vamos a aportar más de 24 millones de euros de recursos de la Junta de Castilla y León, no de fondos europeos?

¿O no cree usted que estarán satisfechos nuestros empleados públicos cuando vean que, fruto de otro acuerdo con las organizaciones sindicales, este mismo mes de septiembre vamos a convocar ya el grado extraordinario para la implantación efectiva de la carrera profesional, que alcanzará a más de 30.000 empleados públicos de nuestra Comunidad?

Pero si hablamos de otras actuaciones desarrolladas en materia de derechos laborales, ¿no cree que estarán satisfechos nuestros empleados cuando hemos desarrollado una protección eficaz en la pandemia con una planificación en materia de prevención de riesgos laborales que les ha garantizado esa protección, esa reducción de riesgos, esa prevención, incluida la flexibilidad horaria durante un año y medio, medidas pioneras que además todavía se mantienen?

¿O no cree que, por ejemplo, estarán satisfechas nuestras empleadas públicas por el hecho de haber sido una de las primeras Comunidades Autónomas en aprobar un plan de igualdad en la Administración, que supone avances tan notables como la conciliación de la vida familiar y laboral o la atención a... a situaciones de necesidad, de especial protección, o incluso en una nueva valoración de los puestos de trabajo con perspectiva de género?

Y un último ejemplo de los muchos que podría ponerle y que por tiempo no puedo exponerle: ¿no cree usted que los empleados públicos estarán satisfechos por el hecho de que hayamos puesto en marcha con plena confianza y seguridad jurídica



el reciente concurso de traslados, cuya resolución está en marcha, y al que han concurrido miles de empleados públicos para mejorar sus condiciones laborales?

Señoría, esto son solo unos ejemplos de todo el trabajo que estamos haciendo para buscar la satisfacción de nuestros empleados públicos, porque todo parte, además, de sus necesidades y demandas. Nosotros creemos que no hay mejor fórmula que la de escuchar y dialogar. Esta es la guía de este Gobierno para mejorar la vida de las personas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000459

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Cuál es el motivo por el que la consejera de Educación no ha cumplido con su compromiso de inversión de 1,5 millones de euros para la reubicación de la Escuela Hogar Las Encinas de Ponferrada? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Señoría, no existe tal compromiso, el único compromiso que existe con relación a esa Escuela Hogar Las Encinas es el que se asumió en la anterior legislatura, y que se asume también en esta, que es ceder el edificio donde está ubicada esa residencia para convertirse en un colegio mayor universitario.

Actualmente, en los casos de alumnos, realmente solo necesitarían dos transporte escolar, no justifican, ni justificaron ya en su momento, en el año dos mil diecinueve, que esa residencia se mantuviera como residencia del ámbito no universitario. Por tanto, el compromiso es el que se adquirió en la anterior legislatura, y que le estamos asumiendo como propio en esta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Señora consejera, lo ha estropeado del todo. La Junta de Castilla y León, poco antes de las vacaciones de nuestros estudiantes, tomó la determinación de cerrar la Escuela Hogar de Las Encinas de Ponferrada. Este centro da cobertura a familias del Bierzo en situaciones estructurales muy muy muy delicadas, y... por cierto, muchas menos de las que debían de ser; eran 18, pero tendrían que



ser muchas más, según las personas que allí trabajan. Pero fue la Junta la que ha clausurado el centro y fue la propia consejera, mediante reunión telemática, en la que se comprometió con el alcalde de Ponferrada, Olegario Ramos, a reubicar el servicio en otro edificio e invertir 1,5 millones de euros.

En ese mismo encuentro telemático, el alcalde le advierte de la urgencia de la actuación para antes del nuevo curso escolar, a lo que usted le respondía que no iban de estar de justos... que no iban a estar justos de tiempo, no, no, porque ya lo habían planificado. Y además abundaba en que no tenían dificultad en buscar financiación, porque la habían encontrado en presupuesto no provincializado, y que ya tenían ese millón y medio de euros; dejando la encomienda pertinente a José Miguel Sáez, director general. Recuerde que fue así. Y, por favor, le ruego que no ponga en cuestión lo que acabo de decir, porque, más que nada, en lo que pienso es en su credibilidad y en su palabra.

Desde entonces, nada de lo dicho hasta la fecha de registro de esta iniciativa, el dos de septiembre, existiendo un abandono absoluto del tema por parte de la Junta de Castilla y León, más de dos meses, todo el verano. Abandono de las familias, abandono de los niños y niñas y abandono de los trabajadores fijos-discontinuos, que llevan décadas prestando servicios en ese... en ese centro. Todos ellos, a día de hoy, viven en la más profunda incertidumbre, pero... incertidumbre y preocupación, y solo desde el día tres, un día después de la presentación de esta iniciativa, ustedes han movido ficha para con ellos.

Desde nuestro punto de vista, es una auténtica vergüenza y más pérdida de servicios para el Bierzo, que significa otro atropello del Gobierno Mañueco con esta parte del extrarradio de la Comunidad Autónoma que tanto les gusta maltratar.

Señorías, queda acreditado, nuevamente, la indolencia de su Gobierno. Y solo esperamos de usted, consejera, que diga con claridad cómo va a solventar esta delicada situación y cómo va a recuperar un servicio, cada día más necesario, como es la escuela hogar, dadas las dificultades que hay en nuestra zona, en la zona del Bierzo.

Y, miren, aun dada la gravedad de la situación vivida, no le vamos a pedir su dimisión; pero sí le vamos a exigir que no vuelva a despacharnos, a despachar el tema con otra burda mentira, como la que articuló en junio al alcalde de Ponferrada. Lance un mensaje alto y claro a las familias del Bierzo y a los trabajadores abandonados, después de décadas de dedicación. Se lo ruego, señora consejera, no nos vuelva a engañar, porque no nos lo merecemos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno... Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la consejera Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, señoría. Le recuerdo que en esa reunión telemática estaba yo y el director general de Planificación, nunca se habló de ninguna cifra. Por tanto, soy plenamente clara y firme de que no hubo ningún compromiso, porque, evidentemente, no haces algo cuando estás cediendo un edificio, señoría. La reunión fue para, aparte de abordar otros asuntos del Ayuntamiento de Ponferrada, abordar que



este compromiso que se asumió en el dos mil diecinueve de que ya no era necesario la... el uso de esta residencia –porque ahora le explico los casos concretos de los 11 alumnos–, que ya no tenía un uso educativo, un uso escolar, y teniendo en cuenta la importancia –y así se mantenía también por el rector– de potenciar el campus universitario de la zona del Bierzo, esa infraestructura tendría mayor encaje para impulsar esos proyectos. ¿O no comparte usted conmigo que es necesario potenciar el campus del Bierzo, señoría?

Por tanto, cumplimos nuestros compromisos, y no solamente los adquiridos, en este caso, por este Gobierno, sino también heredados de la anterior Consejería... de la anterior legislatura. Y seguiremos avanzando. Porque, señoría, las decisiones, cuando se toman, están ya planificadas y están ya analizadas, no son caprichosas. Mire, en ese curso, en esa residencia, de los 11 alumnos que podían estar, cinco son de Primaria, y todos ellos se pueden escolarizar y se van a escolarizar en localidades de origen, de su origen, con sus familias. Cinco son de Secundaria. Todos ellos cuentan con centros en sus localidades de origen. Dos tendrán que ir con transporte público, como los otros 35.000 alumnos transportados de nuestra Comunidad Autónoma. Uno es de Formación Profesional Básica, y tiene su centro de origen en la localidad.

Señoría, somos muy cuidadosos con la gestión del dinero público, no así como ustedes, que entienden que, como el dinero público no es de nadie, pues se puede destinar a otros fines. No, mire, señoría, cuando analizamos las situaciones y cuando analizamos la escolarización, vemos que es necesario esta escolarización, en donde los alumnos pueden estar con sus familias. Y que porque ya no tenía un uso esa residencia, se puede destinar a otro uso, que, en ese caso, una escuela, un colegio mayor universitario.

Por tanto, señoría: cumplimos nuestros compromisos, cumplimos nuestra palabra dada, y seguiremos escolarizando los alumnos ahí donde más están y mejor están atendidos por sus familias. Estamos hablando de educación, no estamos hablando de cualquier otra cosa, y, por tanto, desde Educación gestionamos la escolarización atendiendo la situación individual de cada uno de los alumnos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000460

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Muy amable. Recientemente hemos conocido que la línea Madrid-Aranda de Duero-Burgos fuera... ha quedado fuera de la red TEN-T, la Red Transeuropea de Transporte. Teniendo en cuenta su importancia estratégica para la cohesión social y progresión económica, tanto de nuestro país, por supuesto de nuestra región, para la conexión con Europa, queremos saber qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para garantizar el impulso de esta infraestructura estratégica primordial para nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues bueno, señor Delgado Palacios, la Junta de Castilla y León ha defendido, defenderá, ha exigido y reclamado y reclamará al Gobierno de España, cualquiera que sea el color político, porque lo hemos venido haciendo desde hace muchos años, la reapertura de esa línea Aranda-Madrid, en el marco del contexto del corredor central Algeciras-Bilbao. Y, desde luego, consideramos que es una infraestructura estratégica, estratégica para una de las áreas con mayor potencial logístico industrial de Castilla y León, como es Burgos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor consejero. Los medios de comunicación –usted lo sabe–, pues, nos alertaban no hace mucho tiempo de este problema, y que hemos quedado fuera de los fondos transeuropeos de transporte. Desde luego, el tren directo, que conocemos tradicionalmente, ese Algeciras-Madrid-Bilbao, es fundamental, no solo para... para Burgos, como bien sabe, sino también para la provincia de Segovia, por ejemplo, y para Castilla y León, y así lo queremos hacer y... y decir y recalcar.

Pero permítame. Usted, como yo, como otros muchos, estuvimos todos los procuradores de todos los grupos políticos ese diecinueve de mayo en la Cámara de Comercio de Burgos, y hubo esa unanimidad, por una vez en la vida, de todos los grupos parlamentarios (Partido Popular, Partido Socialista, Ciudadanos y Vox), que, lógicamente, uníamos todos los esfuerzos y esa voluntad de que realmente esta línea sea fundamental para ese desarrollo. Tengan en cuenta que se aprobó esa declaración especial y urgente del proyecto Corredor Atlántico ramal norte, ese corredor central, fundamental, ramal norte, para nosotros; lo que decíamos el tren directo tradicional Algeciras-Madrid-Bilbao. ¿Por qué? Porque ya está más que colapsado el sistema de transporte –usted también lo sabe, como yo–, sobre todo en Madrid, y en Bobadilla, que queríamos hacer otra estación, y que impulse toda esta cuestión.

Pero, claro, estos son ejemplos que hay que poner. Usted sabe que el Prado Marina, ese proyecto... ese potente polígono industrial en Aranda de Duero, por ejemplo, tiene ya tres empresas fundamentales que se dedican al tema del transporte por ferrocarril. Estamos demostrando cómo funciona todos los días; hay un tren diario, incluso hay días que hay hasta dos trenes, y que realmente, efectivamente, la Junta de Castilla y León, como bien sabe, con el Gobierno de España, también se ha... ha fomentado que exista ese ramal; inversiones del dos mil quince, con casi 4.000.000 de euros, etcétera, y continúa de atrás. Pero es que, además, la importancia de Burgos es fundamental para el tejido industrial.



Queremos reforzar de una vez por todas que la Junta de Castilla y León tome todas las medidas, desde esa unidad de todos los grupos parlamentarios, porque es muy triste que esos 33.710 millones de euros del nuevo mecanismo... el conector Europa, el CEF, no haya ni un solo millón de euros para esta... corredor central, ramal norte. Y, desde luego, lo lamentamos.

Pero es que, además, aparte que ahorrarían 90 kilómetros, como bien sabe usted, porque... de ahorro -digamos- en tiempo y en mucho dinero. Pero es que estas empresas, tanto de Aranda de Duero como la provincia de Segovia, que se puede implementar, Lerma, etcétera, el puerto seco de... de Burgos, que sabe que es fundamental, que se está ampliando en 220.000 metros cuadrados más, ¿eh?, con otros millones y pico de euros, o el ramal de Kronospan. En fin, Burgos, que siempre ha sido la capitalidad industrial del noroeste de España, debe de seguir apostando, porque es el motor no solo de nuestra provincia, sino de Castilla y León y del noroeste de España.

Esperemos sinceramente que de aquí salga esa voluntad para que, de una vez por todas, esto sea una realidad; que el corredor central ponga en el mapa europeo a Castilla y León y, por supuesto, a la provincia de Burgos, a la provincia de Segovia, porque es necesario para todos. Se lo agradeceremos en el alma. Cuento con el apoyo de Ciudadanos. Y esperamos, como se hizo en Burgos, con el apoyo de todos los grupos para que esto sea una realidad. Que esos fondos europeos también se acuerden de nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues de acuerdo con usted, señor Delgado Palacios. Pero yo creo que es bueno... bueno, repasar algunos datos.

¿Cuál es la inversión que ahora se plantea y se baraja inmediata? ¿Es viable? Estamos hablando de una inversión que supondría rehabilitar esa línea en el estado en que está: vía única, no electrificada, pero con freno y bloqueo automático, y no manual o telefónico, como hay ahora, porque lo exige el reglamento ferroviario a partir del uno de enero del dos mil veinticuatro. Esos son poco más de 100 millones de euros.

¿Qué hemos hecho la Junta de Castilla y León? La consejería lleva muchos años detrás de esto. Mire, ya en el año dos mil dieciséis, cuando elaboramos el Máster Plan de fomento de infraestructuras intermodales, dentro del marco de la... bueno, de la sociedad... de la Asociación RESOE, las regiones del sudoeste de Europa, donde lideramos Castilla y León el grupo de logística, ya incluimos en el dos mil dieciséis esta infraestructura. Y en la renovación del dos mil diecinueve también la hemos incluido. En el año dos mil diecisiete elaboramos un informe, que mandamos a Fomento, entonces del Partido Popular, donde justificábamos la demanda y, por tanto, la pertinencia económica y la viabilidad de esta... de la reapertura de esta línea. Dictamos hace bien poco el Decreto 2/2021, donde declaramos proyecto regional precisamente ese acceso ferroviario industrial a Burgos, al que usted ha aludido y yo aludiré después también.



En la actuación de... de los Project PIC los proyectos del Reglamento CEF/1315/2013, hemos incluido este ramal como una de las infraestructuras esenciales para Castilla y León, para que lo sepan en Europa, que ya llevamos también el Máster Plan del año dos mil dieciséis y lo hemos reiterado en el dos mil diecinueve. Y hay más cosas, en la estrategia logística de Castilla y León que estamos elaborando está incluido este ramal como algo esencial para el futuro logístico de nuestra Comunidad.

Estamos también elaborando un protocolo de colaboración con el País Vasco, con el Gobierno vasco, en materia de infraestructuras logísticas para presentar a Europa de cara a los fondos europeos. Ahí está incluida también este ramal ferroviario.

Y en la encuesta -y esto es muy importante- que está haciendo Europa para la modificación del Reglamento Europeo 1315/2013, que ese es el de los... precisamente el de los corredores, que se va a modificar en los años veintitrés a veintisiete, está incluido también, hemos incluido también este ramal como esencial.

Y, finalmente, no hace mucho, en mayo, la Junta de Castilla y León en su Consejo de Gobierno tomó el Acuerdo 50/2021, donde declaró de especial y extraordinaria trascendencia y urgente actuación la realización de este ramal. Pero no solo lo hacemos exigiendo y llevándolo a documentos, sino invirtiendo 18 millones de euros hemos invertido la Junta de Castilla y León no solo en ese ramal, que usted ha mencionado, del... de Prado Marina, para rehabilitar la línea Aranda-Burgos, sino también Cetapsa, también en ese ramal ferroviario que va a conectar el puerto seco de Villafría con el Polígono Los Castañares y con nuestro parque tecnológico, y también con el aparato que lo corresponde a... a Kronospan.

Y no cabe duda que vamos a insistir. Los Fondos Next Generation han reservado al Gobierno de España nada menos que 6.868 millones de euros para materia ferroviaria. Yo creo que Castilla y León, el desarrollo de Burgos... el desarrollo de Castilla y León y el desarrollo de España en el corredor central merece el gasto y la inversión de esos más de 100 millones. Ahí vamos a trabajar para que se incorpore en la Red Transeuropea de Transportes con la misma seriedad técnica y política que hicimos con el ramal noroeste del Corredor del Atlántico, donde hemos conseguido importantes éxitos, que también vamos a conseguir en este ramal. Desde luego, Castilla y León lo merece. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000461

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué está haciendo la Junta de Castilla y León para defender la eliminación de los peajes en las autopistas leonesas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Buenos, señor Santos, estamos exigiendo al Gobierno de España que aplique un principio de igualdad de trato para las autopistas leonesas AP-66, en la AP-71, pero para todas las de Castilla y León, también para la AP-6, la AP-51 a Ávila y la AP-61 a Segovia. Creemos que todos merecemos el mismo trato en este país. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señor Suárez-Quiñones, como usted sabrá, en el mes de julio la UPL ya anunció la presentación de sendas proposiciones no de ley para exigirle al Gobierno de España, a través de la Junta de Castilla y León, la supresión del peaje en las autopistas de León, la AP-66 y la AP-71. Nada nuevo. Lo mismo que se viene haciendo en distintas partes de España como en Galicia, como en Cataluña, como en Aragón.

Podríamos extendernos en los beneficios económicos y en la seguridad viaria que supondría la liberalización de sendas autopistas. Infraestructuras que están en el *top* de las más caras de todo el país. No hay que ser tampoco un gran economista para entender que el desarrollo logístico de la provincia de León y de toda la región leonesa se vería muy favorecido con la mejora de comunicación hacia los puertos gallegos y hacia los puertos asturianos. Tampoco hay que ser excesivamente espabilado para ver las bonanzas en materia de seguridad vial que acompañaría a la descongestión de las nacionales 120 y 630.

Podríamos seguir repitiendo aquello de favorecer la conexión por carretera con el Bierzo, de no dejarle aislado, o que en estos momentos el Polígono de Villadangos es uno de los motores de tracción de la maltrecha economía leonesa. En fin, existen muchas y variadas razones para justificar una petición como la que presentamos.

Pero, señor Quiñones, hoy a usted le pregunto qué está haciendo usted para defender desde el Ejecutivo autonómico esa igualdad con otros territorios. Es más, podría preguntarle qué ha hecho usted en estos seis años de Gobierno para buscar una solución al problema. Y mire, como sé ya que se excusará en el signo socialista del Gobierno, yo me permito avanzar que, al igual que el Partido Socialista, usted no ha hecho absolutamente nada. Ni lo hizo cuando quienes gobernaban eran ustedes ni lo está haciendo hoy con el Gobierno del señor Sánchez.

Y, mire, repartiendo las responsabilidades en este bipartidismo, le recuerdo que gracias a su partido, gracias a quienes llevaban las riendas del Partido Popular por aquel tiempo, la concesión de la AP-66 se amplió incomprensiblemente por deseo expreso de un ministro de su partido.

Respecto a la AP-71, no fue usted capaz ni siquiera de hacer cumplir el mandato de estas Cortes, y después de anunciar el acuerdo de una bonificación de los peajes de la AP-71 nada más se supo del tema. Y no crea que hago recaer en usted y su partido de forma unilateral la responsabilidad de este desprecio por una de las zonas que más está sufriendo la falta de músculo empresarial y que más se está



despoblando. También reparto la culpa en la responsabilidad, en la irresponsabilidad de un Gobierno socialista que predica con la desigualdad y que vuelve a condenar a León y a la región leonesa con la mayor de las indignidades. Critico a quien presume de igualdad pero reparte, al igual que ustedes, con criterio de idoneidad política. ¿Y sabe lo más triste de todo? Que mientras uno ve al Gobierno del Principado asturiano, socialista, influir y negociar que la eliminación de peajes llegue a nuestros territorios, los políticos de esta Comunidad no se mueven absolutamente y callan sin exigir el mismo trato para los leoneses.

Fíjese en el titular, señor Suárez-Quiñones [*El orador muestra un documento*]: “La León-Astorga no tiene quien la defienda en la mesa de los peajes del Gobierno”. Ustedes no la están defendiendo.

Y, por cierto, señor consejero, es bueno recordar su voto en el dos mil dieciséis, cuando gobernaba Mariano Rajoy, es bueno para que lo sepamos todos, a una proposición no de ley similar a las que hemos presentado hoy de la UPL, que pedía esa liberalización. No se preocupe, le vamos a dar la oportunidad para cambiar ese error: repetiremos esa PNL y veremos qué votan ustedes y qué votan todos los partidos aquí representados que en aquel momento sí apoyaron la iniciativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Tiene usted razón en cosas... en algunas cosas de las que ha dicho, ¿no? La autopista AP-66 (Asturias) y la AP-71 (Astorga) son peajes caros igual que el resto de las autopistas de Castilla y León, con mucho tiempo para su liberalización y, desde luego, bueno pues la AP-71 la desviación del tráfico de la Nacional 120 es urgente; estamos hablando de una carretera congestionada de tráfico pesado, que atraviesa numerosos pueblos, complicada. Y, desde luego, ¿qué decir del puerto de Pajares respecto a la AP-66? Sin duda ninguna.

Pero no está usted... no está usted siendo justo. Mire, ya hace muchos años, con el Gobierno de Rajoy, la Junta, efectivamente, propuso al Gobierno en aquel momento un convenio en virtud del cual se trasvasaba de forma obligatoria el tráfico de pesados de la nacional 120 a la autopista, con una bonificación del 75 % del peaje, que pagaríamos el 65 % de ese 75 la Junta y la otra parte el Gobierno de España. Ese convenio que nosotros visamos y que nosotros, desde luego, dimos el OK, se mandó al Gobierno de España y quedó en un cajón en los sucesivos Gobiernos que vinieron después del Gobierno de Mariano Rajoy, que, como sabe, tuvo que terminar su labor de Gobierno de forma abrupta. Por lo tanto, ahí sigue esa responsabilidad, y atribuya bien usted las responsabilidades.

Y, en el dos mil quince, ese Gobierno de Mariano Rajoy aprobó un plan piloto precisamente de bonificación de... de peajes, donde estuvo también la AP-66, un... una experiencia que terminó también cuando terminó el Gobierno de Mariano Rajoy, y el resto de Gobiernos, hasta ahora, no han hecho absolutamente nada.



Lo cierto y verdad es que, por un acuerdo de investidura para que el único diputado del Bloque Nacionalista Gallego apoyase la investidura del actual presidente del Gobierno, se comprometió lo que ya se ha ejecutado, que es la mayor bonificación, la mayor estructura de bonificación concesional de la historia de España, la AP-9, donde se ha bonificado hasta el cien por cien dicho peaje, con un coste hasta el año cuarenta y ocho de 2.300 millones de euros. Y nos parece muy bien que se haga, pero nos parece muy bien que se haga en todas las autopistas, también en las de León, también en las de Castilla y León.

Y tendrá que, el Gobierno, determinar si tiene capacidad financiera para hacerlo o no, pero, si lo hace, es para todos; y, si no la tiene, es para nadie. Por lo tanto, esa reivindicación, que usted dice que somos tímidos, está hecha por carta por parte de este consejero ya en agosto. Y en una reunión que hemos tenido la consejera de la Presidencia del Principado de Asturias y yo hemos reivindicado conjuntamente la eliminación de ese peaje y, al menos, la bonificación para los viajeros recurrentes, para los viajeros, por lo tanto, constantes o que tengan una cierta habitualidad.

Y, desde luego, esa es la actuación de la Junta de Castilla y León reivindicando, aportando soluciones, aportando su presupuesto, ofreciéndolo, a pesar de que no es su competencia; son carreteras del Gobierno de España, del Estado, señoría, no son de la Comunidad Autónoma. Y, por lo tanto, lo que sí le pido es que esa fuerza que trae usted aquí la traiga también al Ayuntamiento de León, a la Diputación de León, donde cogobierna, y que hagan ese mismo requerimiento y exigencia al partido que gobierna con ustedes y al Gobierno de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000462

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad de la gestión del personal sanitario en estos dos años de legislatura?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

La valoración es que, en dos años muy difíciles, probablemente los dos años más difíciles de la gestión sanitaria en nuestro país, el resultado, a la vista de los indicadores, ha sido razonablemente bueno; y ha sido razonablemente bueno fundamentalmente por el imparable esfuerzo de nuestros profesionales. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, yo esperaba que me contestara la consejera de Sanidad, porque es una pregunta sanitaria; pero, como usted es el consejero de todo, pues, lógicamente, puede contestar sobre todo, ya lo sabemos.

En todo caso, a mí me sorprende ese nivel de autocomplacencia, que va también con un nulo nivel de autocrítica. Jamás pensé que diría esto, pero han hecho ustedes bueno al ínclito señor Sáez Aguado, seguramente uno de los peores consejeros de Sanidad de esta Comunidad Autónoma, pero ustedes han conseguido hacerle bueno. ¿Y cómo han conseguido esta tremenda hazaña? Bueno, el primer elemento, ya se lo digo: la autocomplacencia y la nula autocrítica. El segundo elemento, encarnado en la directora general de Profesionales: el del despotismo absoluto hacia los representantes sindicales y hacia todos los trabajadores y trabajadoras sanitarios. Llevan dos años en que la Consejería de Sanidad se ha convertido en el cortijo de Ciudadanos, donde ustedes deciden, donde ustedes ejecutan y donde no escuchan absolutamente nadie. Y el tercer elemento es el del desmantelamiento absoluto de la sanidad, con ese plan para el medio rural que les va a llevar a eliminar absolutamente todo, caiga quien caiga; y los primeros que van a caer son los profesionales, junto, por supuesto, a los pacientes. En esa eliminación paulatina de la sanidad pública nos encontramos hoy en la eliminación de los derechos laborales del personal y en unas... en unas condiciones horribles para ellos.

Y la pandemia... -efectivamente, han sido dos años muy difíciles- la pandemia ha sido la excusa para todo, para tener a los MIR y a los EIR sobreexplotados y luego no darles contratos de estabilización; ha sido la excusa para pedir sobrehumanos esfuerzos al personal sanitario, que luego no se han traducido ni en aumentos salariales, ni en mejores condiciones laborales, ni en estabilización del empleo; ha sido la excusa para mantener consultorios locales cerrados durante todos estos meses e ir eliminando médicos por la puerta de atrás. Porque sí se cierran consultorios y sí se están eliminando médicos, dejen de mentir aquí y a toda la ciudadanía de Castilla y León.

Pero el colofón, el colofón de todo han sido los equipos de vacunación. Hemos sido una de las primeras Comunidades Autónomas en llegar al 70 % de la vacunación de la población, pero ¿saben en base a qué ha sido? A explotar de una manera... sin ningún tipo de vergüenza al personal sanitario que estaba en los equipos de vacunación. Y esto la ciudadanía lo tiene que saber, se lo tenemos que contar, que los contratos que les han hecho a los equipos de vacunación son contratos de área, los más precarios, los más baratos y los que tienen peores condiciones laborales. Los... el personal sanitario de mi provincia, de 140 horas que tenía que trabajar, ha estado trabajando entre 190 y 240 horas, en jornadas de explotación extenuantes por toda la provincia, donde un día les decían "oiga, usted, mañana a Villarcayo, y otro día a Lerma, y otro día al centro de salud donde tiene que cubrir una vacante", porque para eso sirven los contratos de área, para eliminar al personal sanitario y para sobreexplotar al personal sanitario. Y eso han hecho con los equipos de vacunación. Y hoy el 70 % de la población de Castilla y León está vacunada en base a explotar a enfermeros y enfermeras de esta Comunidad Autónoma. Y se tiene que saber.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien. Bueno, pues sí, voy a... voy a intentar hacer un poco de autocrítica. Y voy a empezar autocrítica -permítame- de una manera generalizada. Mire, la política sanitaria española -y digo la española, y digo en todas las Comunidades, y digo en todos los partidos- es una auténtica basura, una auténtica basura. Y se lo voy a demostrar.

Mire, le voy a decir cómo es la política española. El SAS elimina los consultorios rurales por falta de personal sanitario (Andalucía). Cantabria: va a ser imposible mantener la red íntegra de consultorios en Cantabria. Cantabria mantiene cerrados la mitad de los consultorios; 126 consultorios rurales siguen cerrados. Extremadura anuncia recortes sanitarios. Navarra: Navarra Suma denuncia el recorte de personal básico en la zona de salud. Canarias, tres cuartas partes de lo mismo: cerrados en Lanzarote no sé cuántos consultorios. El sindicato médico de Asturias alerta del cierre de urgencias de primaria. Los médicos asturianos piden cerrar los centros de salud. El PP en un sitio denuncia una cosa, el PSOE en otro sitio denuncia... Así es toda España, así es la política sanitaria en toda España, así somos nosotros, así somos, así hacemos política: mintiendo, explotando las situaciones de dificultad, así estamos haciéndolo.

Nosotros procuramos hacer la política de una manera diferente: procuramos reunirnos con los consejeros que tienen los mismos problemas, procuramos no hacer demagogia, procuramos atender a nuestros profesionales. Mire, en este... en estos dos años se han firmado acuerdos con enfermería, con los mires; se han sacado más plazas fijas que nunca en la historia de la Comunidad, más traslados que nunca en la historia de la Comunidad, más que nunca -lo dicen los números-, esa es la realidad. Ha habido acuerdos.

¿Ha habido una situación difícil? Claro que sí. ¿Hemos gestionado una pandemia muy difícil? Claro que sí. ¿Han sufrido los profesionales? Más que nadie. ¿Se puede decir públicamente, como se ha dicho aquí, que nuestros consultorios... que a nosotros, que a nosotros no nos importa la vida de la gente -que lo ha dicho aquí hoy una... una diputada- a nosotros. Llevo veintiocho años de mi vida dedicado a esto; a esa señora, que lleva treinta años de su vida dedicada a esto.

Mire, voy a hacer un poquito más de autocrítica: es una puñetera vergüenza, vergüenza nacional, cómo se hace la política sanitaria, aquí, fuera de aquí y en toda España. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta... para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**POP/000463****EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. ¿Qué tipo de ayudas, así como su importe y plazos para el pago de las mismas, va a establecer la Junta de Castilla y León para ayudar a los afectados directa e indirectamente por el incendio forestal de Navalacruz, en el que ardió la sierra de la Paramera en la provincia de Ávila.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, señor Pascual Muñoz, una compleja y completa estructura de inversiones, actuaciones y apoyos a las personas y al territorio, que, junto con la fuerza y el tesón de la... de los abulenses en la sierra la Paramera, hará que, más pronto que tarde, vuelva a la normalidad. La Junta lleva trabajando en ello ya antes de que se acabara y se declarara extinguido el incendio. Desde luego, lo comprometió el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, el día diecisiete de agosto, en reunión con alcaldes, allí mismo, en el lugar del incendio, cuando aún estaba activo. Y, desde luego, lo ejecutaremos y lo cumpliremos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

La semana pasada, usted, junto con el consejero de Agricultura, el señor Carnero, se reunieron con las OPA y con los alcaldes de los catorce municipios afectados por el fuego en Ávila. En ese encuentro detallaron una serie de ayudas que, bajo mi punto de vista, no están mal, pero necesitan que se precisen un poco más o se mejore su planteamiento.

La preocupación por si sus animales iban a tener o no alimento parece que ya se está solucionando, como dice usted; pero es preciso que el reparto se base en datos de necesidades concretas, en función del perjuicio que ha tenido cada afectado, datos de los que dispone la propia Junta.

Por otra parte, las necesidades nutricionales de los animales hacen que, además de paja, estos precisen también forrajes para conseguir el nivel aceptable de bienestar. Ustedes anunciaron ayudas para la instalación de abrevaderos y reparación de cerramientos, pero solamente hicieron referencia a los que se encuentran en pastos comunales. ¿Y qué pasa con los particulares que tienen fincas propias o arrendadas, pero no a ayuntamientos? Quisiera saber si van a sacar una línea de ayudas para esos particulares que, aunque es cierto que no son la mayoría, las ayudas tienen que ser para todos por igual. Además, las ayudas que ustedes plantean



ya existían, y tienen una tramitación bastante compleja, por lo que sería conveniente simplificar y agilizar su tramitación.

También está la posibilidad que... que se ha ofrecido a los afectados de utilizar un instrumento financiero que la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene ya habilitado por préstamos de hasta 200.000 euros para circulante. En este sentido, sería razonable que se habiliten líneas de apoyo específicas con préstamos con condiciones blandas y, sobre todo, sin ningún tipo de interés.

Y luego tenemos el tema de la Ley de Montes. Señor consejero, ahora mismo, el mayor problema para los ganaderos es que no saben si van a cobrar la PAC en los próximos años; y sin la PAC muchas explotaciones no son rentables, y usted lo sabe. Si aplicamos el Artículo 92 de esta norma, durante cinco años los ganaderos afectados no podrán utilizar el pasto ni recibir ninguna compensación por ello. Usted, el miércoles, declaró textualmente que antes de un año se va a levantar esa suspensión, pero añadió que siempre y cuando el pasto haya regenerado; y todavía puntualizó que confiamos en que sí.

Y yo le pregunto: ¿y si el pasto no reverdece y no se puede levantar esa suspensión? ¿Va a sacar alguna línea de ayudas directas? ¿Qué plazo... qué plazo máximo se dan ustedes para informar a los ganaderos de si van a poder utilizar esas hectáreas para su PAC y, por lo tanto, para cobrar sus ayudas? Por qué... porque, como usted comprenderá, los ganaderos tienen que tener un plazo para saber si sus animales van a poder pastar o tienen que buscar el pasto en otros sitios, y eso va a generar un problema mayor: una guerra -por así decirlo- entre los ganaderos para encontrar fincas para sus animales; y un problema de precios, que no solo va a afectar a los pastos de Ávila, sino a las fincas de otras Comunidades Autónomas, ya que muchos ganaderos se verán obligados a hacer trashumancia.

Lo que yo le pido hoy es que todo lo que dijeron el miércoles se materialice en propuestas concretas que den certidumbre. Hay que ponerse en todos los escenarios posibles, dejar de lado las declaraciones de intenciones y dar soluciones ya. Muchas gracias.

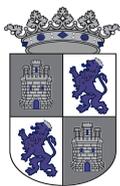
EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Es muy complejo el tema y no va a poder ser abordado en una contestación de dos minutos veintiuno. A ver, hay tres grupos de actuaciones muy importantes:

La primera es la del plan de restauración, que la Junta ha puesto en marcha con una fase preliminar, que ya se ha consumado con los estudios de los riesgos existentes; las actuaciones que hay que realizar, la realización de proyectos técnicos para las contrataciones de emergencia (que ya hemos realizado; durante el tiempo en que el incendio estaba todavía activo ya se estaba trabajando en ese sentido).



La fase de emergencia. Una fase en la que tenemos que tratar -y lo estamos haciendo ya desde el veintitrés de agosto- de dar alimento al ganado. Ahí está la Consejería de Agricultura y Ganadería, presentando ese plan, donde ha... bueno, pues entregado 337 toneladas de paja, hasta 39 abrevaderos, 50.000 litros de agua diarios; y con un plan abierto, que será lo que sea necesario para alimentar el ganado, y con la alimentación que sea necesaria para el ganado. Y todo coordinado con los ayuntamientos, a demanda de los ganaderos. Pero no solo eso, no solo es el tema ganadero, estamos trabajando ya, y ya están trabajando hoy en algunos ayuntamientos, en algunos municipios, con el tema de los arrastres, realizando todas las actuaciones necesarias para asentar el territorio, evitar los arrastres a los acuíferos y a las captaciones; y haciendo las captaciones, que muchas veces se ha llevado por delante tuberías de superficie. Ya se ha encargado las tuberías, ya se está trabajando, y hay proyectos de emergencia contratados para resurgir y garantizar el abastecimiento en calidad y cantidad en todos los municipios y todas las poblaciones.

Y también hay que sacar la madera quemada, que puede originar plagas y enfermedades. Se han hecho los pliegos de licitación. Conllevará ingresos económicos para la ASOCIO de Ávila, para los ayuntamientos de la ASOCIO, tendrá que reservar al menos un 25 % para la restauración. Y, por lo tanto, sacaremos esa madera, la subastaremos; y, la que no, la trituraremos para que haga de asiento, junto con las fajinas, las albarradas, el echado de paja en la zona para asentar el territorio. Unas complejas actuaciones, donde estamos contratando, también con dinero del Ministerio de Transición Ecológica, las cuadrillas necesarias para su ejecución. Eso de emergencia, eso ya se está haciendo, ya se ha empezado a hacer en el mes de agosto.

Y, aparte, hay un plan, mucho más general, dotado de varios millones de euros, que será presentado por el presidente Alfonso Fernández Mañueco este viernes de esta semana, en su tercera visita al territorio afectado, y donde ha puesto de manifiesto los compromisos ineludibles de la Junta. Y allí estaremos, en Navarredondilla, para que él presente ese plan general. El consejero de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural y yo presentamos las medidas urgentes, de emergencia, y el presentará el plan concreto.

Pero hay también otras ayudas a medio plazo, que son aquellas derivadas del PDR, las ayudas que tanto la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural como la mía va a publicar en concurrencia competitiva, para cerramientos, para restauración de montes quemados, para todo tipo de infraestructuras y caminos rurales. Y también, por supuesto, las ayudas derivadas de los instrumentos del Estado. Estamos hablando del Acuerdo del Consejo de Ministros del día veinticuatro de agosto, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil, donde va a haber una serie de ayudas a infraestructuras, a enseres, a edificaciones, a industrias mercantiles, a industrias de turismo, a industrias agrícolas a daños de todo tipo, incluso personales, que afortunadamente no hemos tenido en este... en este incendio.

Y ya saben que es un acuerdo no solo para Ávila; para Castilla y León y para 13 Comunidades Autónomas que han sufrido numerosos e importantes grandes incendios durante este año.

En definitiva, un conjunto importante, un paquete importante de medidas, entre las que está el compromiso de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en coordinación con la de Agricultura, para que haya



pastos para el ganado en cuanto ese pasto reverdezca; que, por sentido natural y según los informes técnicos, estará el año que viene a disposición de los ganaderos, y lo facilitaremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000058

Interpelación 58, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la interpelación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En esta intervención vamos a poner sobre la mesa una vez más a la dependencia. En Castilla y León, en los siete primeros meses del dos mil veintiuno han fallecido 812 personas, esperando a que la Junta les... les reconociera su situación de dependencia. Y no se trata solo de que mueran esperando, sino de cómo están viviendo y cómo fallecen. Las personas que solicitan la dependencia lo hacen por necesidad, porque no tienen medios para poder mantener una vida digna, lo hacen porque necesitan que les cuiden, y no tienen recursos económicos para pagarlo. Lo solicitan porque necesitan prestaciones, que, si no tienen reconocida la dependencia, no se pueden permitir; y no sabemos en qué condiciones están viviendo y en qué condiciones mueren.

Me quería dirigir al señor presidente -ausente-: señor Mañueco, señora consejera, 812 personas fallecidas esperando; son 4 personas que fallecen diariamente en Castilla y León esperando ser reconocidas como personas dependientes. ¿Y ustedes todavía presumen de que se resuelven las solicitudes en tres meses? ¿Cómo dicen esto, si para una revisión de una dependencia pueden llegar a tardar hasta siete meses? ¿A quién pretenden engañar?

El señor Mañueco, ausente, es el presidente de la Junta de Castilla León y responsable de esta penosa gestión; él es el responsable de que 812 personas hayan fallecido en los siete primeros meses del año sin recibir la ayuda que necesitaban. *[Aplausos]*. Es patente que el Gobierno del señor Mañueco carece de toda



credibilidad en la materia, porque está incumpliendo todos los acuerdos alcanzados: ha incumplido la creación de plazas de atención sociosanitaria, ha incumplido los acuerdos con el diálogo social, ha incumplido el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social.

Y ahora el señor Mañueco vuelve a la carga para llegar a un acuerdo sobre Presupuestos. Pues le diría, señor Mañueco: con esto... con estos mimbres, ¿quién hace un cesto? Llegar a un acuerdo con el señor Mañueco es asumir que no lo va a cumplir.

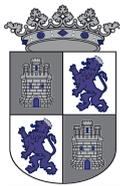
Pero vamos a hacer un poco de historia y... y sabremos dónde están unos y dónde están otros. Hablando de dependencia en nuestro país y, por ende, en Castilla y León, ya que las Comunidades Autónomas tienen asumidas todas las competencias en esta materia, tenemos que hablar de fechas, de fechas y de gobiernos que fijaron sus esfuerzos para proteger, para ayudar, para dar a todos los ciudadanos y ciudadanas dependientes la protección necesaria para que pudieran tener una vida digna; una vida con unos cuidados necesarios, una vida que hiciera que las personas dependientes formaran parte activa de nuestra sociedad. En definitiva, fechas para celebrar.

Y tenemos que hablar del año dos mil seis, cuando, con un Gobierno socialista, con José Luis Rodríguez Zapatero, se aprueba la *Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*. Con esta ley se completó el cuarto pilar del estado de bienestar, los servicios sociales, marcando de esta manera el compromiso de la atención a las personas dependientes, cuyos cuidados recaían exclusivamente en las familias, y principalmente en las mujeres. Una ley que cada día iba incorporando nuevos beneficiarios y beneficiarias, porque estas personas son las que más necesitan el apoyo de las Administraciones.

Pero hablemos de otra fecha, señorías, y, ¿cómo no?, de otro Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, con Mariano Rajoy a la cabeza. Esta fecha no es otra que el dos mil doce. Una fecha y un Gobierno, el del Partido Popular, que nos trae los mayores recortes sociales de la historia, y que supusieron un aberrante retroceso en los derechos de las personas en situación de dependencia y sus familias. Pero si fueron graves los recortes realizados por el Gobierno de España, estos fueron incrementados y perpetuados en Castilla y León con el Gobierno del PP.

Y así estamos en la actualidad, señorías. El Gobierno del señor Mañueco concede a 18.000 personas dependientes menos de 100 euros de ayuda al mes. En Castilla y León hay 106.000 personas dependientes reconocidas; es decir, que dos de cada diez personas dependientes reciben menos de 100 euros al mes para sus cuidados; en muchos casos, diario, por ser de absoluta necesidad esta atención.

Este es el milagro de la dependencia del señor Mañueco: cantidades ridículas, que se conceden a más de... de 11.000 beneficiarios de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, a los que se les da menos de 100 euros de prestación. Cantidades ridículas que se conceden a los más de 7.000 beneficiarios de la prestación económica vinculada al servicio, a los que se les da menos de 100 euros al mes de prestación. Y hablo de 100 euros, señorías, pero también puedo hablar de 32 euros, casi un 18 %; o prestaciones entre 32 y 100 euros, casi un 22 %. Sumen, señorías, sumen cómo va la dependencia en Castilla y León. Y les repito, este es el milagro de la gestión de la dependencia del Gobierno del señor Mañueco. Y hasta aquí están los dieces, los doces, los quince, los veinte.



Y, por ello, tengo que mencionar también que reiteradamente hemos hecho propuestas en este Parlamento para cambiar, por ejemplo, la diabólica y enrevesada fórmula que la Junta emplea para conceder las prestaciones que les corresponden a cada persona dependiente. Ustedes se niegan en redondo a modificarlo, ya que, si lo hicieran como otras Comunidades Autónomas, las cantidades ascenderían notablemente en favor de las personas dependientes.

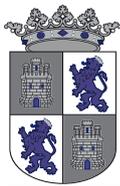
Pero sigamos hablando de fechas y de gobiernos. Ahora podemos hablar del año dos mil veinte y del Gobierno socialista de Pedro Sánchez. Porque hemos... porque recordemos que el Gobierno de España ha recuperado el nivel acordado de financiación. Castilla y León ha visto incrementada la aportación del Gobierno de España para la financiación a la dependencia un 32 %, 50 millones de euros más, reflejados en el Plan de Choque para el Impulso del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia. Ese plan que ustedes han leído y analizando muy bien para hacer suyos los impulsos que se van a dar en Castilla y León gracias al plan de choque, elaborado y financiado por el Gobierno de España. Está comprobado que ustedes son unos especialistas en adueñarse de logros ajenos. En Castilla y León, si hay algo social es porque lo paga el Gobierno de España poniendo en marcha este plan de choque para revertir los recortes de Mariano Rajoy a la ley de dependencia, que vamos a recordar que se redujeron en 25 millones la financiación en Castilla y León.

Los compromisos económicos para inversiones están condicionados a la financiación que llegue de este plan de choque, por lo que si la Junta está ofreciendo la teleasistencia gratuita es porque se va a financiar por el Gobierno de España. Si se va a realizar una evaluación del sistema de atención a la dependencia es porque se va a realizar dentro de este plan de choque. Las mejoras en financiación que se introducen para el servicio de ayuda a domicilio y atención residencial son porque el Gobierno de España ha recuperado el nivel acordado de financiación, y Castilla y León va a recibir 30 millones que no recibía. Si se recupera la intensidad de las horas de ayuda a domicilio anteriores a los recortes del dos mil doce que realizó Rajoy es porque así está estipulado en el plan de choque del Gobierno de España.

Y así podríamos continuar, y lo haremos. Hablaremos de plazas públicas sin ocupar. Miren, es impresentable que, de las 500 plazas sin ocupar que había en Castilla y León, continúen estando unas sin ocupar y otras directamente se eliminen. Con este plan sobre residencias que se está desarrollando en Castilla y León se van a perder 1.400 plazas públicas de residencias. Hay que adaptar las plazas residenciales para que se organicen en unidades de convivencia, pero no puede ser a costa de que Castilla y León pierda plazas residenciales públicas.

Ustedes firman un nuevo acuerdo con el diálogo social, dos mil veintiuno-dos mil veintitrés, que no va precedido de una evaluación del grado de cumplimiento del anterior acuerdo, el del dos mil dieciocho, porque saben que no lo han cumplido. Si no cumplen los acuerdos con el diálogo social, ¿cómo podemos fiarnos de que cumplirán este? Mucho me temo que tampoco lo harán.

Finalizo recordando que si algo debemos aprender en esta crisis es la importancia de lo público, de tener un estado de bienestar robusto. Para ello es importante defender una justicia social que dé propuestas sin dejar a nadie atrás, empleando todos los recursos que están llegando a Castilla y León en favor de las personas más vulnerables, porque después de todo lo ocurrido, señorías, esto es de justicia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Señora Gonzalo, la verdad es que pensé que veníamos a hacer un debate serio sobre la dependencia, no una serie de intentos de anuncios electoralistas.

Mire, usted me ha dicho dos fechas, me ha dicho el dos mil seis, me ha dicho el dos mil doce; pero no me ha dicho la fecha en que el Gobierno va a cumplir con la ley, y financiar el 50 % de la dependencia que le corresponde. Estoy esperando a oírsele; pensé que me lo iba a anunciar hoy aquí, señoría [*aplausos*]: el Gobierno, este año, se compromete a financiar el 50 % de la dependencia, según le corresponde.

En Castilla y León, nos gastamos al año 679 millones de euros. El último año, en el... en el dos mil veinte, el que usted ha citado, ¿sabe cuánto ha puesto el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez? 136 millones de euros. De 679, 136 millones de euros. ¿Sabe cuánto ha puesto el Gobierno de Mañueco? La diferencia: 543 millones de euros; con fondos propios, señoría, 543 millones de euros.

Me dice que este año hay un plan de choque, un nivel acordado, que sube 30 millones. Pues hasta llegar a los 339 que ustedes deberían poner para que fuera ese 50 %, señoría, todavía les quedan unos cuantos, ¿eh?, esperemos que lleguen cuanto antes.

La teleasistencia. La teleasistencia la financia la Junta de Castilla y León. Por cierto, medida que ustedes no aprobaron, ¿eh?, ustedes no apoyaron que la teleasistencia fuera gratuita para todos los ciudadanos de Castilla y León que la solicitaran; se pusieron de perfil. Cuando llega el momento de la verdad con los ciudadanos, ustedes se ponen de perfil.

La Junta de Castilla y León, en diciembre -que no había plan de choque-, en diciembre de dos mil veinte, asumió su parte, la de las entidades locales y la de los ciudadanos. ¿Y ustedes qué dijeron? Bueno, es que no estamos de acuerdo, nosotros no apoyamos esa propuesta que se votó en estas Cortes. Y ahí está el Diario de Sesiones.

Le voy a contar, señoría, cuál es la realidad de la dependencia en Castilla y León. Comunidad que es ejemplo de toda España, Comunidad a la que vienen desde Castilla-La Mancha, por ejemplo, desde Canarias, por ejemplo, y otras muchas Comunidades a ver cómo lo estamos haciendo.

En Castilla y León hay 106.230 personas que tienen prestaciones de dependencia, 142.000 prestaciones de dependencia en Castilla y León. Somos la Comunidad que mejor nota tiene en la gestión de la dependencia. Yo sé que a usted no le gusta oírlo, porque, cuando en Castilla y León hay algo bueno, ustedes, en lugar de enorgullecerse de eso, nos critican. Y no lo digo yo, no lo dice este Gobierno, no lo dice el presidente Mañueco, lo dice la Asociación de Directores y Gerentes, que evalúan a todas las Comunidades. Un 8,9 tenemos en Castilla y León; 4,6 puntos más que la media. Hombre, reconózcanos que algo hacemos bien, sobre todo al invertir el 80 % de lo que nos corresponde. Somos la primera Comunidad en creación de



empleo vinculado a la dependencia. 53 puestos de trabajo por cada millón de euros invertidos, 13,3 puestos de trabajo por cada 1.000 habitantes en Castilla y León. Y tenemos plena atención a la dependencia. Sí, señoría, tenemos plena atención a la dependencia. El 99,9 % de las solicitudes están resueltas y con prestación. La media nacional: el 16,4 %.

Usted me hablaba que habían fallecido 800 personas. 800 personas que estaban en proceso de valoración. Y lo que hemos bajado a tres meses, señoría, es el reconocimiento del derecho a esa prestación; no a tres, a dos. Y hubo un compromiso personal del presidente Mañueco de bajarlo a un mes, y en eso estamos trabajando. ¿Cómo? Con el acuerdo, por supuesto, del diálogo social. 3.000.000 de euros vamos a invertir para simplificar procedimientos, para nuevas aplicaciones, para eliminar los papeles, para que ese reconocimiento a esas personas sean efectivos a los dos meses.

Pero los servicios sociales son de todos, y me lo habrá oído decir siempre, también suyo si los quiere, también tiene que sentirse orgullosa. Participa la Administración regional, participan las corporaciones locales -que son muchas de ellas, por no decir todas, las que realizan esas primeras valoraciones-, participan las entidades del tercer sector. Y por eso hemos reforzado las corporaciones locales, señoría, la adenda más grande de los últimos años: 69 millones de euros, señoría... perdón, 67 millones de euros en estos tres años, para incremento de personal en los Ceas, para agilizar esos procesos y agilizar esas valoraciones. Porque estamos en la cabeza, queremos seguir estándolo y queremos seguir siendo ejemplo de esos proyectos.

13.000.000 de euros comprometidos con el acuerdo social para mejorar anualmente la ayuda a domicilio, recuperando intensidades anteriores al decreto del dos mil doce que usted decía. Eso ya está recuperado. Desde antes del verano, señoría, esas intensidades ya están recuperadas. Está publicada la orden en que dice que se recuperen esas intensidades para que entren más usuarios dentro del sistema, para mejorar las condiciones laborales. Es que a la única que no le gusta el acuerdo firmado con el diálogo social, señoría, es a usted; un acuerdo que este año invierte 50 millones de euros. Hablaba usted de 30 del acordado, ¿no? Pues, hombre, vamos ya un poquito por encima: 50 millones de euros, que se irán incrementando sobre estos que se consolidan los próximos años.

Y apostamos, señoría, por la modernización de los servicios sociales. Se lo decía, la teleasistencia avanzada, gratuita para todos los ciudadanos de Castilla y León que la soliciten, igual, en igualdad de condiciones para todos los usuarios de Castilla y León. Medidas de innovación: apostamos por la domótica; apostamos por la robótica; apostamos por que las personas que quieran quedarse en su casa se queden en su casa, con todas las medidas, todas las ayudas y todos los servicios que necesitan. A través del Programa Atención en Red, Programa "A gusto en casa", el Programa de Viviendas en Red, que fomenta el alquiler social de estas viviendas en los municipios para aquellas personas que quieran retornar a sus pueblos y que no tengan donde ir. Programas que generan 100 empleos por cada 150 personas atendidas, señoría. Eso es creer en la dependencia y eso es apostar por el mundo rural.

Me hablaba usted de las prestaciones vinculadas. Bueno, es que usted sabrá que las prestaciones vinculadas se calculan en función del grado de dependencia que tiene la persona y se calculan también en función de la capacidad económica que tiene la persona. Las hemos subido este año. De media, un 10 %, 15 millones de euros a principios de año. Subimos las prestaciones vinculadas.



Fíjese, en los Grados II son un 20... un 25 % superiores a las máximas que establece el Estado; un 25 % superiores a las máximas prestaciones que establece el Estado. En los Grados I y III, la prestación máxima en Castilla y León es un 80 % superior, un 80 % a lo que establece el Estado, el Gobierno de Sánchez, como prestación máxima.

Ese es el compromiso del Gobierno de Mañueco, la apuesta por las personas, la apuesta por proteger a los más vulnerables, la apuesta por avanzar en ese modelo de dependencia 5.0, en la modernización de los servicios sociales, en poner las nuevas tecnologías al servicio de las personas, en la atención centrada en la persona.

En eso, señoría, es en lo que estamos trabajando, y de eso, señorías, nos gustaría, o a mí por lo menos me gustaría que usted se sintiera orgullosa, que usted animara al Gobierno del señor Sánchez a que pague lo que debe y financie ese 50 % de la dependencia. Le repito: no son 30 millones, hay que llegar a los 339-340 millones, señoría, para financiar la dependencia. Esperamos que usted se ponga a nuestro lado y esperamos contar con su ayuda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Señor vicepresidente. Señorías. ¿Cómo no me va a gustar a mí que se firmen acuerdos con el diálogo social? ¿Cómo no me va a gustar que se cumpla...? Lo que me gusta más es que se cumplan, eso es lo que más me gusta. Y desde... y desde el dos mil doce se han ido incumpliendo los acuerdos con el diálogo social reiteradamente. Es más, se ha firmado ahora el acuerdo con el diálogo social dos mil veintiuno-dos mil veintitrés, y carece de una memoria de cumplimiento. Pero ¿cómo vamos a saber? Habrá que hacer una memoria de lo que se ha cumplido, de lo que no. Pero el tema es que no se cumple; y usted lo sabe.

Yo siempre le hablo muy en serio de la dependencia. Fíjese que hablo en serio, que además es de los temas que más me enfadan. Usted me dice que somos... que tenemos unas notas por directores y gerentes y que nos dan unas notas muy altas. Claro, directores y gerentes de las prestaciones que se dan, nunca miden la cuantía.

Y esto de las 812 personas fallecidas, señora consejera, esto es un informe de directores y gerentes. ¿Esto no vale? Los de los dieces, y los quince y los veinticinco sí, pero ¿el de 812 personas esperando que se les conceda la situación de dependencia en siete meses, de este no nos fiamos? Pues sí, señoría, han fallecido 812 personas en la lista de espera. Y cuando una persona solicita una prestación por dependencia es porque no puede vivir con calidad de vida, es porque hay que cuidarle, y no se lo puede permitir. *[Aplausos]*. Y por eso no pueden fallecer 812 personas, no, ni una, ni una. Hay que atender a todas estas personas, porque tienen que vivir dignamente.

Que el Plan de Choque no estaba. Sí, sí. Sí, señoría, el Plan de Choque estaba desde mayo publicado. Y ustedes lo han analizado, lo han visto.



Mire, desde el Grupo Parlamentario Socialista se han presentado proposiciones no de ley tanto en la Comisión como aquí para que se aumentaran las horas de ayuda a domicilio y se disminuyeran los copagos, bueno, desde que yo soy procuradora en este año, yo creo que dos o tres, incluso en sesión plenaria, y ustedes han dicho que no. Pero ha salido publicado el Plan de Choque, y ustedes han llevado a la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, que desde mi grupo parlamentario se ha votado que sí, el aumento de las horas y la disminución del copago. ¿Por qué? Porque están protegidos por el Plan de Choque, y así va a ser. ¿Cómo me va a parecer mal que se avance en la teleasistencia? Pero está en el Plan de Choque.

En fin, lo que no puede ser es que me dice que han subido las prestaciones de... de ayuda en el entorno familiar, que han subido 15 euros. ¿Pues el que cobra ahora 32 cuánto cobraba? ¿15 euros? ¿17? Señoría, los datos que yo le he dado de las prestaciones que se cobran vienen de informaciones que nos dan ustedes -y trabajo nuestro, eso sí; y trabajo nuestro-. Y en Castilla y en León hay prestaciones de 32 euros, y de 32 y 100, y de 100 y 200, claro que sí que están. Pero ¿cómo tiene que estar una persona para que la den 32 euros? Y eso que han subido 15 euros. ¿Pues cuánto cobraban? Yo esas prestaciones no las entiendo. Pero las entiendo tan poco como la fórmula que ustedes emplean para la prestación, que nos tenemos que ir a tres órdenes diferentes, en tres años diferentes, para poder llegar a calcular lo que puede cobrar una persona por una... por una solicitud de una prestación por dependencia. O sea, imposible. Eso lo saben ustedes porque una prestación en Madrid con las mismas condiciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León puede variar de 400 a 37. Y eso ha pasado aquí, en Castilla y León: 400 en Madrid, 37 aquí. Una persona que se traslada de Madrid a Soria, porque aquí tenemos muchos recursos.

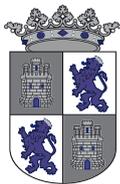
Mire, señoría, yo quiero que los dependientes, quiero que las personas que más necesitan la ayuda de la Administración la reciban. Y con lo que hemos pasado en estos... en este último año tan duro, si no tenemos unos servicios sociales robustos y fuertes, si vuelve a pasar -ojalá no pase nunca otra cosa similar-, volveremos a tener muchos miles de fallecidos. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Gonzalo Ramírez. Para finalizar el debate, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Gonzalo, parece mentira que usted trabaje en esto, y haga alguna de las afirmaciones que usted ha hecho hoy aquí, parece mentira. Muy orgullosos tienen que sentirse los castellanos y leoneses del sistema de servicios sociales que hay en Castilla y León, unos servicios fuertes y unos servicios robustos. *[Aplausos]*. Muy orgullosos. No como en otras Comunidades. Qué pena que usted, que además trabaja en esto, no se sienta orgullosa de los estupendos profesionales que hay en los servicios sociales de Castilla y León. Parece mentira que usted no se sienta orgullosa del trabajo que realizan los servicios de Castilla y León, financiados al 80 % por la Junta de Castilla y León, por el Gobierno de Mañueco. *[Aplausos]*. Porque el Gobierno del señor Sánchez incumple reiteradamente sus compromisos: 339 millones tenía que poner encima de la mesa,



ciento y poco, como le he dicho antes, es lo que pone. Hasta 339, el esfuerzo lo está haciendo el Gobierno de Mañueco. Y lo hace por las personas más vulnerables, lo hace por las personas dependientes.

Y, efectivamente, ha habido 812 personas fallecidas que habían solicitado la dependencia. 300 de ellas, 316, estaban aún... habían sido ya valoradas, que no conocemos el resultado, ¿eh?, no sabemos si necesitaban esa dependencia o si no la necesitaban. No conocemos qué grado tenían de dependencia. Y el resto de las personas estaban en proceso de valoración. Las 812 no estaban apuntadas el uno de enero y se han muerto el treinta y uno de julio. No, señoría, eso no es verdad, y eso es lo que usted ha insinuado hoy aquí, que esas 812 personas han estado siete meses esperando esas prestaciones, y eso no es verdad. Y flaco favor le hace usted a los servicios sociales en los que trabaja con estas afirmaciones. ¿Qué pasa, que los ayuntamientos y las diputaciones entretienen las valoraciones, que son los que los realizan, los Ceas de ayuntamientos y diputaciones, entretienen las valoraciones de dependencia siete meses, señoría? ¿Qué pasa, que entretienen esas valoraciones?

Me habla de los importes de la prestación vinculada. Se lo he explicado: la prestación vinculada va en función de la... del grado de dependencia que tiene la persona y de la capacidad económica que tiene esa persona.

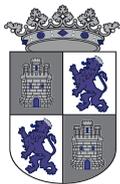
El Estado, para una persona de Grado I, máximo, 300 euros –el Estado, ¿eh?, la normativa estatal–. Castilla y León, 390, señoría. Para una persona de Grado II, el Estado, máxima, 426 euros –el Gobierno de Sánchez, ese que usted le gusta tanto y lo hace tan bien–, 426 euros; en Castilla y León, 767. La prestación máxima para las personas de Grado III, las que son más dependientes, la máxima estatal, 715 euros; la máxima en Castilla y León, 929,59 euros.

Esa, señoría, es la diferencia; con recursos propios, aunque a usted no le guste; recursos propios, no el Plan de Choque, que, en efecto, viene a apoyar determinadas políticas que se están haciendo. El Plan de Choque persigue eliminación de listas de espera; en Castilla y León no es necesario eliminarlas, no tenemos listas de espera. Siéntase orgullosa de eso, señora Rubio González. Siéntase orgullosa de esos datos, porque es de todos los castellanos y leoneses; eso es mérito de todas las personas que trabajan en los servicios sociales de Castilla y León.

Usted dice que se sabía la normativa, el nivel, el nivel acordado... Fíjese, si el convenio del nivel acordado lo he firmado yo hoy; hoy he firmado el nivel... el convenio del nivel acordado con el Estado, señoría. Fíjese a qué alturas de año estamos firmando los 30 millones del nivel acordado. Y la normativa estatal –usted dice que ha salido– no modifica las intensidades horarias de la ayuda a domicilio, no las modifica. Eso es un compromiso de este Gobierno, eso es un compromiso de este Gobierno; del Gobierno de Mañueco, no del Gobierno de Sánchez, señoría. Recuperar las intensidades horarias anteriores a dos mil doce, un compromiso que el presidente alcanzó con el diálogo social, señoría. Esa es la línea en la que vamos a seguir trabajando, desde el diálogo, desde el acuerdo, con las entidades del tercer sector, con el diálogo social, con las entidades locales. Y a mí me gustaría que ustedes se sumaran a ese acuerdo y a ese diálogo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Por el... por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

**I/000154****EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Interpelación 154, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de emergencias, prevención y extinción de incendios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 278, de seis de septiembre de dos mil veintiuno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de esta interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Señor vicepresidente, buenas tardes. Señorías, lo advertimos: previsible, triste y trágico, cuando la emergencia climática, y también las condiciones sin precedentes, son ya una realidad que hubiera requerido de medidas que no han querido adoptar en favor tanto de la seguridad de nuestra gente como de nuestro territorio. Porque sistemáticamente han venido despreciando cualquier propuesta que haya hecho el Partido Socialista; pero también lo han hecho con los expertos, con los sindicatos, con los agentes medioambientales, los bomberos forestales, los brigadistas, los bomberos, los conductores, el personal de las torretas, los mangueristas, los alcaldes, las alcaldesas. Porque la sociedad nos venía advirtiéndolo que no se podía dejar en manos de la fortuna ni tampoco del sacrificio sin medios, ni materiales ni humanos, y que la solidaridad y que la colaboración del resto de las Administraciones públicas no era suficiente para garantizar la custodia de nuestro territorio, la seguridad de nuestros montes, de las personas y de los bienes.

El Grupo Parlamentario Socialista y Luis Tudanca lleva años advirtiéndolo sobre la necesidad de adoptar medidas que mitiguen los efectos de un cambio climático que ya nadie cuestiona, y que es irreversible; y que es necesario dotarse de un operativo de emergencias, de extinción y de prevención de incendios coordinado, suficientemente dotado y a lo largo de todo el año.

Porque, señorías, inundaciones, grandes nevadas, condiciones sin precedentes -como usted muy bien ha dicho, señor consejero-, olas de calor, vendavales, grandes incendios, pandemias y, en ocasiones, coincidentes dramáticos episodios climáticos que vienen ya ocurriendo con reiteración como consecuencia de esa emergencia climática. Y nuestras propuestas, siempre, señores y señoras del Partido Popular, las han despreciado, desgraciadamente, bajo la cobertura felona, desgraciada e inoportuna que les brindó Ciudadanos hace ahora dos años. Pero, durante la extinción del gran incendio de Navalacruz -y a usted también, y con sinceridad absoluta-, les mostramos todo el apoyo mientras se estaban jugando la vida quienes integraban dicho operativo, y, por supuesto, la solidaridad para con tantas personas afectadas, porque no era el momento ni de valoraciones ni de críticas, como hicimos público; pero ahora ya sí, señor consejero. Y nos movilizaremos con Castilla y León. ¿Para qué? Para obligarles a cumplir de una vez por todas la ley, que es derecho de nuestra gente.



Las consecuencias del gran incendio de Navalacruz pudieron y debieron haber sido mitigadas; deberían haber sido menores. Y si por ello... y es por ello que, desgraciadamente, frente a esta tragedia, estriba la desproporcionada magnitud de las 22.000 hectáreas, que es fruto de su grave irresponsabilidad en la adopción de las competencias que tendría que haber adoptado, con medidas concretas. Si bien es verdad que usted, señor consejero, a lo largo de todo este trágico verano, ha estado en tensión, y está en tensión permanente y de forma constante, y que también ha mantenido una permanente, pormenorizada -y es cierto- y puntual comunicación con este grupo parlamentario. Pero ¡cuánto hubiéramos deseado que, además de tensión y de atención, hubiéramos podido haber contado con un operativo realmente bien dotado y coordinado!

Señorías, sobrecogida estuvo toda España; y este gran incendio de Navalacruz, por su dimensión, generó una preocupación que encogió los corazones a toda nuestra gente. Eso sí, desgraciadamente, pero una vez más, fue la fortuna la que tuvo en su mano que hoy solo tengamos que lamentar un accidente personal destacable.

El gran incendio forestal de Navalacruz y Cepeda de la Mora asoló en los valles de Amblés y también el de Alberche, afectando a los núcleos de población, una tragedia ambiental de proporciones desconocidas para nuestra Comunidad Autónoma, que ha generado unas terribles consecuencias socioeconómicas para la comarca, humanas para sus habitantes y también daños irreparables en nuestro patrimonio cultural y que podríamos haber evitado, señoría.

Porque lo cortés no quita qué, y preferimos creer que esto es así, por su incapacidad, por su nefasta gestión, por carecer de un proyecto para nuestra tierra y por su falta de ambición, por su empecinamiento, hoy Castilla y León junto con Murcia sean las únicas Comunidades Autónomas que no cuentan con un operativo de emergencias, extinción y prevención de incendios durante todo el año. Porque qué decir del señor presidente de nuestra Comunidad Autónoma, qué poca sensibilidad. Llevan 32 años gobernando esta Comunidad Autónoma, su competencia exclusiva lo es desde el año ochenta y cuatro, la Ley de Protección Ciudadana les obliga desde el año dos mil siete y, frente al mayor incendio de nuestra historia democrática, la burla de Castilla y León fue la afirmación que hizo cuando decidió que este era el momento de reflexionar sobre el modelo.

Pues, señoría, si ya es cruel cuando a su gente se le escatiman sistemáticamente los servicios a los que tiene derecho, cuando se expulsa a sus jóvenes, cuando se esquilma a su tierra permanentemente, además, con esta patética afirmación, les trata como si fueran faltos de inteligencia, lo convierte en intolerable y es mejor estar callado.

Y no pasen por alto esta interpelación como habitualmente hacen con estas iniciativas, porque, como su propio nombre indica, pretenderán dar un pase volante y sin pena ni gloria que vaya pasando. Pero es que después del incendio de Navalacruz ya nada va a volver a ser igual. En el... en el gran incendio forestal de Navalacruz se evidenció, por otra parte, y una vez más, el compromiso, la abnegación de esos hombres y mujeres, de esos más de 1.000 hombres y mujeres integrantes del operativo de extinción, que a pesar de sus heterogéneas y precarias condiciones a los que les sometían, realizaron un trabajo excepcional y admirable.



El gran incendio forestal ha vuelto a poner en riesgo la vida de esos hombres, de esos hombres y de esas mujeres bomberos forestales a... a los que ni siquiera se les reconoce como tales. Ha evidenciado la necesidad de que las plazas vacantes de los agentes medioambientales tienen que estar cubiertas de inmediato, no pueden estar más tiempo sin cubrir, que los incendios no se apagan en verano es una obviedad, porque se apagan con los trabajos silvopastorales que a lo largo de todo el año así tendrían nuestros montes en perfectas y mejores condiciones para poder hacer frente a esas condiciones sin precedentes, señoría.

Y aún no hablamos de empleo. Que la declaración de la época alta de riesgo de incendio no sea el uno de julio porque es que así ha sido siempre. No, porque frente a nuevas realidades, como esas condiciones nunca padecidas, tiene la obligación de dar nuevas respuestas, señoría. Que es inadmisibles que, declarando además tarde la época alta de riesgo de incendios, hoy prácticamente finalizada la temporada haya mangueristas, vigilantes y conductores aún sin contratar. Que no hay derecho a que la Junta abuse del papel imprescindible de los voluntarios y de las voluntarias para sustituir a los profesionales. Que es indecente en qué condiciones trabajan escuchas en las torretas, brigadistas en el monte o conductores o mangueristas, igualito que aquí en las Cortes, ¿verdad, señorías? Pues, fíjense: garrapatas en las tenadas donde algunos se cambian, sin duchas, sin aseos, con una... con unos contratos absolutamente precarios, sin ningún tipo de reconocimiento y menos mal que la dignidad son la... es la que ellos ponen cada día que van a trabajar.

Después de 14 años de la entrada en vigor de la ley que no dispongamos del consorcio autonómico de bomberos o que el operativo forestal, al ser tan heterogéneo y sin coordinación, nos condena a estar en manos de la fortuna, señorías, sería suficiente para reprobarle su gestión. Que el servicio esencial de la extinción de incendios y de las emergencias debería de ser ya una oportunidad de empleo cualificado, asentado en el medio rural, es también una realidad de la que nos están hurtando sistemáticamente. Y que, además, con voluntad y con decisión tienen ante sus narices un auténtico proyecto de escala Next Generation, señoría, porque eso sí que sería defender Castilla y León; y apostar por la repoblación de nuestra tierra.

Señorías, la Junta debe cofinanciar a las diputaciones y a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes cuando... con al menos el 50 % de los costes, como hacen otras Comunidades Autónomas, para dotarnos de esos más de 100 parques de bomberos profesionales que, distribuidos por nuestro medio rural, se tendrían que sumar desde hace ya casi 14 años a los que disponen en las ciudades. Que el operativo de extinción y de prevención de incendios forestales de la Junta lo tiene que ser durante todo el año, los 365 días.

Y ahora me responderá que mezclo todo. Pues fíjese cómo mezcló usted en Navalacruz, cuando el incendio de un vehículo en una carretera resultó que asoló 22.000 hectáreas por falta de un operativo coordinado de la Junta y de un INFOCAL actualizado de la Junta, lo que a usted le corresponde llevar a efecto.

Y, fíjese, se vieron obligados a mezclarse y a intervenir, por lo tanto, voluntarios comprometidos venidos de toda la Comunidad Autónoma, bomberos funcionarios, bomberos forestales, brigadistas del operativo de extinción de incendios forestales de la Junta, agentes medioambientales, dispositivos de otras Comunidades Autónomas, las BRIF del Gobierno de España o de la UME. Eso sí que es mezclar por falta de un dispositivo.



Y ahora sí, nuestra mano no es que esté tendida, señoría; le exigimos cumplir con la ley, con el Estatuto, con la Constitución y también con las sentencias, para que de forma inmediata Castilla y León disponga de un operativo de emergencias, de prevención y de extinción de incendios coordinado, cualificado y durante todo el año. Y que en la moción de dentro de dos semanas no la entienda esta Cámara como una propuesta del Partido Socialista –que no lo es–, que es la exigencia de todos los integrantes que forman parte de ese operativo público de emergencias y extinción y prevención de incendios a que tienen derecho todos los castellanos y los leoneses.

Porque hoy, desgraciadamente –y ya termino, señor vicepresidente–, la gestión de los incendios y de las emergencias para la mayoría de los profesionales que forman parte de los operativos se definen con una sola palabra: caos; caos de organización, caos en la formación, caos en las comunicaciones, caos en las tomas de decisiones y caos en la asunción de responsabilidades.

Señor consejero, caos es, desgraciadamente, lo que proyectó la extinción de incendios de Navalacruz en donde gracias a la fortuna y al abnegado esfuerzo y trabajo de los intervinientes hoy podemos estar debatiendo absolutamente como lo estamos haciendo: con contundencia y con la desgraciada realidad que nos asiste. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

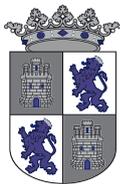
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Fernández. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Vázquez, me interpela usted, y el título de la interpelación era “Política general en materia... de la Junta de Castilla y León en materia de emergencias, prevención y extinción de incendios”. Usted lo único que se ha dedicado aquí es a hablar del incendio de Navalacruz. Por lo tanto, veo una falta absoluta de correspondencia entre lo que usted interpela y el contenido de su interpelación. Sabe que el día veinte tenemos una comparecencia voluntaria del consejero, donde, con pelos y señales, se podrá desgranar absolutamente todo de este incendio. Entonces, hay que ser un poquitín responsables, y cuando usted hace una interpelación, sea correspondiente con el título de la interpelación y el contenido de la interpelación. Porque no solo a usted, sino al resto de la Cámara la puede interesar cuál es la política general de la Junta de Castilla y León en materia de emergencia, prevención e incendios forestales. *[Aplausos]*. Por favor, un poco de respeto, y cumplir un poco las formalidades del debate parlamentario y de la cortesía parlamentaria a la hora de debatir.

La verdad es que me desconcierta usted. Ya no sé qué hacer, si hablar de la política general en materia de emergencias, prevención y extinción de incendios forestales o entrar al saco de cada una de las cosas que usted ha planteado en el incendio de Navalacruz. En definitiva, sería hurtar el debate de la Comisión, que va a tener un monográfico, sin límite de tiempo, para hablar de todo sin ningún problema, ¿eh?, o hurtar a la Cámara saber cuál es la política general en materia de emergencias, extinción de incendios y de prevención.



Voy a optar por esta última parte, por respeto a la... a la Cámara. Iba a hacer una pequeña intervención en esta primera parte sobre cuál es la estructura básica de lo que usted me preguntaba; y luego, si acaso, en la segunda oportunidad, pues recoger alguno de sus... bueno, consideraciones, que ya me imaginaba y nos imaginábamos cuáles iban a ser, que es el oportunismo de tratar de aprovechar políticamente, de una forma, desde luego, que no es muy edificante, pues un... una desgracia como es el incendio de Navalacruz, y haciendo oídos sordos a lo que ya contesté a la... a la pregunta del señor Hernández. Y hay mucha tela que cortar y mucho que hablar en materia de incendio y en materia del incendio de Navalacruz, pero habrá tiempo para ello.

Mire, lo que usted preguntaba es cuál es la... la política de emergencias, de prevención y extinción de incendios. En materia de emergencias, y empezando por lo primero, ya sabe que se asienta en unos instrumentos de planificación; el instrumento fundamental, que es el Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León, el PLANCAL, y luego unos planes especiales. Castilla y León cuenta con unos instrumentos importantes: por supuesto, el INFOCAL; el MPCYL para materias... mercancías peligrosas; y el INUCYL en materia de incendios. Es bueno hacer constar y que la ciudadanía sepa que, además, existen unos completos planes de emergencia de presa y de... y de emergencia exterior de las industrias SEVESO, es decir, aquellas que tienen sustancias peligrosas, que están perfectamente protocolizados y perfectamente previsto la actuación en esos casos. Y también los planes de autoprotección, que tienen nada menos que 1.441 instalaciones en Castilla y León en toda materia (centros, establecimientos, espacios, dependencias), de acuerdo con la norma básica de autoprotección del Estado. Por tanto, un importante grupo de instrumentos de planificación que, bueno, mejoran la... la actuación ante cualquier emergencia en Castilla y León.

Y luego tenemos los grupos de intervención: el 1-1-2, que ha recibido nada menos y ha incoado nada menos, en lo que lleva de año, 235.081 incidentes, cuando el año pasado, en todo el año, fueron 354.000. Que se atiende en una sala duplicada y con la posibilidad de extender su... su intervención a... a un lugar distinto donde está actualmente ubicada, ante cualquier situación de emergencia.

El Centro de Coordinación de Emergencias, un importante centro que asiste, cuando una emergencia supone una afectación al normal desarrollo de la seguridad de los ciudadanos, y que coordina los recursos y la interoperabilidad y las decisiones estratégicas, bueno, en muchos ámbitos. Y podemos hablar de 738 incidentes en los que ha... ha sido necesaria la intervención del Centro de Coordinación de Emergencias.

Tenemos el grupo de rescate y salvamento. Un grupo en helicóptero, que está en Alcazarén, en Valladolid, que interviene en los accidentes y en emergencias en el entorno al aire libre, donde cuenta con un helicóptero, con asistencia por grúa, también con personal de enfermería, para una asistencia inmediata.

Y luego está la unidad de apoyo logístico, que, bueno, es una unidad que presta apoyo tanto a los servicios intervinientes como a la población afectada, como, desde luego, a las labores de prevención.

Y contamos con las asociaciones de... y agrupaciones de Protección Civil. Castilla y León destaca especialmente por el número de asociaciones: son 114, un ejército de 2.541 personas que colaboran desde el voluntariado y desde ese compromiso social tan importante en ello.

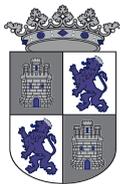


Y luego, en materia de... de prevención, extinción de incendios, es muy curioso, ¿no?, porque el decreto del plan sectorial de extinción de incendios y de prevención de los SEPEIS, Servicios de Prevención, Extinción y Salvamento, es el Decreto 10/21, de treinta y uno de marzo, ustedes lo han denostado por activa y por pasiva; han sido absolutamente duros en su crítica. Sin embargo, han visto como el decreto ha servido de revulsivo para que se inicien por parte de las Administraciones competentes, las diputaciones provinciales, los planes de generación de creación de los parques de bomberos, que es su competencia, conforme a la Ley de Bases de Régimen Local, con... conforme a la Ley de Bases, también, de Régimen Local o la Ley de Régimen Local de la Comunidad Autónoma; y, en consecuencia, ese revulsivo ha hecho que ustedes, bueno, pues hayan quedado en evidencia. Porque esa crítica tan descarada se ha materializado en un impulso a la asunción de esas competencias, al ejercicio de esas competencias por quien corresponde, que son las diputaciones provinciales. Un plan que, como saben, garantiza una respuesta mínima, unas zonas de intervención para cubrir la totalidad del territorio en el mismo tiempo, establece unas tipologías de parques que garantiza un recurso mínimo mejorable y ampliable por las diputaciones. Es un plan absolutamente de mínimos, que no invalida lo que ya existe; que, desde luego, el personal colaborador que tanto critican ustedes -los voluntarios- siempre están bajo la dirección, organización y dependencia de los parques profesionales, que los hay en todas las provincias, como mínimo, según ese plan. Un plan flexible que pueden ser propuestas modificaciones por las diputaciones, que garantiza una prestación profesional y que, desde luego, no fija un plazo de cumplimiento para las diputaciones provinciales o las entidades locales. Por tanto, una crítica descarnada que ustedes hicieron a un plan que ha servido de revulsivo.

Eso en cuanto a las emergencias y en cuanto a la prevención. En cuanto a la prevención, no solo es la prevención de los incendios no forestales, de las que hemos hablado hasta ahora, porque sí que es cierto, señoría, siento decirle, mezcla, mezcla. No es bueno mezclar, porque no vale cualquier argumento, no vale cualquier batiburrillo, hay que ser muy precisos. ¿Por qué? Porque la ley es precisa al respecto. Y una cosa son los incendios no forestales, a los que me he referido con los parques de bomberos, las diputaciones provinciales y las Administraciones locales, y otra cosa son los incendios forestales. Están perfectamente establecidos y regulados en las normas.

Ustedes han luchado por una ley de incendios. Que realmente hablaban de colaborar y de tender la mano a la colaboración, y nos encontramos con una proposición de ley, repentina, de repente, sin saber absolutamente nada nadie, una proposición de ley de incendios, que fue rechazada y no tomada en consideración por esta Cámara, porque verdaderamente era contraria a la Constitución, contraria a la ley y, desde mi punto de vista, aberrante técnicamente. Por lo tanto, sí que es importante la técnica y la ley, sí que son importantes las normas, señoría. Y, por lo tanto, hay que seguir las mismas para no hacernos un lío y para cumplir, entre otras cosas, el principio de legalidad. Y, en ese sentido, incendios forestales, agrícolas y periurbanos tienen una categorización distinta.

Nuestra política en materia de incendios es, primero, evitarlos. Evitarlos, ¿cómo? Con los trabajos preventivos. Y aquí alerta ya de una cosa curiosa, llevan ustedes con los argumentos del bombero forestal constantemente, y precisamente criticando el modelo preventivo de la Junta de Castilla y León, que es un modelo



mixto de prevención y extinción. Critican que no tengamos un cuerpo de bomberos forestales específicos; pero, a la vez, critica que no se haga prevención. La hacemos, señoría, lo hacemos con ese modelo mixto, avalado por el diálogo social en el Acuerdo de quince de febrero del año dos mil dieciocho, que ratificó ese modelo público, con auxilio de empresas privadas, y con ese modelo profesional desde lo público y desde lo privado. Un modelo que, fíjese, tiene un éxito importante en la realización de trabajos preventivos, por cuanto son en torno a 14.000 hectáreas las que cada año se limpian en Castilla y León en trabajos preventivos.

Ustedes dicen: no tienen un modelo para todo el año. Pues no es cierto, puede usted decirlo mil veces, pero es que hay un modelo para todo el año, un operativo para todo el año, perfectamente dimensionado según la... los riesgos que hay cada año; que se evalúan constantemente, en época fuera de riesgo algo, semanalmente, y en la época de riesgo alto, inmediatamente, y cada día. Y, desde luego, sí que lo hay. Y hay un modelo que lo que hace es trabajos silvícolas. Y las mismas personas, hombres y mujeres, que hacen esos trabajos silvícolas -conocen su actuación en los elementos de defensa, los cortafuegos y el comportamiento de los montes y de nuestras superficies arboladas- están también en verano, en la época de riesgo alto, haciendo esas labores de extinción.

Y, fíjese, hemos colaborado con las diputaciones en ese Plan de Empleo Forestal, a través de la Consejería de Empleo, para esas 59 cuadrillas, que suman, junto con las 202 que tenemos, prácticamente doscientas sesenta y tantas cuadrillas que hacen trabajos preventivos en Castilla y León, en el monte, en las zonas periurbanas, de competencia de las diputaciones y ayuntamientos, pero que colaboramos en la financiación.

Y además, mire, con el PDR, en este período operativo dos mil trece-dos mil veinte, hemos invertido más de 22 millones de euros, solo con el PDR, para ejecutar 217.000 hectáreas de tratamientos silvícolas privados, lo que se une al incremento presupuestario de esos tratamientos preventivos, que ha pasado de 23 millones en el año dos mil quince -por no ir muy lejos-, a 31,6 millones en el Presupuesto del año dos mil veintiuno; es decir, prácticamente un 50 % más. Y que tendremos que seguir incrementando ese presupuesto, sin duda ninguna.

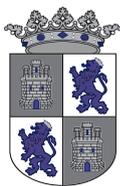
Por lo tanto, seguiremos hablando, sigo hablando después de su intervención, iré completando esa política general, y también contestando a las cuestiones concretas que usted pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Por respeto a la Cámara, porque en este caso es innecesario que, si los señores y señoras procuradoras retiran la palabra Navalacruz en toda mi intervención anterior, queda perfectamente reflejado lo que es la política... la no política de extinción y prevención de incendios y emergencias de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.



Mire, señoría, los agentes ambientales... usted puede aquí venir a hacer un relato de todo el dispositivo, e incluso dictarnos los nombres de los intervinientes; pero eso no quita para que sea insuficiente. Porque tenemos más de 400 agentes medioambientales vacantes sin sustituir; porque tenemos, indudablemente, y eso nadie lo puede cuestionar, unas condiciones de precariedad, en donde ese modelo, que usted denomina mixto, podíamos calificarlo mixto entre esclavos y barato, cuando tendría que ser profesionales y con gasto público. No con gasto público hurtado de los impuestos de los que más tienen, sino con gasto público destinado a realmente prevenir las condiciones para que las circunstancias de ese cambio climático generen las oportunidades, también para Castilla y León, de generación de empleo.

Porque, fíjense, dice usted que durante todo el año hacen trabajos de prevención. Claro, seguramente algún matorral habrán recortado, o algún brezo habrán quitado. Pero ¿usted está convencido de que la política de extinción-prevenición de incendios de la Junta de Castilla y León es suficiente? ¿Y por qué todo el operativo está en contra de sus políticas? ¿Por qué los bomberos forestales se manifiestan? ¿Por qué los agentes medioambientales están en desacuerdo? ¿Por qué los bomberos de las ciudades absolutamente están...? ¿Por qué los ayuntamientos les reclaman?

¿Sabe usted qué es lo que están haciendo con el Plan Sectorial del Servicio de Emergencias y Prevención de Incendios? Ha traspasado la pelota de las responsabilidad penal, sin colaboración de ningún tipo, a los alcaldes y a las alcaldesas. [Aplausos]. Y desgraciadamente... y desgraciadamente es cierto que esas diputaciones provinciales, gobernadas fundamentalmente por el Partido Popular, no han hecho, no han ejercido la competencia que tenían también que haber llevado a cabo.

Pero es que usted, en la Junta de Castilla y León, después de 32 años, es la única Comunidad Autónoma que ha sido incapaz de cooperar y de cofinanciar, incluso en cumplimiento de su propia ley de protección ciudadana, con los ayuntamientos y las diputaciones, con una propuesta de cofinanciación que podía ser análoga a la del resto, con el 50 % del coste total. ¿Se imaginan ustedes, señorías, lo que sería nuestro territorio con, además de los parques de bomberos, que la Diputación de Valladolid sí tiene, y las ciudades de nuestra Comunidad Autónoma también disponen, incorporar otros 113 o 114 parques de bomberos profesionales? Porque, señoría, cuando usted se empeña en decir... claro, usted paga a los medios de comunicación para que se cuente lo que usted quiere, pero, realmente, el Partido Socialista apuesta y cree en los voluntarios, pero no va a consentir bajo ningún concepto que los voluntarios sustituyan a los profesionales, que es lo que usted pretende, también seguir ahorrando a costa de la buena intención de la gente que quiere colaborar; no con funciones, sino con ayuda y con suplemento a los grandes profesionales.

Mire, el plan sectorial lo que está haciendo -y en política general usted bien lo sabe- es intentar modificar *de facto* la ley del año dos mil siete de protección ciudadana, en donde yo creo que, en un descuido, arrojaron a la Comunidad Autónoma competencias en materia de cofinanciación con los ayuntamientos y las diputaciones de coordinación, creando el Consorcio Autonómico de Bomberos, con esos parques de bomberos. Y, claro, ahora se han dado cuenta de que su modelo no es, ni mucho menos, el de la custodia del territorio, el de la protección de las personas, el de la protección del medio ambiente y el de preparar nuestro territorio para ser capaces de mitigar las consecuencias del cambio climático; su modelo es el modelo,



desgraciadamente, de la opción cómoda, de la opción, desgraciadamente, de favorecer a aquellos que sí que tienen intereses.

Para finalizar. Dentro de dos semanas tendrá aquí, una vez más, una propuesta de política general en materia de extinción, prevención de incendios y de emergencias. Les rogamos, por favor, la consideren, porque no es una propuesta que va a presentar el Partido Socialista, es una propuesta que viene avalada por todos los sectores intervinientes en el operativo: agentes medioambientales, bomberos forestales, bomberos profesionales funcionarios, voluntarios, ayuntamientos, diputaciones, expertos. Porque lo que necesita esta Comunidad Autónoma es aprovechar, aprovechar que, en una coyuntura de cambio climático, en una cobertura de fondos europeos Nex Generation, hagamos de la custodia del territorio que más puede aportar a la Unión Europea un territorio eficaz, eficiente y seguro. Y para ello es imprescindible la coordinación del operativo –por supuesto–, la dotación del operativo con los mejores medios –que usted sabe que no los tiene–, y, indudablemente, durante todo el año.

Señorías, confiamos en que dentro de dos semanas esta disculpa que han querido encontrar en Navalacruz se convierta en una oportunidad para Castilla y León en la política general en prevención, extinción de incendios y, sobre todo, de emergencias, en una coyuntura de cambio climático. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Fernández. Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, hay dos actitudes que se podían encontrar en su interpelación: una, la que ha tenido, una interpelación en la que usted es el depositario de la voz de todo el mundo, todos los sectores –absolutamente la integración de todos los sectores la tiene usted–, arrogante en cuanto a la posesión de la verdad, displicente y despreciativo con el operativo –yo ahora analizaré algunas de las frases que ha dicho–; y luego otra postura, que es la postura de altura, la postura que demostró su presidente del partido, Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno, el día veintidós allí, en Sotalbo, fue bastante más prudente, correcto y mesurado que usted. Por lo tanto, el primer apunte es que usted ha ido por el camino, el camino fácil, el camino de decir “ya lo habíamos dicho, la relación de causalidad entre lo que ha pasado y que habíamos implantado la categoría de bombero forestal es inexcusable”. No, señoría. Todos sus mantras, todos sus planteamientos... voy a ser más respetuoso, quito mantras, pongo planteamientos, usted ha sido líneas rojas en las que nunca se ha sentado a discutir.

Usted anuncia que va a presentar una moción dentro de unas semanas donde, o la aceptamos, porque esa es la verdad de la ley, de la realidad, del criterio y de la técnica, o somos unos irresponsables. Ese planteamiento que usted ha empleado, prepotente y displicente, tiene una contraposición en otro, que es el planteamiento de la colaboración, el planteamiento de buscar... No, no, no. No, no. Usted... usted ya anuncia que presentará una moción. Usted no ha dicho: hablemos para presentar



una moción donde podamos mostrarnos de acuerdo. Y yo al final se lo ofreceré, se lo ofreceré. Pero, repito, aprenda usted... fíjese que no somos especiales defensores de Pedro Sánchez, pero en esto ha tenido una altura que ustedes no han demostrado... [aplausos] ... que tratan de rentabilizar de forma carroñera una desgracia en favor de intereses políticos.

Dice usted que la fortuna hizo que se apagara el incendio. Pero ¿cómo puede decir usted eso? El trabajo de 1.220 personas arriesgando su vida –donde usted allí no estuvo, yo sí estuve–; no fue la fortuna, fue el trabajo, la técnica, el trabajo incesante de muchísimos profesionales, públicos y privados, porque estoy cansado de que la palabra “profesional” vaya solo unido al funcionario público, al funcionario laboral público. No, no: hay mujeres y hombres trabajadores de las empresas privadas que lo han dado todo. Y ese operativo mixto que ustedes denostan es un operativo inteligente, un operativo equilibrado, un operativo –y eso les fastidia– que ha sido avalado por los sindicatos en el diálogo social, con el que hemos hecho los pactos de incremento presupuestario y de mejora constante de ese operativo, y que han sido muy importantes para su... para su mejora.

Por lo tanto, le pido que retire que ha sido la fortuna la que hizo que se apagara el incendio. No, no, no, no. Ha sido el trabajo de más de 1.200 personas a las que usted desprecia, a las que no he visto aquí que felicitará. [Aplausos]. ¿Ha dado las gracias a esas mujeres y a esos hombres? No. No le he visto aquí, en su intervención, que haya dado las gracias a nadie.

Y, mire, me hace mucha gracia, me hace mucha gracia, porque ustedes permanentemente están defendiendo lo público, y resulta que, este incendio, dirigido por personal público –ingenieros de montes, ingenieros forestales, agentes medioambientales–, resulta que ahora ha estado mal dirigido. Lo ha dicho antes su compañero Hernández. Y usted desprecia que ha sido la fortuna la que lo ha apagado. No. Lo ha apagado la técnica, el trabajo de la dirección pública del incendio, al que usted... a los que usted desprecia y denosta.

¿Mejorable? Por supuesto. ¿Que hay que plantear...? Sí, sí, sí, claro, claro. Espere, espere, espere, espere, que esto no solo es cuestión de operativo; el operativo es de la Junta y del resto de las Administraciones. No, no, no, no solo es la Junta de Castilla y León la responsable de apagar los incendios; son las diputaciones, son los ayuntamientos, es el Gobierno de España con los medios aéreos, que es el titular de la competencia de medios aéreos, en la que nosotros ayudamos con los nuestros. Nosotros somos titulares de la competencia de los medios terrestres. Es una colaboración de todas las Administraciones. Y, oiga, Pedro Sánchez –y yo creo que nunca hablaré tan bien de Pedro Sánchez como en esta intervención– lo dijo muy claro en su alocución pública: agradeció a la Junta de Castilla y León la coordinación, la colaboración y el trabajo realizado para la extinción, en unión del resto de los medios de las distintas Administraciones. Eso es una declaración realmente responsable y sensata, que es lo que usted no ha hecho.

Claro que tenemos que incrementar las plazas de agentes medioambientales. Tenemos cien plazas en oposiciones, hay otras cien preparadas, porque... y es que lamento tener que volver a decirlo: es que a esto nos lleva sus políticas, sus antiguas políticas de la época Zapatero, que nos dejó con el 10 % de déficit y hubo que hacer una emergencia nacional en la situación... Sí, sí, sí, sí, sí, claro que sí, claro que sí. De aquellos barros vienen estos lodos, de la limitación del acceso a la Función



Pública vienen estos problemas... [aplausos] ... y ustedes se olvidan de todo y no tienen memoria histórica; tienen la memoria histórica para otras veleidades, no para la realidad de lo que afecta a Castilla y León.

Y, desde luego, francamente, francamente, desprecia... O sea, ha tratado a los trabajadores como diciendo que viven en condiciones infrahumanas. ¿Pero usted por qué desprecia a los sindicatos de esa manera? Quien vela por los intereses y los... el estado del trabajo de los trabajadores son los sindicatos, que han llegado a acuerdos en el diálogo social, que han llegado a un acuerdo en el convenio colectivo de las empresas privadas en dos mil dieciséis, y que ahora está negociándose otro convenio, donde la Junta de Castilla y León ha aportado muchas intervenciones, que nos van a costar económicamente en las licitaciones, pero es a favor de las mejores condiciones de los trabajadores.

Por lo tanto -veo que se me ha acabado el tiempo-, termino. Sea usted más respetuoso con el operativo, agradezca al operativo su trabajo. Desde luego, no me venga a decir que va a presentar una moción, que la quiero o no la quiero. Si quiere trabajar, mañana aquí, en el Pleno, hablamos usted y yo. Pero no venga después diciendo que tiende la mano, cuando lo que hace es, como en la proposición de ley de incendios, hacerlo a su modo y sin contar con nadie. Muy prepotente. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero de Fomento y Medio Ambiente. Antes de comenzar el tercer punto del orden del día, comunico a sus señorías que, por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, a partir de esta Sesión Plenaria se recupera la fórmula habitual de las votaciones, que se producirán después de cada uno de los puntos del orden del día, y se utilizará el sistema de votación electrónica en la... cada votación ordinaria. Ahora vamos a dar lectura, señor secretario, al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

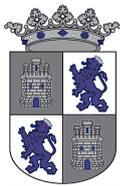
Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000099

Moción 99, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de regeneración democrática, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintidós de junio de dos mil veintiuno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 271, de veintinueve de julio de dos mil veintiuno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Les recuerdo, por si ha quedado alguna duda, que esta moción se votará cuando se debata la siguiente moción, mañana. Por



lo tanto, aunque este es el tercer punto del orden del día, tiene dos puntos, las dos mociones. La primera se va a debatir en estos momentos. Y, por lo tanto, pido a la señora Palomo Sebastián, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su turno de exposición de esta moción. Tiene la palabra.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, vicepresidente. Hoy debatimos sobre regeneración democrática, un tema que, según decía el señor Igea en el pasado mes de junio, le apasiona. Pero supongo que lo decía porque lo que le apasiona es no regenerar, sino degenerar y degradar, porque eso es lo que ha hecho, junto con el Partido Popular en Castilla y León... [aplausos] ... durante esos últimos dos años. Eso es lo que han hecho, dejar la corrupción y los chiringuitos sigan campando a sus anchas en nuestra tierra, manteniendo a los que, mientras nuestras instituciones se pervertían, siempre estuvieron allí; sí, el señor Mañueco y el Partido Popular.

Hoy les proponemos en este Parlamento dieciocho puntos para la regeneración política en Castilla y León, que pueden y deben cambiar el rumbo de la acción de Gobierno en nuestra Comunidad. Dieciocho puntos que contribuirán a que los castellanos y leoneses vuelvan a creer en sus representantes, en sus instituciones, y se sientan parte de ellas. Dieciocho puntos que valgan para algo, no como los dieciocho acuerdos entre el Partido Popular y Ciudadanos, de falsa regeneración, que ya hemos visto a mitad de legislatura que no han valido absolutamente para nada.

El peor Gobierno de la Junta de Castilla y León está en tiempo de descuento, y sin ningún logro, porque el señor Mañueco, con su pacto con los regeneradores, iban a reducir los... los puestos de libre designación; bien, pues los han duplicado. Iban a eliminar la Administración paralela, es decir, los chiringuitos en los que se desvían fondos públicos ejercicio tras ejercicio; los han mantenido. Iban a eliminar los privilegios políticos... (Sí, señor Igea, no se preocupe, que ya tendrá su tiempo). Iban a eliminar los privilegios políticos, y plantearon una reforma del Estatuto que solo buscaba un titular, porque se olvidaban de lo más importante: garantizar y blindar el estado de bienestar; esa es la principal reforma que tiene un impacto real entre la gente, la que garantiza su calidad de vida, la que blindo un suelo social para que puedan tener todas las necesidades básicas cubiertas, la que blindo los servicios públicos, la que garantiza las inversiones en sanidad, educación y servicios sociales.

Cuando quieran hablamos de la reforma del Estatuto, de la eliminación de los aforamientos -por cierto, de todos- y del blindaje del suelo social, el que protege a 2,5 millones de personas... algo menos, porque, claro, en Castilla y León perdemos 25.000 habitantes todos los años por sus no políticas.

Iban también a cambiar el modelo de gobernanza, para un mayor control y garantía. ¿Y qué han hecho? Crear otro chiringuito a medida.

Es la Consejería de todo y de nada, la del señor Igea, con una Agencia de Evaluación de Políticas Públicas en la que los miembros de la Junta son juez y parte. ¿Cómo evaluará esa agencia, por ejemplo, de ustedes mismos, la apertura y cierre de expedientes disciplinarios? Señorías, el nuevo chiringuito está afinado en el Ejecutivo. Se lo crearon a medida al señor Igea a cambio de su sillón. No vale para nada y nos cuesta solo en su sueldo 78.000 euros al año, más la paguita por venir de



vez en cuando a las Cortes a reírse de todos los procuradores. *[Aplausos]*. Mire, el señor Cantó no le llega ni a aprendiz.

Iban a acabar con el fraude y la corrupción. Bien, pues en dos años ni lo uno ni lo otro, porque el fraude fiscal en esta materia, no se ha hecho absolutamente nada. Lo más importante, que hubiera sido incrementar los... el número de inspectores. Por eso, les proponemos garantizar para cada provincia como mínimo un inspector, un subinspector y un equipo administrativo.

Y en corrupción pues ya les digo, el presidente de la Junta y su partido investigado por financiación ilegal. 41 casos de presunta corrupción en los juzgados de Castilla y León. Todo un conglomerado de fundaciones, organismos autónomos y entes públicos de la Junta, que suponen la Administración paralela en esta Comunidad, y siguen permitiendo la colocación de amiguetes por la vía digital. Eso sin hablar del resto de bien pagados, cuyo sueldo sale del erario público, como el del señor Cosidó. 56.000 euros al año para garantizar su silencio. *[Aplausos]*.

En transparencia solo un poquito, cuando le interesa al Ejecutivo. Pero, claro, es que los castellanos y leoneses tienen derecho a conocer en dónde se emplea cada euro de dinero público. Por eso les pedimos también que publiquen mensualmente el estado de ejecución del presupuesto y que rindan cuentas todos los altos cargos, también los de la "administración b", y que expliquen dónde destinan cada euro, incluidos los viajes.

Si hablamos de transparencia y objetividad, que a ustedes les gusta mucho, pero es que resulta que la Ley de Publicidad Institucional debe regirse por criterios objetivos; pero eso no les interesa. Por eso no aceptan la objetividad como criterio y, sin embargo, comprobamos como en dos mil catorce la... la Junta gastaba 11 millones al año en publicidad institucional; en el año dos mil veinte 17 millones. Han aumentado a razón de 1.000.000 por año.

Ahora escucharemos lo típico del Partido Popular y Ciudadanos: hablarán del Gobierno de España, porque es lo que más les interesa, para no hablar de Castilla y León...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora... señora Palomo, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Termino. Termino, vicepresidente). ... para no hablar de Castilla y León. También nos dirán lo que supuestamente han hecho y lo que están en tiempo de hacer, pero la realidad es que están en tiempo de descuento. En nuestra Comunidad no se ha regenerado absolutamente nada; y la ciudadanía no es que pierda la credibilidad en las instituciones, les han dejado de creer hace mucho tiempo a ustedes. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de posición compartida, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, en nombre de Vox, la señora Pinacho Fernández.

**LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor vicepresidente. Señorías del Partido Socialista, lucha contra el fraude y la corrupción, reducir la Administración paralela eliminando organismos autónomos, empresas públicas y fundaciones, eliminar puestos de libre designación, reducción del gasto público. Son ideas del PSOE. Bienvenidos a Vox. Lo que sucede es que para... para estar ustedes en nuestro partido deberían de creer en lo que dicen y, desde luego, sus palabras distan mucho de sus actos.

Bien, no tienen, a día de hoy, ustedes credibilidad alguna, señorías del PSOE. Vamos a hacer memoria. Noviembre del año dos mil veinte: Vox presenta ante esta Cámara una moción de reducción del gasto con una batería de propuestas, entre las que se encontraban la eliminación de entidades paralelas, fundaciones y entes públicos, suspensión de los puestos de alta dirección, excluyendo los relacionados con el ámbito sanitario, reducción y supresión de Consejerías, Viceconsejerías y Direcciones Generales de nueva creación, eliminación de gasto político en asesores y en puestos a dedo. ¿Y qué votaron ustedes, señores del PSOE, se acuerdan? Ya se lo digo yo: votaron en contra.

Pues, bien, ¿saben lo que dijo el señor González Reglero aquí también desde esta tribuna? Que Vox era el partido... el partido que... de los ricos, que defendía a los ricos frente a los pobres, y además nos llamó fascistas, claro, para no variar. Sí, eso sí, eso sí.

Bien, curiosa afirmación proveniente además de uno de sus sindicalistas suyos que ha cambiado la fábrica por la americana y por la gomina. No sabemos muy bien si el señor González Reglero se refería en esos momentos a los nuevos políticos... nuevos ricos, que van de vacaciones en yate y que conducen mercedes de 180.000 euros, como el señor Puente, el alcalde de Valladolid, o si se refería al partido que venía a regenerar y a acabar con el gasto político, es decir, el Partido Socialista.

Bien, el partido presidido por el señor Pedro mentiras, que ha aumentado un 17 % el presupuesto en cargos de... elegidos a dedos, que ha disparado el gasto en asesores a 17 millones y medio de euros solo ya en el primer trimestre de este año, es decir, un 52 % más. El que ha malversado 680 millones de euros en Andalucía y que tiene, además, otros 4.200 millones, señores del Partido Socialista, en paradero desconocido. Bien, el mismo que... que según el señor Espadas venía a regenerar el PSOE andaluz mientras su mujer está compareciendo como presunta enchufada de su partido, del Partido Socialista.

Miren, ustedes no están en posesión de regenerar nada ni de venir a dar lecciones. Lo que tienen que hacer es dar explicaciones a los españoles por todas las tropelías que han cometido hasta este momento.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Pinacho, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Sí, ya voy terminando, señor vicepresidente. Y, bueno, en cuanto a la moción que nos presentan, les queremos pedir la votación por separado de los puntos 1, 5, 12, 13, 14, 17 y 18. Puntos que, desde luego, apoyaríamos porque estamos totalmente



de acuerdo con ellos. Porque nosotros no somos como ustedes, nosotros apoyamos lo que es bueno para los ciudadanos, independiente de qué partido lo traiga a estas Cortes. Nada más. Y gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Perdona un momento... [*Murmullos*]. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo a esta moción, que nos parece absolutamente pertinente, oportuna y muy necesaria. Porque, señorías del Partido Popular, son ustedes a la transparencia y a la regeneración lo que Pablo Casado a las victorias electorales o lo que Vox al feminismo.

Apoyando esta iniciativa, podrían avanzar en ambos aspectos, pero estoy absolutamente convencido de que no lo van a hacer, de que van a votar en contra, porque son el Partido Popular, el partido de la *Kitchen*, de la Púnica, de la Lezo, de la eólica, de la perla negra, y un largo y negro rosario de tramas, que me llevaría horas desgranar.

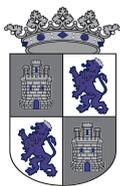
Ustedes son expertos en destrozar y destruir discos duros cuando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado registran su sede, y eso es la antítesis de proporcionar y de suministrar datos e información a la ciudadanía, como propugna esta iniciativa.

Con esta moción, ustedes podrían acabar con todos los aforamientos de todos los procuradores y procuradoras y de todos los cargos del Gobierno sin excepción; pero no lo van a hacer. Con esta moción, ustedes podrían terminar con la Administración paralela, en b, con esos chiringuitos, como los denominaba Ciudadanos antes de estar en el Gobierno, para, acto seguido, sin solución de continuidad, apuntalarlos, cuando entraron en el Ejecutivo. Con esta iniciativa, ustedes podrían incrementar exponencialmente el número de inspectores para combatir el fraude fiscal, pero no lo van a hacer porque eso sería luchar contra su propia naturaleza. Con esta moción, ustedes podrían sacar del Gobierno y cesar como altos cargos de forma inmediata a aquellas personas responsables de procesos fraudulentos, por ejemplo, en las primarias de un partido político, pero no lo van a hacer porque, casualmente en estos momentos, en los juzgados de Salamanca se está dirimiendo un caso de presunta financiación irregular, en el marco de las primarias autonómicas del Partido Popular, del que, curiosamente, el máximo beneficiario sería, presuntamente, el presidente Mañueco.

Así que, señorías del partido Popular, solicitar su apoyo para esta iniciativa sería como pedir a la señora Ayuso que defienda los servicios públicos. Por lo tanto, no lo voy a hacer. Y no lo voy a hacer porque ustedes son a la transparencia y a la regeneración lo que el agua al aceite.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Negrete Santamaría.



LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todos, señorías. Bueno, este fin de semana, cuando leía la moción del Partido Socialista, no dejaba de asombrarme, y veía, con más claridad que nunca, que su horizonte político acabó en el dos mil diecinueve. Me alegra ver el entusiasmo que tienen ahora ustedes por la regeneración y por la transparencia, y siempre es una buena noticia que muestren interior... interés por esto, pero es que estamos a más de la mitad de la legislatura.

Porque seguro que, de haberlo pensado ustedes antes, podrían haber animado a sus compañeros de Madrid a trabajar un poquito más por aquello de la transparencia. Y no se lo digo por otra cosa, sino por los informes del COVID, o directamente por ese comité de expertos que nunca existió.

En cualquier caso, el principal partido de la Oposición en estas Cortes nos presenta hoy una iniciativa que comienza con una declaración de buenas intenciones y que no termina de repetir... nada más y nada menos que son los compromisos que adquirió la Junta en dos mil diecinueve en su acuerdo de gobierno, que, o ha hecho, o está haciendo, o va a hacer próximamente.

A la vista de que ustedes no consultan el acuerdo de gobernabilidad, ni tampoco los acuerdos del Consejo de Gobierno, ni tan siquiera con regularidad lo que se publica en el BOCYL, vamos a meternos ya punto por punto en los 18 puntos de esta moción.

El tema de supresión de aforamientos. A mí, yo no sé si es que han viajado... han hecho un viaje al pasado con Marty McFly en el DeLorean, o es que ustedes no tienen ya ni siquiera memoria. Porque yo juraría que hace más de un año, en estas Cortes, fueron ustedes quien bloquearon la propuesta de PP y Ciudadanos de reformar el Estatuto para eliminar los aforamientos. *[Aplausos]*. Y lo bloquearon... ahora, la señora Palomo hoy se ha subido aquí, nos ha hablado del suelo social, pero yo he leído esta moción un montón de veces, y de suelo social nada de nada. *[Aplausos]*. Y esto a mí no me extraña, porque esto es el PSOE de siempre, que hoy viene a hablar por la gente, pero sin la gente. No pasa nada, ¿verdad, señora Palomo? Excusas no les faltan.

Y es que en su propuesta por desbordar el objeto de aquella propuesta fue algo que criticaron hasta los servicios jurídicos de esta Cámara. Miren, mi partido estaba, y sigue estando, desde el dos mil quince en la idea de suprimir la figura jurídica de los aforamientos. Eliminar los aforamientos significa demostrar que ustedes están dispuestos a quedarse sin sus privilegios, pero sin ninguna condición; cosa que hasta la fecha ustedes no han sido capaces de demostrar, porque hechos son amores. Pero, claro, la Junta de Castilla y León para eso no tiene que instar a las Cortes, señora Palomo, porque esto es un tema del Estatuto de las Cortes.

El punto 2, limitación de mandatos. Este sí que también me hace mucha gracia. No sé si esta es su forma de limpiar su casa y sacar del Ayuntamiento de Valladolid ya al señor Óscar Puente. *[Aplausos]*.

El punto 3, Oficina de Lucha contra el Fraude. Yo entiendo que acabamos de llegar de las vacaciones, pero es que, en este apartado, ¿usted no sabe que el proyecto de ley lleva en la Cámara ya más de dos meses? Con este tema no quiero... no tengo nada más que alegar.



Punto 4, moción, pidiendo más inspectores de lucha contra el fraude. También, léase el BOCYL, porque es que... cinco plazas nuevas, se suman cuatro anteriores y nueve jefes de sección. En total, dieciocho plazas.

Punto 5. Ustedes también hablan de la Administración paralela. Bueno, yo es que aquí... seguimos de vacaciones, porque el veintinueve de julio la Junta de Castilla y León, a iniciativa, entre otras de la Consejería de Transparencia, aprueba las directrices para la mejora de la transparencia, eficiencia en la Administración institucional, empresas y fundaciones públicas de nuestra Comunidad.

Con respecto al apartado número 6, a mí las primarias que más me gustan son las de un único candidato. No voy a decir más. *[Aplausos]*.

Y en los puntos 7, 8, 9 y 10, solo decir que el Gobierno con más asesores de la historia venga aquí a darnos lecciones... ¿Pero de qué...? ¿No les da vergüenza? *[Aplausos]*. Gobiernen donde están, aplíquense ahí sus propuestas, y aquí, pues nada, a hacer oposición, que es lo que tienen que hacer. Esto parece más un régimen comunista, donde ni siquiera existe la presunción de inocencia; eso es lo que más les gusta a ustedes. Una vez más, hablamos de los compromisos que están ya en marcha por parte de la Junta.

Y sobre los puestos de libre designación, la Consejería de Presidencia –ya lo saben ustedes– está trabajando ya, y esto va a tener el futuro reflejo en las RPT.

Y en relación a la participación ciudadana –como ustedes también deben saber–, esto es objeto del anteproyecto de ley que... que este mismo nombre tendrá; por tanto, les voy a decir: las bases para los ciudadanos puedan participar en la elaboración de presupuestos, respetando el principio de universalidad; la puesta en marcha del nuevo portal de participación ciudadana; las iniciativas encaminadas a lograr que los ciudadanos se involucren más en el desarrollo de políticas públicas –luego ustedes dirán que no hacemos nada–, con respecto a los puntos que inciden en la transparencia de la Administración.

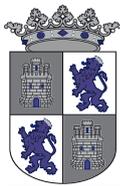
Y ya por acabar –creo que se me termina el tiempo–, decirles que la Junta de Castilla y León se encuentra volcada de lleno en el impulso legislativo del acuerdo que firmamos en el dos mil diecinueve. Que por más de repetir mil veces una mentira, no se va a convertir en verdad. Y que el tema no es con quién se hace, sino qué es lo que se hace; y se hace, aunque les duela. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vidal Gago.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todos. Moción con diez puntos en materia de regeneración democrática y participación ciudadana y ocho puntos en materia de transparencia. Moción con dieciocho puntos que, en primera lectura, de verdad, podrían parecer el fruto de una broma pesada por parte del Partido Socialista a esta Cámara. Pero, evidentemente, no lo será, porque ni es lugar de bromas ni tiene gracia alguna.



Su moción es, en algunos aspectos, confusa; pero sobre todo extemporánea. No se puede iniciar lo que hace ya tiempo que se hace; sería reiniciar. Porque, sí, mucho de lo... muchas de las cosas que ustedes piden son ya un viaje hecho, son medidas puestas en marcha por este Gobierno.

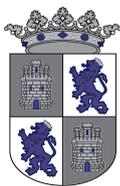
Partiré de una evidencia. Dijo Aristóteles: “No se puede ser y no ser algo al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto”. No, señores del Partido Socialista, no se puede ser miembros del Gobierno que... del partido que gobierna en España junto a Podemos, y se ha hecho merecedor de titulares como “Sánchez bate el récord de contratación de cargos de confianza”, y de evidencias de realidades incontestables, como el aumento en más de un 41 % de asesores, y venir a estas Cortes, con inexplicable indolencia, a pedir regular, antes de que finalice el año, la provisión de puestos de libre designación mediante concurso, y limitar al 25 % el número de puestos de esas características.

No, señores del Partido Socialista, no se puede ser miembros del mismo partido que durante décadas gobernó en Andalucía, y, según hemos conocido en un informe de hace poco más de un mes, contaba con una Administración con más de 28.000 empleados y manejaba cerca de 3.000 millones de euros, y venir a Castilla y León a pedir reducir la Administración paralela, eliminando organismos autónomos, empresas públicas y fundaciones. Porque en Castilla y León no contamos con esas marañas burocráticas, duplicidades de funciones; y además de no contar con ello, la Junta de Castilla y León, a iniciativa de... de Consejerías de Presidencia, de Transparencia y de Economía y Hacienda, tal y como acaba de mencionar la señora Negrete, aprobó el veintinueve de julio unas directrices para la mejora de la transparencia, la eficiencia y la austeridad de las entidades integrantes de la Administración institucional de Castilla y León, así como de empresas y fundaciones públicas. Es, por tanto, igual, una ingeniosa iniciativa, pero algo tardía; otros ya nos hemos preocupado de ponerla en marcha.

Señores del Partido Socialista, ¿a qué se refieren con que se publique...? Señores del Partido Socialista, ¿a qué se refieren con que se publiquen los viajes de los altos cargos?, ¿a que conozcamos de una vez los viajes en Falcon de la más alta carga de este país? *[Aplausos]*.

Hablemos... hablemos un poco de... de gramática, muy poco. Enantiosema es un tipo de polisemia en el que una palabra tiene dos sentidos opuestos, dos significados opuestos; significa una cosa y la contraria. Normalmente, se debe a usos irónicos; y si bien es –como digo– la ironía una de las causas que llevan al diccionario a que recoja significados antitéticos para las mismas palabras, en este caso, en política, y no en gramática, yo creo que lo que... de lo que estamos hablando es de hipocresía. Y, fíjense, en la hipocresía como intento –creo yo– de engañarse a uno mismo, que no a los demás, porque creo que a pocos engañan ya.

¿Por qué digo esto? Porque, como también ha recordado la señora Negrete, cuando el cuatro de marzo pasado se debatió en estas Cortes el dictamen de la Comisión del Estatuto en propuesta de reforma, precisamente, del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y precisamente la supresión de los aforamientos, fue el Partido Socialista el que impidió con su voto que saliera adelante. Y ahora, el primer punto de su moción es instar a la Junta de Castilla y León la supresión de los aforamientos.



¿Qué ha pasado? Si repasamos el Pleno, se argumentó entonces por su parte que carecíamos de legitimidad moral, que no teníamos pudor ni patriotismo estatutario, que el Partido Socialista lo condicionaba al suelo social. ¿A qué suelo social? Al que en este momento y en esta moción no se menciona en ningún caso. ¿O ahora ya no? *[Aplausos]*. Pues bien, con la legitimidad que da defender lo mismo, yo hoy aquí sí que invoco la ausencia de la suya, o, al menos, de una legitimidad consecuente.

Dicho esto, sí que le reconozco cierto pudor, porque algo de vergüenza les ha debido llevar a rectificar y pedir ahora lo que hace algo más de un año debieron haber apoyado. Solo un pequeño pero: en la moción lo están pidiendo a la Junta de Castilla y León, pero, no, es aquí, es en la Comisión del Estatuto, es en estas Cortes, es en este Parlamento donde se ha de acordar, y aquí ya se intentó y lo bloquearon.

Dicho lo cual, bienvenidos a lo que debió ser, pero donde debe ser. Y, cuando así sea, contarán con el apoyo; mañana mismo. Es más, todos a una en regeneración democrática. Y, por ello, me permito presentarles una breve enmienda: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar que, en materia de regeneración democrática, participación ciudadana y transparencia, se comprometa a adoptar, al menos, las mismas medidas que ponga en marcha el Gobierno de España, especialmente en supresión de aforamientos, limitación de mandatos, reducción de Administración paralela, responsabilidad de altos cargos, presupuestos participativos, publicidad institucional, uso de medios públicos para desplazamientos públicos y privados por parte de altos cargos, incluso aéreos". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para... para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Mira, señora Pinacho, ya supongo que tiene usted pactada una portavocía con el PP o el PP con usted, no le voy a dedicar ni treinta segundos más... *[aplausos]* ... y, por supuesto, no acepto la votación por separado.

Agradecer el apoyo del señor Fernández, del Grupo Podemos, porque, evidentemente, entendemos el lenguaje de lo que es la regeneración democrática en esta Comunidad Autónoma.

Y, mire, señora Negrete, ustedes solamente utilizaron la regeneración para conseguir votos en campaña, con lo cual, mintieron y defraudaron a los castellanos y leoneses... *[aplausos]* ... porque apuntalaron a quienes son el epicentro de la corrupción en esta Comunidad, le guste o no le guste. Y serán ustedes quien tenga que rendir cuentas ante la ciudadanía que engañaron en las elecciones pasadas.

Y no nos han defraudado ni la señora Negrete ni la señora Vidal. Poco nuevo bajo el sol. Han hablado del Gobierno de Sánchez, de todo lo mal que lo hace el Gobierno central, para no hablar del verdadero problema de Castilla y León. ¿Sabe cuál es el verdadero problema de Castilla y León? Este. *[La oradora muestra una imagen]*. Mapa de la corrupción de Castilla y León, que durante tantos años ha perpetrado el Partido Popular... *[aplausos]* ... y ustedes han ayudado a apuntalar capa sobre capa.



Y hablemos de aforamientos. No han entendido nada. Es que una cosa es regeneración democrática y otra cosa es blindar el suelo social. Lo que les intentaba decir es que la reforma del Estatuto, la reforma del Estatuto cuesta tanto que no debe hacerse exclusivamente, pues para los aforamientos. Hoy hablábamos de regeneración democrática, y por eso les ha dicho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Igea, por favor...

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... que habláramos también del suelo social. Y, entonces, con esas dos premisas, el Partido Socialista siempre apoyará esos... la eliminación de esos aforamientos, pero también proteger la vida de los más vulnerables en esta Comunidad.

Porque ustedes primero quisieron aforar solo las Cortes -de chiste-; después, ante el clamor, ya incluyeron al Ejecutivo; pero en esta reforma del Estatuto se olvidan ustedes de proteger a quienes más lo necesitan. ¿Cuántos casos ha habido de utilizar la condición de aforado en esta Comunidad Autónoma? ¿Saben decírmelo? Se lo voy a decir yo. La condición de aforados en esta Comunidad principalmente la han utilizado el Partido Popular, en dos casos tremendos: Pérez Villar y el caso Zamora para evitar la cárcel de Aznar. *[Aplausos]*. Esa es la realidad.

Sin embargo, señorías... señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... ¿a cuántos castellanos y leoneses beneficiaría blindar el suelo social, el 12 %, por ejemplo, de inversión en servicios públicos de calidad? A 2,5 millones de castellanos y leoneses. No, menos, porque perdemos 25.000 habitantes en esta Comunidad Autónoma por sus no políticas.

El PSOE de Castilla y León, que quede claro, estamos a favor de la eliminación de los aforamientos... *[aplausos]* ... pero la reforma del Estatuto debe de ser profunda y tiene que mejorar la vida de la gente.

Y en materia de transparencia es que no mucho más que hablar. Señor Igea, ¿cómo se cerró el expediente de la huelga a la japonesa de un funcionario público que hoy es vicepresidente, portavoz y consejero de todo, el señor Igea? ¿Cómo se cerró ese expediente? *[Aplausos]*. Si son ustedes mismos los que evalúan sus políticas, si son ustedes mismos. Eso no es ni transparencia ni regeneración.

Y corrupción, la corrupción en nuestra tierra, ya todo el mundo lo sabe, tiene un apellido muy claro: la del... el apellido es el Partido Popular y sus cómplices tapadera, lo que queda de Ciudadanos.

¿Saben lo que pasa con la corrupción en nuestra Comunidad Autónoma? Les enseñaba el mapa, pero les puedo enseñar los 41 casos de corrupción. *[La oradora muestra un documento]*. Esto, señor Fernández, es una lista larga, pero habrá que hacer el esfuerzo, es verdad: la perla negra, las eólicas, el Portillo, la Gürtel, la



Kitchen, la Enredadera, la Púnica, la operación Lezo, el Hospital de Burgos, el caso Arroyo, la Ciudad del Golf... Y mientras todo esto pasaba, el hoy presidente de la Junta estaba allí y también el Partido Popular. *[Aplausos]*. Todos los vicepresidentes de la Junta de Castilla y León están en los juzgados. ¿Va a ser usted el próximo, señor Igea? *[Aplausos]*.

El actual presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Mañueco, el señor Mañueco y su partido, el Partido Popular, están investigados por prácticas fraudulentas en proceso de primarias y financiación ilegal. ¿Cómo se llama eso, señorías? Corrupción moral; y de la otra. *[Aplausos]*.

Continúa la caja b en la Junta de Castilla y León a base de chiringuitos. El mayor de ellos, ya se lo he explicado, el chiringuito creado a medida para el señor Igea, que no hace nada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Palomo, tiene que ir terminando ya.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... ni en ordenación del territorio... (termino, presidente) ni en ordenación del territorio ni en acción exterior; tampoco, ni mucho menos, en despoblación, que también se lo ha achacado.

Ustedes, el Partido Popular y Ciudadanos, son la antítesis de la regeneración democrática. El nuevo chiringuito en el Ejecutivo se llama Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio, Acción Exterior y Despoblación. Y ustedes, los señores de Ciudadanos, han apuntalado este mapa de la corrupción en Castilla y León. Por eso no van a votar la regeneración democrática que hoy les traemos a este Parlamento, que es que es donde se trae, porque ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Palomo, tiene que terminar ya.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... prefieren apuntalar la degeneración. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Disculpe, señora Palomo. Señora Palomo, señora Palomo, un momentito.

Muchas gracias. Señorías, les recuerdo, les recuerdo que, como ha dicho el señor vicepresidente, las votaciones de las mociones serán mañana, una vez debatida la moción que nos toca debatir mañana.

Se levanta la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].